

49

UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ARQUITECTURA
TALLER EHECATL 21

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D.F. EN COYOACÁN

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO:
ARQUITECTO

PRESENTA:
CHAMA VILLALPANDO CARLOS ALBERTO

SINODALES:
ARQ. GUILLERMO CALVA MARQUEZ
ARQ. MARCIAL ESCUDERO YERENA
ARQ. JORGE GARCIA OLVERA

MARZO 2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

PROLOGO	7
---------------	---

INTRODUCCIÓN	8
--------------------	---

Capítulo 1

1.1 Justificación del tema.	11
1.2 Objetivo general.	22
1.3 Objetivo del tema.	23
1.4 Objetivos académicos.	25

Capítulo 2

Marco de Referencia.

2.1 Marco teórico.	26
2.2 Definición de delegación.	29
2.3 Esquema de la estructura delegacional.	29
2.3.1 Estructura actual de la Delegación Coyoacán.	33

Capítulo 3

Antecedentes históricos.

3.1 Antecedentes de la Ciudad de México.	37
3.2 Antecedentes de la Delegación Coyoacán.	40

Capítulo 4

Zona de estudio.

Medio físico natural.

4.1.- Ubicación geográfica.	43
4.2.- Clima.	46
4.3.- Topografía.	49
4.4.- Uso de suelo.	52
4.5.- Vegetación.	55

Medio físico artificial.

VIALIDADES

4.6.1. Vialidades.	57
4.6.2. Transporte.	60
4.6.3. Estacionamientos.	61
4.6.4. Pavimentación.	61

INFRAESTRUCTURA

4.7.1 Agua potable.	62
4.7.2 Drenaje y alcantarillado.	64
4.7.3 Energía eléctrica y alumbrado.	66

POBLACIÓN

4.8.1 Demografía.	68
4.8.2 Estructura por edad y sexo.	70
4.8.3 Niveles de ingresos.	72

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

4.9.1 Vivienda.	73
4.9.2 Cultura.	76
4.9.3 Recreación y deporte.	76
4.9.4 Asistencia social.	77
4.9.5 Seguridad pública.	78
4.9.6 Comunicaciones y transportes.	78
4.9.7 Administración.	79
4.9.8 Espacios abiertos.	79
4.9.9 Educación.	80
4.9.10 Salud.	80
4.9.11 Centros de Barrio.	81
4.9.12 Áreas patrimoniales.	81
4.9.13 Síntesis.	84
4.9.14 Pronóstico.	85
4.9.15 Estrategia.	88

Capítulo 5

Zona de trabajo.

5.1 Ubicación del terreno.	90
5.2 Contexto.	93

Capítulo 6

6.1 Hipótesis.	95
---------------------	----

Capítulo 7

Programa arquitectónico.

7.1 Estructura orgánica.	99
7.2 Programa de necesidades.	109

Capítulo 8

Concepto del proyecto.

8.1 Concepto Formal.	112
8.2 Concepto funcional.	114
8.3 Concepto constructivo.	117

Capítulo 9

9.1. Factibilidad económica.	119
-----------------------------------	-----

Capítulo 10

CALCULOS

10.1 Cálculo estructural.	121
10.2 Memoria descriptiva Instalación Hidráulica.	138
10.3 Memoria descriptiva Instalación Sanitaria.	140
10.4 Memoria descriptiva Instalación Eléctrica.	142

Capítulo 11

PROYECTO ARQUITECTÓNICO.	146
-------------------------------	-----

Capítulo 12

CONCLUSIONES.	172
--------------------	-----

Bibliografía.

AGRADECIMIENTOS

A MI FAMILIA Y AMIGOS :

*POR DARME LA VIDA Y POR APOYARME EN TODAS MIS DECISIONES
QUIERO DEDICAR ESTE ESFUERZO A MIS PADRES QUE HAN SIDO EL
SUSTENTO PRINCIPAL PARA LLEGAR A SER LO QUE HOY EN DIA SOY.
A MI HERMANA POR ESTAR SIEMPRE CONMIGO EN LAS BUENAS Y EN
LAS MALAS Y POR SER MI FIEL CONFIDENTE DE TODA LA VIDA.
A MIS AMIGOS POR SER LA VÁLVULA DE ESCAPE DE MIS EMOCIONES.
Y A TODAS LAS PERSONAS QUE ALGUNA VEZ CONFIARON EN MI.*

GRACIAS.

PRÓLOGO

El proceso reduccionista se ha ido produciendo de forma paulatina hasta llegar en forma muy clara al llamado "campo urbano". El hecho objetivo consiste en que el desarrollo capitalista ha venido acompañado de un constante proceso de "urbanización" que hace que en el momento actual, tanto en los países capitalistas "avanzados", como en la mayoría de los "atrasados", lo fundamental de los procesos económicos, ideológicos-culturales y "políticos" tengan su asiento en ciudades que cada vez más, borran sus límites y fronteras para ir articulándose en un sistema continuo e indiferenciado en cuyas telas de araña van quedando apresadas las actividades en sitios no adecuados para su desarrollo.

Sobre esta base objetiva de la urbanización podemos decir que si todos los procesos sociales fundamentales tienen su asiento en la ciudad, "lo urbano" trae consigo la relación aparente o real entre todos y cada uno de los fenómenos sociales y la "ciudad" como soporte físico de ellos.

Por otra parte, la industrialización y el desarrollo correlativo de otras actividades económicas urbanas y sus manifestaciones en lo político e ideológico, ha sido el otro aspecto determinante del mismo proceso en la constitución y permanente expansión de los grandes centros urbanos.¹

Por lo tanto es evidente que una de las ciudades más grandes del mundo como lo es la ciudad de México D.F. no este exenta de esta llamada "urbanización acelerada" y una demarcación como lo es la delegación Coyoacán este inmersa dentro de ella, en donde los factores sociales y políticos juegan un papel importante dentro de la misma sociedad, contando con espacios inadecuados en muchos casos para su desarrollo óptimo.

El campo de lo urbano como reducción de la realidad. Emilio Pradilla Cobos

¹ El campo de lo urbano como reducción de la realidad. Pradilla Cobos, Emilio.

INTRODUCCIÓN

Por principio, debemos señalar que el crecimiento de las ciudades influyen muy poderosamente en el incremento de la población o factor demográfico, y el factor económico, muy estrechamente ligados con el desarrollo tecnológico.

El proceso de urbanización debe ser entendido como la transformación de asentamientos humanos rurales en asentamientos humanos urbanos. Esta forma de crecimiento se distingue de la manera en que crecen las ciudades de los países desarrollados, en primer término, porque la urbanización y el crecimiento tecnológico no se desarrollan en forma lineal y, en segundo lugar, en los países industrializados, por lo general, el crecimiento demográfico va acompañado por la formación de regiones metropolitanas; por el contrario, en los países en vías de desarrollo (caso de la cd. de México), el aumento demográfico provoca concentraciones masivas, sin que haya creado previamente una red urbana.

Es pues de suma importancia establecer que cuando se refiera al proceso de urbanización, no solo se alude a un fenómeno de crecimiento demográfico sino también, y con mayor énfasis, se trata de un proceso multidimensional, que incluye:

- a) Urbanización de la estructura económica.
- b) Urbanización de la estructura social.
- c) Urbanización de la estructura demográfico-ecológica.
- d) Urbanización de la estructura sociológico-cultural.²

² El crecimiento de las grandes urbes. Vizzuett, Javier.

Por lo tanto cuando se habla del proceso de urbanización como el de la ciudad de México, no solo nos referimos únicamente al crecimiento de la población y del área física que ocupa una ciudad; esta visión del proceso de urbanización es la que resulta más acorde con las realidades que vivimos actualmente en la ciudad de México y por consiguiente quedan inmersas dentro de este contexto las delegaciones políticas del Distrito Federal, haciendo un gran énfasis en la Delegación de Coyoacán, en la cual se busca mediante este proceso de investigación optimizar sus espacios destinados para la praxis política-económica de su demarcación.

La realidad de Coyoacán actual es muy compleja, se trata de un espacio en donde la heterogeneidad y la diversidad son la constante. Cuenta con una inagotable historia, con una multiplicidad de culturas y procesos, con un elevado número de espacios habitados, con una amplia y variada oferta cultural (centros culturales, instituciones, monumentos, plazas etc.), o de figuras destacadas.

Uno de los problemas con que cuenta la delegación de Coyoacán es la mala organización administrativa dentro de su rubro político-administrativo, ya que actualmente sus espacios administrativos están descentralizados y esto causa dificultades para los usuarios, ya que si es necesario hacer distintos tramites administrativos es necesario desplazarse de un sitio a otro.

La otra observación importante es el hecho de que los sitios actuales donde se desarrollan estas actividades político-administrativas, en su mayoría no fueron creados con tal objetivo, por lo tanto se han adaptado en ciertos edificios que no son lo suficientemente óptimos para el desarrollo de la misma delegación política y su evolución como tal dentro de un ámbito funcional, arquitectónicamente hablando, eficiente y agradable para la gente que labora dentro de ella y para su publico en general.

Por lo tanto la futura evolución de la arquitectura mexicana no puede significar un regreso al pasado; por el contrario, para que tenga un futuro valioso es preciso que busque conformarlo.

La arquitectura es parte fundamental de la cultura material de un país o de una región específica; constituye, por sus mismas características, un orden artificial, una realidad construida, y es al mismo tiempo una reflexión sobre esa realidad, es decir, sobre el entorno físico, cultural y político que lo conforman.

La calidad de la arquitectura producida en México durante este siglo constituye un importante legado que obliga, tanto a los que realizan como a los que analizan a luchar por mejorarla aun más. La producción de arquitectura en México es mas, mucho mas valiosa que las simplificaciones que se hacen y las mitologías que se imponen.

Ante el deslumbramiento de una cultura que intenta la universalización de modas y recreaciones banales de una historia a la que se ha quitado previamente su contenido, resulta fundamental afirmar valores que no son propios. México es más grande, y tiene mas posibilidades, de lo que ciertas visiones denigratorias le escatiman; pero es insoslayable que tiene aun muchos retos que resolver y que solo reconociendo y respetando la multiplicidad de sus recursos, climas, cultura, y gentes se podrá lograr un país moderno e integrado.³

Por todo lo mencionado la propuesta de tesis debe ser congruente con la realidad y estar enfocada al 100% dentro del campo profesional con el fin de aportar una nueva propuesta arquitectónica enfocada a la sociedad mexicana.

El nuevo edificio delegacional deberá contar con todo lo que tiene la actual estructura política y con propuestas que le den otro enfoque a la actual que se podría catalogar de un tanto rígida, por lo que el núcleo arquitectónico se debe proyectar en base a un planteamiento lógico y flexible y poner énfasis en el aspecto humano que es lo que mas se carece en los edificios de gobierno.

³ Arquitectura contemporánea en México

Capítulo 1

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La conformación de la estructura política del departamento del Distrito Federal parte, como resultado de la Constitución Federal, los ciudadanos de la República y consecuentemente los que habitan el Distrito Federal, eligen al Presidente y actualmente al Jefe de Gobierno del D.F. (antes regente de la cd.), asimismo acontece con los representantes del Congreso de la Unión como Poder Legislativo Local. En este contexto se puede notar el carácter político que asumen estas representaciones, para el Distrito Federal, siendo Fundamentales en la conformación de su estructura política.

Dentro de la estructura del Departamento del Distrito Federal existen unos órganos llamados desconcentrados que están jerárquicamente subordinados por el Jefe de Gobierno y tendrán las facultades para resolver lo que en cada caso se determine; dentro de estos organismos están incluidas las Delegaciones las cuales corresponden al tema de esta tesis.

Las delegaciones son órganos administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno dirigidas a atender a los ciudadanos de su área política. Los Jefes Delegacionales serán elegidos en forma universal, libre, secreta y directa en los términos establecidos en la Legislación aplicable.

De acuerdo con los siguientes artículos del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal son las obligaciones y actividades a las que esta apegadas las 16 delegaciones del Distrito Federal :

Artículo 37.- La Administración Pública del Distrito Federal contará con órganos político-administrativos desconcentrados en cada demarcación territorial, con autonomía funcional en acciones de gobierno, a los que genéricamente se les denominará Delegaciones del Distrito Federal y tendrán los nombres y circunscripciones que establecen los artículos 10 y 11 de esta Ley.

Artículo 38.- Los titulares de los órganos Político-Administrativo de cada demarcación territorial serán elegidos en forma universal, libre, secreta y directa en los términos establecidos en la legislación aplicable y se auxiliarán para el despacho de los asuntos de su competencia de los Directores Generales, Directores de Área, Subdirectores y Jefes de Unidad Departamental, que establezca el Reglamento Interior;

Artículo 39.- Corresponde a los titulares de los Órganos Político-Administrativos de cada demarcación territorial.

- I. Legalizar las firmas de sus subalternos, y certificar y expedir copias y constancias de los documentos que obren en los archivos de la Delegación;
- II. Expedir licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, reparación o demolición de edificaciones o instalaciones o realizar obras de construcción, reparación y mejoramiento de instalaciones subterráneas, con apego a la normatividad correspondiente;

- III. Otorgar licencias de fusión, subdivisión, relotificación, de conjunto y de condominios; así como autorizar los números oficiales y alineamientos, con apego a la normatividad correspondiente;
- IV. Expedir, en coordinación con el Registro de los Planes y Programas de Desarrollo Urbano las certificaciones de uso del suelo en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- V. Otorgar autorizaciones para la instalación de anuncios en vía pública y en construcciones y edificaciones en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- VI. Otorgar permisos para el uso de la vía pública, sin que se afecte la naturaleza y destino de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- VII. Autorizar los horarios para el acceso a las diversiones y espectáculos públicos, vigilar su desarrollo y, en general, el cumplimiento de disposiciones jurídicas aplicables;
- VIII. Velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, levantar actas por violaciones a las mismas, calificarlas e imponer las sanciones que corresponda, excepto las de carácter fiscal;
- IX. Proporcionar, en coordinación con las autoridades federales competentes, los servicios de filiación para identificar a los habitantes de la demarcación territorial y expedir certificados de residencia a personas que tengan su domicilio dentro de los límites de la demarcación territorial;
- X Coordinar sus acciones con la Secretaría de Gobierno para aplicar las políticas demográficas que fijen la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional de Población;
- XI. Intervenir en las juntas de reclutamiento, del Servicio Militar Nacional;
- XII. Elaborar y mantener actualizado el padrón de los giros mercantiles que funcionen en su jurisdicción y otorgar licencias y autorizaciones de funcionamiento de los giros sujetos a las leyes y reglamentos aplicables;

XIII. Formular y ejecutar programas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo pudiendo coordinarse con otras instituciones, públicas o privadas, para la implementación de los mismos. Estos programas deberán ser formulados de acuerdo a las políticas generales que al efecto determine la Secretaría de Gobierno;

XIV. Formular, ejecutar y vigilar el Programa de Seguridad Pública de la Delegación en coordinación con las Dependencias competentes;

XV. Establecer y organizar un comité de seguridad pública como instancia colegiada de consulta y participación ciudadana en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables;

XVI. Ejecutar las políticas generales de seguridad pública que al efecto establezca el Jefe de Gobierno;

XVII. Emitir opinión respecto al nombramiento del Jefe de Sector de Policía que corresponda en sus respectivas jurisdicciones;

XVIII. Presentar ante el Secretario competente los informes o quejas sobre la actuación y comportamiento de los miembros de los cuerpos de seguridad, respecto de actos que presuntamente contravengan las disposiciones, para su remoción conforme a los procedimientos legalmente establecidos; XIX. Ordenar y ejecutar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posesión de bienes del dominio público que detenten particulares, pudiendo ordenar el retiro de obstáculos que impidan su adecuado uso;

XX. Proponer la adquisición de reservas territoriales necesarias para el desarrollo urbano de su territorio; y la desincorporación de inmuebles del Patrimonio del Distrito Federal que se encuentren dentro de su demarcación territorial, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia;

XXI. Solicitar al Jefe de Gobierno, a través de la Secretaria (sic) de Gobierno, y por considerarlo de utilidad pública, la expropiación o la ocupación total o parcial de bienes de propiedad privada, en los términos de las disposiciones jurídicas

aplicables;

XXII. Prestar asesoría jurídica gratuita en materia civil, penal, administrativa y del trabajo, en beneficio de los habitantes de la respectiva demarcación territorial;

XXIII. Administrar los Juzgados Cívicos y los Juzgados del Registro Civil;

XXIV. Coordinar con los organismos competentes la colaboración que les soliciten para el proceso de regularización de la tenencia de la tierra;

XXV. Prestar los servicios públicos a que se refiere esta ley, así como aquellos que las demás determinen, tomando en consideración la previsión de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio respectivo;

XXVI. Dar mantenimiento a los monumentos públicos, plazas típicas o históricas, y obras de ornato, propiedad del Distrito Federal, así como participar, en los términos del Estatuto y de los convenios correspondientes, en el mantenimiento de aquellos de propiedad federal, que se encuentren dentro de su demarcación territorial;

XXVII. Prestar el servicio de limpia, en sus etapas de barrido de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como de recolección de residuos sólidos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente;

XXVIII. Proponer a la Dependencia competente la aplicación de las medidas para mejorar la vialidad, circulación y seguridad de vehículos y peatones en las vialidades primarias;

XXIX. Autorizar, con base en las normas que al efecto expida la Secretaría de Transportes y Vialidad, y una vez realizados los estudios pertinentes, la ubicación, el funcionamiento y las tarifas que se aplicarán para los estacionamientos públicos de su jurisdicción;

XXX. Ejercer las funciones de vigilancia y verificación administrativa sobre el funcionamiento y la observancia de las tarifas en los estacionamientos públicos establecidos en su jurisdicción, así como aplicar las sanciones respectivas;

XXXI. Rehabilitar y mantener escuelas, así como construir, rehabilitar y mantener bibliotecas, museos y demás centros de servicio social, cultural y deportivo a su cargo, así como atender y vigilar su adecuado funcionamiento, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente;

XXXII. Prestar el servicio de alumbrado público en las vialidades y mantener sus instalaciones en buen estado y funcionamiento, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente;

XXXIII. Construir, rehabilitar y mantener los parques públicos que se encuentren a su cargo, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente;

XXXIV. Construir, rehabilitar, mantener y, en su caso, administrar, los mercados públicos, de conformidad con la normatividad que al efecto expida la Dependencia competente;

XXXV. Coadyuvar con el cuerpo de bomberos y el de rescate del Distrito Federal, para la prevención y extinción de incendios y otros siniestros que pongan en peligro la vida y el patrimonio de los habitantes;

XXXVI. Prestar en forma gratuita, servicios funerarios cuando se trate de personas indigentes, cuando no haya quien reclame el cadáver o sus deudos carezcan de recursos económicos;

XXXVII. Proponer las modificaciones al Programa Delegacional y a los Programas Parciales de su demarcación territorial;

XXXVIII. Realizar campañas de salud pública, en coordinación con las autoridades federales y locales que correspondan;

XXXIX. Coordinar con otras dependencias oficiales, instituciones públicas o privadas y con los particulares, la prestación de los servicios médicos asistenciales;

XL. Prestar el servicio de información actualizada en materia de planificación, contenida en el programa delegacional y en los programas parciales de su demarcación territorial;

XLI. Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas y de capacitación para el trabajo y los centros deportivos cuya administración no esté reservada a otra unidad administrativa;

- XLII. Efectuar ceremonias públicas para conmemorar acontecimientos históricos de carácter nacional o local, y organizar actos culturales, artísticos y sociales, así como promover el deporte y el turismo, en coordinación con las áreas centrales correspondientes;
- XLIII. Promover los valores de la persona y de la sociedad así como fomentar las actividades que propendan a desarrollar el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social;
- XLIV. Establecer e incrementar relaciones de colaboración con organizaciones e instituciones cuyas finalidades sean de interés para la comunidad;
- XLV. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios y demás actos jurídicos de carácter administrativo o de cualquier otra índole dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones y en sus (sic) caso de las unidades administrativas que les estén adscritas, con excepción de aquellos contratos y convenios a que se refiere el artículo 20, párrafo primero, de esta Ley. También podrán suscribir aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia. El Jefe de Gobierno podrá ampliar o limitar el ejercicio de las facultades a que se refiere esta fracción;
- XLVI. Atender el sistema de orientación, información y quejas;
- XLVII. Proponer y ejecutar las obras tendientes a la regeneración de barrios deteriorados y, en su caso, promover su incorporación al patrimonio cultural;
- XLVIII. Formular los programas que servirán de base para la elaboración de su anteproyecto de presupuesto;
- XLIX. Participar con propuestas para la elaboración del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y en los programas especiales, que se discutan y elaboren en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Distrito Federal;

- L. Administrar los recursos materiales y los bienes muebles e inmuebles asignados a la Delegación, de conformidad con las normas y criterios que establezcan las dependencias centrales;
- LI. Realizar ferias, exposiciones y congresos vinculados a la promoción de actividades industriales, comerciales y económicas en general, dentro de su demarcación territorial;
- LII. Construir, rehabilitar y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas en su demarcación;
- LIII. Construir, rehabilitar y mantener puentes, pasos peatonales y reductores de velocidad en las vialidades primarias y secundarias de su demarcación, con base en los lineamientos que determinen las dependencias centrales;
- LIV. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas a ellos adscritas;
- LV. Dictar las medidas necesarias para el mejoramiento administrativo de las unidades a ellos adscritas y proponer al Jefe de Gobierno la delegación en funcionarios subalternos, de facultades que tengan encomendadas;
- LVI. Ejecutar en su demarcación territorial programas de desarrollo social, con la participación ciudadana, considerando las políticas y programas que en la materia emita la dependencia correspondiente;
- LVII. Ejecutar dentro de su demarcación territorial, programas de obras para el abastecimiento de agua potable y servicio de drenaje y alcantarillado que determine la comisión correspondiente, así como las demás obras y equipamiento urbano que no estén asignadas a otras dependencias;
- LVIII. Prestar en su demarcación territorial los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado, que no estén asignados a otras dependencias o entidades, así como analizar y proponer las tarifas correspondientes;
- LIX. Presentar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a los organismos que correspondan, programas de vivienda que beneficien a la población de su demarcación territorial, así como realizar su promoción y gestión;

- LX. Promover dentro del ámbito de su competencia, la inversión inmobiliaria, tanto del sector público como privado, para la vivienda, equipamiento y servicios;
- LXI. Implementar acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente desde su demarcación territorial, de conformidad con la normatividad ambiental;
- LXII. Autorizar los informes preventivos, así como conocer y gestionar las manifestaciones de impacto ambiental que en relación a construcciones y establecimientos soliciten los particulares, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- LXIII. Vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones en materia ambiental, así como aplicar las sanciones que correspondan cuando se trate de actividades o establecimientos cuya vigilancia no corresponda a las dependencias centrales, de conformidad con la normatividad ambiental aplicable;
- LXIV. Difundir los programas y estrategias relacionados con la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente;
- LXV. Promover la educación y participación comunitaria, social y privada para la preservación y restauración de los recursos naturales y la protección al ambiente;
- LXVI. Ejecutar el sistema de servicio público de carrera que se determine para las Delegaciones;
- LXVII. Ejecutar los programas de simplificación administrativa, modernización y mejoramiento de atención al público;
- LXVIII. Elaborar y ejecutar en coordinación con las dependencias competentes el Programa de Protección Civil de la Delegación;
- LXIX. Recibir, evaluar y, en su caso, aprobar los Programas Internos y Especiales de Protección Civil en términos de las disposiciones jurídicas aplicables;
- LXX. Vigilar y verificar administrativamente el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil, así como

aplicar la sanciones que correspondan, que no estén asignados a otras dependencias;

LXXI. Elaborar, promover, fomentar y ejecutar los proyectos productivos, que en el ámbito de su jurisdicción, protejan e incentiven el empleo, de acuerdo a los programas, lineamientos y políticas que en materia de fomento, desarrollo e inversión económica emitan las dependencias correspondientes;

LXXII. Promover y coordinar la instalación, funcionamiento y seguimiento de los Subcomités de Desarrollo Económico delegacionales, apoyando iniciativas de inversión para impulsar a los sectores productivos de su zona de influencia.

Asimismo, ejecutar la normatividad que regule, coordine y dé seguimiento a dichos subcomités;

LXXIII. Establecer y ejecutar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico las acciones que permitan coadyuvar a la modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad;

LXXIV. Participar y colaborar con todas las dependencias en la formulación, planeación y ejecución de los programas correspondientes en el ámbito de la competencia de dichas dependencias;

LXXV. Realizar recorridos periódicos, audiencias públicas y difusión pública de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Gobierno y en la Ley de Participación Ciudadana;

LXXVI. Coordinar acciones de participación ciudadana en materia de prevención del delito;

LXXVII. Promover, coordinar y fomentar los programas de salud, así como campañas para prevenir y combatir la fármaco dependencia, el alcoholismo, la violencia o desintegración familiar, en el ámbito de su competencia territorial, y

LXXVIII. Las demás que les atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.¹

Por la gran cantidad de tramites y actividades socio-políticas ya mencionadas se da la necesidad de agrupar la mayoría de ellas en un conjunto arquitectónico, el cual proveerá mayor flexibilidad en cuanto a tramites burocráticos y un

¹ Reglamento interior del departamento del Distrito Federal.

confort acorde a las necesidades de los trabajadores, dando como resultado un mejor desempeño de los mismos, por lo tanto una mejor atención al público externo.

Esto dará como resultado una menor población de la ya saturada que transita diario por el centro histórico de la delegación, un mejor desempeño de actividades burocráticas, ya que los lugares donde se desempeñan actualmente no fueron hechos para ese fin, se fueron adaptando pero con carencias de espacios, confort, amplitud, las cuales se incorporarán para el beneficio de la propia delegación y sus habitantes.

Los lugares donde actualmente están ubicadas estas oficinas se plantearán para ser sitios destinados a la cultura y de acceso al público en general, ya que la mayoría se ubican en el centro histórico de la delegación particularmente en el Jardín Hidalgo No. 1, Caballo Calco No. 22 y Allende No. 36.

Con todo esto se pretende dar un giro a la administración política delegacional y sobre todo dar una identidad propia a los habitantes de la delegación mediante un icono como es el nuevo edificio delegacional de gobierno del D.F. en Coyoacán.

OBJETIVOS

1.2. Objetivo general.

El arquitecto es el profesionista encargado de dar solución a las demandas de espacios habitables para la recreación, el trabajo, vivienda, la salud, educación y cultura, acordes a los factores naturales, físicos y del medio cultural de que se trate. Se demanda de este título profesional una búsqueda constante por el equilibrio entre la funcionalidad, recursos constructivos y estética que den como resultado un espacio habitable que favorezca el desempeño de las relaciones y actividades humanas.

En este sentido, el arquitecto egresado de la facultad de Arquitectura de la UNAM debe ser un profesional que transforme necesidades humanas concretas en espacios arquitectónicos, donde el hombre pueda producir y reproducir su vida; por lo tanto el trabajo de Tesis Profesional debe de estar enfocado a una necesidad verdadera con soluciones verdaderas y sustentables ante el medio que enfrentemos, dirigida al desarrollo de la sociedad que demanda un hábitat.

1.3. Objetivo del tema

El objetivo de el tema de tesis que presento "Nuevo edificio delegacional de Gobierno del D.F. en Coyoacán" es el ofrecer una nueva propuesta de espacios para el trabajo, específicamente en el área político-administrativo, dentro de la cual quedan inmersas las actividades mencionadas en el capítulo anterior, que le den un ambiente laboral agradable al usuario tanto interno como externo, mezclando el medio ambiente con el espacio rígido y frío con el que cuentan la mayoría de las instituciones de gobierno y darle una visión actual a el proceso administrativo en su conjunto.

Como objetivo principal y lo que nos lleva finalmente a realizar este tema es el concentrar en un solo objeto arquitectónico las jefaturas, subdelegaciones y áreas administrativas pertenecientes a la Delegación Coyoacán, ya que como se comento anteriormente se encuentran distribuidos en varios sitios.

Este planteamiento nos hizo llevar el proyecto a la zona de los pedregales dentro del parque de Huayamilpas ya que este sitio esta en un proceso de revitalización ya en los últimos años su infraestructura ha ido decayendo y por que su territorio equivale aproximadamente al 25% de Coyoacán y casi un 40% de su población; con esto disminuiría la afluencia tan grande de personas que actualmente transitan y se establecen dentro del centro de Coyoacán.

- Objetivos del proyecto arquitectónico

1. Concentrar en un solo núcleo arquitectónico todas las instancias político-administrativas pertenecientes a la delegación Coyoacán.
2. Crear un sistema edificio que permita, tanto al usuario que tiene labores administrativas como al que tenga la necesidad de realizar tramites políticos-administrativos, el uso eficiente de las instalaciones para dichos casos.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

3. Integrar el objeto arquitectónico al medio de manera que no rompa con el contexto que lo rodea.
4. Hacer de la delegación todo un complejo político-administrativo, cultural y deportivo aprovechando las instancias que están dentro del conjunto de Huayamilpas.
5. Crear espacios donde estén inmersos microclimas que le den otra cara a las oficinas de gobierno actuales.
6. Crear una zona de transición que sirva de marco visual y de seguridad entre el medio externo y el centro delegacional.
7. Definir el concepto del proyecto a manera de que para la población coyoacanense sea un hito representativo de su delegación y se sienta identificada con el mismo.
8. Darle un uso cultural a las instalaciones con que cuenta actualmente la delegación Coyoacán para sus tramites políticos-administrativos, ya que la mayoría se encuentran en el centro, siendo este el corazón cultural de la delegación .
9. Generar mayor producción de capital en la zona, mediante comercios aledaños y personal humano.
10. Darle un énfasis a la infraestructura y sus vialidades, mediante este complejo arquitectónico, ya que esto tendrá que generar el mejoramiento de su entorno físico y artificial.
11. Revitalizar en todo su entorno físico el parque de Huayamilpas por medio de los recurso de la misma delegación, y conservar sus zonas de reserva ecológica.

1.4. Objetivos académicos

1. Cumplir con los parámetros que marca el plan de estudios de la Facultad de Arquitectura para obtener el título de Arquitecto.
2. Desarrollar el tema de "Nuevo edificio delegacional del gobierno del D.F. en Coyoacán" a nivel de proyecto ejecutivo el cual este acorde con las necesidades reales del problema.
3. Hacer una demostración optima de todos los conocimientos obtenidos en el transcurso de la carrera de Arquitectura, mediante este trabajo de Tesis.
4. Concluir la carrera de Arquitectura con la satisfacción de haber realizado un excelente trabajo durante todo el proceso y ponerme a la disposición de el campo profesional.

Capítulo 2

2.1. MARCO TEORICO

En nuestra sociedad posmoderna, la arquitectura (como toda las demás artes) se ha transformado en una variedad siempre renovada del producto consumible. Y la búsqueda de nuevos modos de comunicación ha dejado de ser privativa de los artistas plásticos o los poetas y se ha extendido a la totalidad de los empeños colectivos del hombre. De modo que la obra de arte se convierte en la construcción apasionante de una vida diversa.

La arquitectura por lo tanto no agota su posibilidad en la obra, objeto o producto, sino que participa en la pluralidad de las vías de la experiencia creativa artística, en cuanto generadora de lo nuevo.

Una caracterización actual de la arquitectura no puede dejar de tener en cuenta toda la rica experiencia artística del pasado y del presente. Hoy no es posible reducir la arquitectura, ni el arte en general, a una forma histórica concreta de la arquitectura como se hizo en el pasado con todo el arte clásico.

La arquitectura se diferencia del conocimiento científico, en cuanto éste conduce a la creación o producto de conceptos, mientras el arte es proceso de formación de una materia dada en la que se plasma u objetivan ciertas cualidades humanas y donde lo determinante no es la adecuación a una función utilitaria, sino un contenido humanístico, con significado y expresividad humana. El nuevo producto no es sólo objetivación y expresión humana sino también comunicación de lo plasmado o expresado por el.

La obra de arte comunica algo que no puede ser separado de la forma que la comunica, la comunicabilidad, rasgo esencial del arte, afirma su carácter social que, a la vez, se asienta en el conjunto de valores y sentimientos del hombre social y, ante todo, de su naturaleza comunicativa.

Por todo esto la arquitectura no debe caer en un individualismo que en su extremo llegue a la frivolidad y al exhibicionismo sin compromiso con los valores sociales y políticos y que maneja los estilos como moda; ni se debe regresar a una arquitectura utilitaria con fundamentos exclusivamente tecnológicos que ignoran la naturaleza humana. Se debe desarrollar una arquitectura en armonía con el ser humano y el entorno físico natural que lo rodea (como en nuestro caso, tomando en cuenta las condiciones ecológicas y tipológicas del parque Huayamilpas) con un sentido de propósito o intención y función, y de control. Debe de ser una arquitectura inteligente en el uso de los recursos, sana desde el punto de vista ecológico, y contemporánea, históricamente integrada a los valores de la sociedad (en este caso arraigada a el ámbito social que se ha desarrollado en la historia de la delegación Coyoacán) pero que da cabida a la expresión individual del arquitecto dentro de sus límites, y que permite adaptaciones para satisfacer las necesidades personales de cada usuario. Debe ser dinámica y de suficiente excelencia para que se den los ajustes que vaya requiriendo la transformación de la sociedad y para que no se torne continuamente deteriorada y obsoleta contribuyendo a agudizar las crisis económicas.

Sin reflexión, sin meditar y analizar, es difícil lograr que una obra tenga calidad. La arquitectura, al igual que cualquier actividad productiva, requiere del que la produce, de tiempo, capacidad y talento, para que aspire a ser significativa. Contra lo que se asume, los grandes aportes en la arquitectura, en cualquier época, han sido el producto de un trabajo paciente, de análisis de las posibilidades y limitaciones que imponen las necesidades, los recursos y el contexto; de investigación sobre los antecedentes históricos, y de talento para conformarlos en una obra. Cuando se logra crear una obra que responde cabalmente a los objetivos y propósitos que se intentaron cumplir se tiene mayor posibilidad de poder lograr un consenso social que valore y reconozca su coherencia y si, además, esa obra intenta relacionarse con la tradición, las características y los valores de una cultura específica (la mexicana) el logro será aún mayor.

El mito del creador, que de la nada hace una obra maestra, es eso... la creación es precedida siempre por un periodo de reflexión; es la tarea que hace evidente la crítica. Si no lo hace, si contribuye solo a dar a conocer las acciones de ciertas figuras, o se pierde en la adquisición sobre imágenes, colores o formas, se estará haciendo reseña de sociales o crónica de modas, pero no crítica natural.

Por todo ello en este trabajo de tesis se retomaran los valores del diseño arquitectónico ya mencionados, dando como resultado un objeto arquitectónico con características humanas y coherentes al medio y sobre todo al usuario, en el espacio y tiempo adecuado para su desarrollo como tal, sin dejar atrás todo el auge tecnológico para beneficio de confort y funcionalidad, pero sobre todo retomando las raíces de la sociedad misma en este caso la perteneciente a la delegación Coyoacán.

5090 0000 0000

2.4. Definición de Delegación

Anteriormente, las delegaciones que hoy forman el Distrito Federal eran denominadas delegaciones políticas, pero a partir de la Ley de 1970 se le ha llamado simplemente delegaciones del Distrito Federal.

De acuerdo al artículo 15 de la Ley Orgánica, se trata de órganos desconcentrados y estarán a cargo de un delegado nombrado mediante el voto electo de los ciudadanos de esa entidad.

Los delegados ejercerán las atribuciones que corresponden al jefe del Departamento del Distrito Federal en sus respectivas jurisdicciones, con excepción de aquellas atribuciones que son, por su naturaleza, propias de los órganos de la administración pública centralizada. El Distrito Federal cuenta con dieciséis delegaciones, que dividen su territorio mencionadas en el punto anterior.

La Ley Orgánica establece con precisión la extensión territorial que corresponde a la jurisdicción de cada una de las delegaciones. Las obligaciones que tienen encomendadas las delegaciones, se encuentran en el artículo 45 del reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal.

2.3 Esquema de la estructura delegacional.

El Distrito Federal fue establecido como lugar de residencia de los poderes federales del país por la Constitución de 1824. Posteriormente ha sufrido ampliaciones y cambios que lo definían compuesto por la ciudad de México y las 12 municipalidades circundantes: Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Ixtacalco, Ixtapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. En 1928 se llevó a cabo una reforma

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

que suprimió las municipalidades existentes y las convirtió en delegaciones: las cuatro en que se dividió a la ciudad (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) y las doce en que se convirtieron las municipalidades circundantes; un total, entonces, de 16 delegaciones. En la actualidad está abierto un amplio proceso de reforma política y administrativa que dará al Distrito Federal una configuración más moderna y democrática. En este sentido, en julio de 1997 se eligió por primera vez y democráticamente un regente del Distrito Federal, cargo que pasó a desempeñar el político mexicano Cuauhtémoc Cárdenas.

Características principales de las 16 delegaciones del Distrito Federal

Álvaro Obregón, delegación del Distrito Federal; suelo montañoso con numerosas barrancas. Gran densidad de población: 6.948,6 hab/km². Tiene minas e industria cementera. Población (1990), 642.753 habitantes.

Azcapotzalco, delegación del Distrito Federal, ubicado al noroeste de la ciudad de México. Una de las zonas más contaminadas. Importante desarrollo industrial. Población (1990), 474.688 habitantes.

Benito Juárez, delegación de la ciudad de México. Principales actividades: comercio, servicios de manufactura y construcción. Área totalmente urbanizada y carente de reservas territoriales. Población (1990), 407.811 habitantes.

Coyoacán, delegación de la ciudad de México. Sitio de gran interés histórico. Una de sus principales industrias es la de materiales de construcción. Población (1990), 640.066 habitantes.

Cuajimalpa de Morelos, delegación de la ciudad de México, al oeste del Distrito Federal. De zona agrícola pasó a zona habitacional. Bosques de pino, oyamel y encino. Población (1990), 119.669 habitantes.

0000 0000 0000 0000
4090 0000 0000 0000

Cuahtémoc, delegación de la ciudad de México. Dividida en dos zonas: una habitacional y otra que concentra un 69% de actividades económico-administrativas del Distrito Federal. Población (1990), 595.960 habitantes.

Gustavo A. Madero, delegación de la ciudad de México. Parte del antiguo lago de Texcoco. Casi totalmente urbanizada. Cuenta con un área natural protegida. Población (1990), 1.268.068 habitantes.

Iztacalco, delegación política del Distrito Federal. Región agrícola, con producción de maíz, frijol, avena y alfalfa. Cuenta con una amplia industria manufacturera. Zona habitacional. Población (1990), 448.322 habitantes.

Ixtapalapa, delegación política del Distrito Federal. Actividades agropecuarias mínimas. Industria química, de láminas de plástico, de alimentos para animales y de elaboración de vinos. Zona habitacional. Población (1990), 1.490.499 habitantes.

Magdalena Contreras, La, delegación política del Distrito Federal. Producción: maíz, frijol y alfalfa. Ganado vacuno y porcino. Actividad forestal e industrial. Zona habitacional. Población (1990), 195.041 habitantes.

Miguel Hidalgo, delegación política del Distrito Federal. Actividades principales: industria manufacturera y comercio. Zona de uso habitacional. Población (1990), 406.868 habitantes.

Milpa Alta, delegación política del Distrito Federal. El cultivo del nopal es la principal actividad. Producción: maíz, frijol, haba, papa, alfalfa y maguey. Ganadería. Población (1990), 63.654 habitantes.

Tláhuac, delegación del Distrito Federal. Situada al suroeste de la entidad. Relieve plano de origen lacustre. Poco urbanizada. Producción: hortalizas, maíz y aves. Población (1990), 206.700 habitantes.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Tlalpan, delegación del Distrito Federal. Situada al suroeste de la entidad, relieve semimontañoso, de clima semifrío. Producción: industria textil, farmacéutica, maderera y de muebles. Población (1990), 484.866 habitantes.

Venustiano Carranza, delegación del Distrito Federal. Situada en el centro-este de la entidad, en ella se encuentra el Aeropuerto Internacional, el Palacio Legislativo y la Suprema Corte. Población (1990), 519.628 habitantes.

Xochimilco, delegación del Distrito Federal. Situada al sureste de la entidad, relieve semiplano de origen lacustre. Lugar turístico tradicional. Producción: plantas, flores y hortalizas. Población (1990), 271.151 habitantes.²

Coyoacán fue la sede de la primera capital de la Nueva España y del primer ayuntamiento del altiplano en el siglo XVI. Ya en el México independiente mantiene su carácter de municipio hasta 1929, año en que fue designada como una de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Desde 1997 la Delegación Coyoacán forma parte del primer Gobierno del Distrito Federal elegido por voto popular. Su sede política y administrativa actualmente se encuentra en la Casa Municipal ubicada en el jardín Hidalgo No.1, Villa de Coyoacán y, en las oficinas anexas de Allende No. 36, localizadas en la parte posterior de dicha casa.

A partir del año 2000, los jefes Delegacionales de las 16 sedes políticas del Distrito Federal han sido electos por voto directo.

²Distrito Federal (México)", *Enciclopedia Encarta*® 99.

2.3.1 Estructura actual de la Delegación Coyoacán.

La actual estructura con la que cuenta la delegación Coyoacán es la siguiente:

Jefatura de Gobierno

La jefatura de gobierno de la Delegación Coyoacán dirige, coordina e instrumenta las normas y políticas que impulsan la gobernabilidad, el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población coyoacanense, ejerciendo las atribuciones en materia de creación de infraestructura, prestación de servicios y en la tramitación de apoyo a diversas actividades, con apego a los lineamientos a las áreas normativas centrales en la ejecución de sus acciones.⁷

Subdelegación Jurídica y de Gobierno

Esta subdelegación se encarga de todos los servicios gubernamentales y cuestiones legales que tienen que ver con la Delegación Coyoacán, como permisos, asesorías jurídicas y registro civil.

Además es responsable de vigilar las normas jurídicas, de la regularización y escrituras del territorio, de la apertura y funcionamiento de giros comerciales; también enlaza a los habitantes y autoridades de protección civil, seguridad pública y transporte y vialidad.

Subdelegación Administrativa

⁷ datos proporcionados por la Coordinación y Modernización Administrativa de la Delegación Coyoacán.

01 90 0000 0000

Esta subdelegación administra los recursos humanos y materiales para dar forma y contenido al esfuerzo que, en conjunto, desarrollan todas las áreas de la Delegación. También optimiza y adecua los diferentes recursos materiales, humanos y financieros.

Contraloría Interna

Evalúa y controla la adecuada planeación, captación y utilización de ingresos para obras públicas y adquisiciones. Además promueve la existencia de adecuados mecanismos de control interno, sugiere la manera de corregir deficiencias y desviaciones, y se encarga de prevenir y combatir la corrupción de los servidores públicos de la Delegación.

Subdelegación de Desarrollo Social

Esta subdelegación, como su nombre lo indica, se encarga de atender a la comunidad coyoacanense en su desarrollo y estructura social. Para este fin cuenta con Unidades departamentales que brindan asesorías y atención directa a grupos de la tercera edad, niños, indígenas o mujeres. Dentro de sus funciones también se encuentra la captación y colocación para el trabajo, actividades deportivas, y en general todo lo que una sociedad tan compleja y diversa como la coyoacanense, necesita para su desarrollo y convivencia.

Dirección de Fomento Económico

Esta dirección instituye y da seguimiento a proyectos económicos como son la creación de cadenas productivas, centros de oficio o pequeñas cooperativas. También apoya a la micro, familiar, pequeña, mediana y grande empresa por medio de cursos que se desarrollan por instituciones Académicas o Cámaras Empresariales. Además se buscan espacios en ferias y exposiciones comerciales para que los empresarios promuevan sus productos.

Subdelegación de Servicios Urbanos y Participación Ciudadana

Esta subdelegación apoya y coordina el trabajo conjunto entre sus autoridades y vecinos a través de los representantes de los comités vecinales o líderes y grupos con el fin de atender sus demandas y necesidades. Además atiende los problemas relacionados con los servicios urbanos como el alumbrado público, la limpieza, recolección de desechos sólidos y el mantenimiento de áreas verdes.

Subdelegación de Obras

Esta subdelegación brinda atención directa a la ciudadanía, acercando la acción del gobierno a las demandas de la población. Realiza obras públicas necesarias para el desarrollo de la comunidad como el drenaje y el agua potable indispensables para el desarrollo de los coyoacanenses. Además, atiende las problemáticas del uso y los números oficiales en las calles y avenidas.

Subdelegaciones Regionales

Por cuestiones administrativas, en 1989 la Delegación Coyoacán, perteneciente en aquel entonces al Departamento del Distrito Federal, quedó subdividida en tres grandes áreas: las subdelegaciones de Los Pedregales y Los Culhuacanes y lo que es propiamente su centro. Estas subdelegaciones se encargan de regular, coordinar y normar la vida administrativa de cada uno de estos conglomerados que cuentan con una historia propia, una fisonomía que los diferencia de los demás y un bagaje tradicional y cultural único.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Dirección de Fomento Cultural

La delegación Coyoacán a través de la Dirección de Fomento Cultural difunde y apoya todas las manifestaciones artísticas y culturales, incluyendo las académicas y populares, que se desarrollen en la demarcación. Además, permite una retroalimentación entre la cultura local y las manifestaciones del interior de la República y del extranjero, promoviendo la participación ciudadana, los procesos creativos de las comunidades y el fortalecimiento de la identidad de estas mismas.

0000 0000 0000
E1 90 0000 06 13

Capítulo 3

ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

3.1 Antecedentes de la ciudad de México

Antes de la llegada de los españoles, su actual territorio fue el centro del gran Imperio azteca o mexicana, Tenochtitlán, cuyo nombre le fue dado en honor del caudillo Tenoch quien fundó la ciudad en 1325, cuando un grupo de antiguos mexicas procedentes del valle de Aztlán se asentaron en una isla del lago de Texcoco. Esa ciudad se fue expandiendo hasta alcanzar una población de más de 150.000 habitantes. Los españoles, al mando del conquistador Hernán Cortés, construyeron la ciudad de México sobre las ruinas del centro prehispánico. Desde esta nueva ciudad, las incursiones españolas dominaron el resto del territorio. La ciudad de México llegó a ser la capital de todas las provincias españolas al norte del actual territorio de Costa Rica, configurando el virreinato de Nueva España. La dominación colonial duró tres siglos, hasta que Miguel Hidalgo y Costilla, el cura del pueblo de Dolores, inició el 16 de septiembre de 1810 la independencia de México con el famoso 'grito de Dolores'. Once años después se reconocía la independencia de México con la entrada triunfal en la ciudad de Agustín de Iturbide acompañado del último virrey Juan O'Donojú.

Durante la Guerra Mexicano-estadounidense la ciudad fue tomada por las fuerzas estadounidenses en 1847. Fue gobernada por el emperador Maximiliano I y el ejército francés desde 1864 hasta 1867, momento en que fue recuperada por los seguidores del presidente Benito Juárez. Durante los años de la Revolución de 1910, sus calles fueron escenario de violentos enfrentamientos.

A lo largo la década de 1920 se desarrollaron nuevos planes de urbanización. La industria se incrementó con la construcción de fábricas, nuevos barrios y zonas habitacionales. Entre 1930 y 1950 su población se duplicó.

Distrito Federal (México) o Ciudad de México, entidad político-administrativa de la República Mexicana que se localiza entre la parte austral de la altiplanicie Mexicana y el sistema Volcánico transversal, ocupando la porción suroeste de la cuenca de México. Limita al norte, oeste y este con el estado de México y al sur con el estado de Morelos. Por su extensión territorial, 1499 km², ocupa el último lugar de las entidades administrativas de rango superior.

Geografía física

Su relieve está conformado por una mitad norte plana, con una altitud superior a 2.200 m interrumpida por pequeñas elevaciones: al norte, la sierra de Guadalupe y el cerro del Chiquihuite; al centro, el cerro de la Estrella, y al este, el cerro de San Nicolás y la sierra volcánica de Santa Catarina. Al sur y oeste el terreno se eleva en la región conocida como Las Lomas hasta las grandes alturas de más de 3.900 m, como la sierra del Ajusco, en la zona meridional, que lo separa del valle de Cuernavaca, y la sierra de las Cruces, al oeste, que lo separa del valle de Toluca. Posee un clima templado semiseco en el noreste, templado subhúmedo en el centro y semifrío subhúmedo en las alturas superiores a 2.800 m. Mantiene un régimen de lluvias de verano y poca oscilación térmica anual, aunque la diurna es muy marcada. Numerosos ríos descienden de las sierras, pero sus aguas son captadas por presas y obras reguladoras construidas en las laderas que, además de controlar las avenidas, distribuyen las aguas por medio de canales y ríos entubados para el consumo local. De los antiguos lagos de Xochimilco y Tláhuac, sólo quedan algunos canales.

Economía

La ciudad es la capital de los Estados Unidos Mexicanos y cumple funciones vitales para el país, al ser el principal centro industrial, comercial, de comunicaciones y transportes, demográfico, administrativo y cultural. Posee una vasta

red de vías de comunicación de todo tipo, lo que la convierte en la entidad mejor comunicada, pues convergen en ella las principales carreteras y autopistas del país. Las líneas férreas la unen también con los centros urbanos y regiones más destacadas. Dispone además del principal aeropuerto de la república con servicio nacional e internacional. Su industria está altamente diversificada y desarrollada. Son de primer orden las ramas metálica y sus productos derivados, el ensamblado de automóviles, así como las industrias de productos químicos, alimenticios, textiles, petrolíferos y eléctricos. Existe un sinnúmero de lugares de interés para visitar, tanto de tipo arquitectónico como arqueológico y cultural.

Instituciones educativas y culturales

La ciudad de México concentra a más de un 58% de estudiantes de educación superior de todo el país, cuenta con la mayor institución universitaria a nivel nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y con el principal centro de enseñanzas técnicas, el Instituto Politécnico Nacional, además de otros centros educativos de gran importancia.

Entre los numerosos museos y salas de exposiciones se encuentran el Museo Nacional de Antropología, con una importante muestra de objetos prehispánicos permanente y única a nivel mundial; hay que destacar asimismo el Museo de Arte Moderno y el Museo de Historia Nacional.

Otros aspectos de la vida cultural de la ciudad son las múltiples manifestaciones de la tradición popular. La ciudad de México cuenta además con un gran número de lugares de interés, tanto de tipo arquitectónico como arqueológico y cultural.⁴

3.2. Antecedentes de la delegación Coyoacán

Coyoacán ha sido un sitio de importancia histórica, cuyo origen se remonta a 1332, año en que a lo largo de una franja de pedregal originada por el volcán Xitle, fueron asentándose varios núcleos de población. Entre ellos destacan Copilco, Los Reyes y Xotepingo. Estos poblados se agrupan en torno a Coyohuacán: "lugar de quienes tienen o veneran coyotes". En su etapa prehispánica, Coyoacán se desarrolló a lo largo del camino que iba de Churubusco a Chimalistac y en el cual confluían otras vías diagonales, una desde Mixcoac y otra desde Tenochtitlán, que se desprendía de la cañada de Iztapalapa. Bernal Díaz de Castillo informó que Coyoacán contaba, al momento de la conquista, con más de 6 000 casas. En 1521, Hernán Cortés estableció en Coyoacán su cuartel general y fundó aquí el primer ayuntamiento de la cuenca de México.

Por decreto, el 16 de Diciembre de 1899 Coyoacán surge como integrante del territorio del distrito federal. En los años veinte del presente siglo, Coyoacán se convirtió en zona de quintas y casas de fin de semana para las clases acomodadas de la Ciudad de México.

El desarrollo urbano acelerado de la delegación se inició en 1940, primero en su zona norte y después paulatinamente hacia la zona del pedregal.

⁴ Enciclopedia Microsoft 99

0000 0000 0000
11 90 0000 0000

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

A partir de 1940 se inicia el actual desarrollo urbano en esta delegación, primero se construyó la calzada Taxqueña que alivio el tránsito de la calle Francisco Sosa. Después de construirse la Ciudad Universitaria en 1958, se trazo hasta ella la Avenida Universidad. Sobre el Río Churubusco ya entubado se dispuso una vialidad y la Avenida Cuauhtémoc se prolongo hacia el sur.

Con la factibilidad de este mejoramiento vial surgieron colonias como Churubusco, Barrio San Lucas, La Concepción y Villa Coyoacán. Puede señalarse que a partir del establecimiento de estas colonias, la tendencia de ocupación espacial se dio hacia el sur. Esta delegación representó campo fértil para el desarrollo de grandes conjuntos habitacionales entre las décadas de 1950 y 1960. Con la utilización de los predios para reserva por parte de importantes zonas habitacionales construidas por el INFONAVIT y otros organismos particulares.

Varios de los espacios ocupados por los pueblos fueron vendidos, expropiados por causas de utilidad pública o permutados. En estos procesos se vieron implicados los barrios de San Lucas, San Francisco, Niño de Jesús, los pueblos de los Reyes, La Candelaria y San Pedro Tepetlapa.

Los barrios de Coyoacán aproximadamente tienen el 50% de gente originaria del lugar, llamadamente nativa del barrio.

El cambio social experimentado en la zona, se inicia cuando a principios del siglo se inaugura la colonia del Carmen, en la cual se presenta la modernidad que pregona el gobierno. A partir de aquí, el crecimiento que posteriormente tendrá Coyoacán afectara de manera diferente a los distintos pueblos y barrios de la zona.

Entre 1970 y 1980 la expansión de esta demarcación se concentró hacia el oriente, en la colindancia del Canal Nacional y la delegación de Iztapalapa. Fue en esta etapa de crecimiento de ambas delegaciones que el Canal Nacional se convirtió en borde para delimitación ya que la expansión acelerada de la delegación Iztapalapa, contribuyó en alguna medida a incentivar los procesos de ocupación del sector de la delegación de Coyoacán. Colonias como Alianza Popular

Revolucionaria y las tres primeras secciones de CTM Culhuacán surgieron en esta etapa .

Con el incremento de la población los problemas de vialidad, carencia de infraestructura y servicios comenzaron a adjudicarse. A pesar de contar con arterias que integraban las nuevas colonias al resto del Distrito Federal; la concentración masiva y prolongada de la población tendió a sobrecargar las redes de infraestructura.

Entre los años de 1960 y 1970 se inició la formación de colonias de los pedregales (Santo Domingo, Ajusco y Santa Úrsula). A partir de esa década, el crecimiento poblacional de la delegación se concentró en este sector , el cual se desarrolló de manera anárquica y con tendencia a la concentración de habitantes.

El principal problema de esta zona fue la dificultad para la introducción de los servicios de infraestructura y la falta de espacios adecuados para el esparcimiento de la población. Actualmente la gran concentración de habitantes en los pedregales, no ha podido revertir la carencia de infraestructura y servicios.

Los procesos de consolidación de la delegación Coyoacán se dieron en sentido norte-sur y oriente-poniente , al principio el crecimiento al interior de la misma se dio de forma ordenada, pasando posteriormente al crecimiento anárquico de las zonas de los Culhuacanes y los Pedregales.

A través de los años, el papel que juega esta delegación en el marco general del desarrollo urbano del Distrito Federal, se ha transformado en una función eminentemente habitacional, con colonias que surgieron ex profeso con esta finalidad, a una función mas mezclada de habitación, servicios y comercio. Esto se refrenda en la ocupación de un número considerable de instalaciones de equipamiento y servicios. A partir de la construcción de la Ciudad Universitaria, el papel de Coyoacán se transformó en las décadas 70, 80 y 90 ha venido disminuyendo la fuerza de los conjuntos habitacionales cediéndole paso a la instalación de zonas comerciales y de servicios.⁵

⁵ Gaceta oficial de la delegación Coyoacán 97.

Capítulo 4

MEDIO FÍSICO NATURAL (zona de estudio)

4.1. Ubicación geográfica.

El territorio de la República Mexicana se extiende desde la frontera con los Estados Unidos de América del Norte, hasta con la frontera de América Central, entre los 32 grados 43' 5" y los 14 grados 32' 45" de latitud norte. Esparte de América del Norte. Limita al N con los Estados Unidos, al E con el golfo de México, al SE con el mar de las Antillas, Belice y la República de Guatemala, al W y al SW con el océano Pacífico. Comprende, además, algunas islas en el golfo de México, en el mar de las Antillas y el océano Pacífico. Tiene una extensión de 1 958.201 kilómetros cuadrados.

México es una república federal, integrada por 32 estados, del cual se desprende el Distrito Federal para el estudio en la zona de la Delegación de Coyoacán dentro de la cual se elaborara el nuevo edificio delegacional como proyecto de tesis profesional.

La delegación de Coyoacán se localiza en las coordenadas 19 grados 22' al norte, al sur 19 grados 18' de latitud norte; al este 99 grados 06' y al oeste 99 grados 12' de longitud oeste.

Coyoacán se ubica al centro-sur del Distrito Federal, la superficie de la delegación es de 5 400 hectáreas, la totalidad del territorio corresponde al suelo urbano y representa el 7.1% de la zona urbana de la entidad, con respecto al Distrito Federal representa el 3.60% del área total.

0290 0000 0000

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Esta demarcación ha jugado un papel trascendental en el desarrollo urbano del sector sur oriente del Distrito Federal , ya que representó por cerca de dos décadas la zona apta para crecimiento habitacional.

Esta delegación forma parte del sector Metropolitano Sur, junto con las delegaciones de Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras. Se ha caracterizado por ser una delegación con tendencia al equilibrio en cuanto a su dinámica de crecimiento y forma parte del área consolidada del Distrito Federal con un alto nivel de satisfactores urbanos.

Junto con su función habitacional predominante, la ubicación del centro educativo más importante del país, Ciudad Universitaria, permitió a esta delegación diversificar su rol en la estructura urbana, con la zona de servicios alternos.

La relación con el resto de las delegaciones del Distrito Federal es clara; sin embargo, conviene acotar la importancia de la relación directa que guarda con las delegaciones vecinas (Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Benito Juárez), por las opciones de fuentes de trabajo y funciones urbanas complementarias.

De toda la extensión que tiene la delegación Coyoacán , se procedió a establecer una área dentro de la zona de los pedregales la cual tenga una propuesta de equipamiento y servicios que sea la necesaria y equitativa y favorezca el mejoramiento integral de cada uno de los sectores en que se dividirá la zona, y a la vez favorecería toda la dentro de la cual esta el terreno propuesto para el proyecto de tesis.

Con estos parámetros se definió el área de estudio la cual estudiaremos con mayor atención ya que por sus características es la de mayor influencia para la zona, y que requiere de su desarrollo para la integración a su estructura urbana delegacional.

El área de estudio quedo definida con los siguientes límites:

Hacia el norte esta limitada por la influencia de Av. Aztecas, Eje 10 Sur y Pacifico, hacia el este por Div. Del norte y Calzada de Tlalpan, hacia el sur por Av. San Raúl y hacia el oeste por Av. Aztecas.

1290 0000 0000

COYOACÁN



DELIMITACION DEL AREA DE ESTUDIO

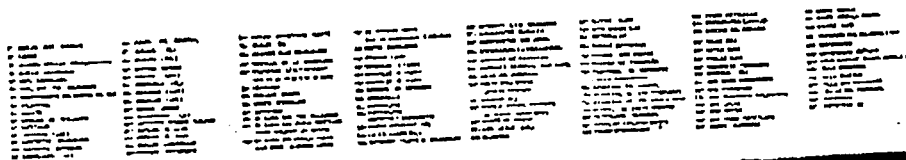
1. SECTOR
ESTE

2. SECTOR
SUR

3. SECTOR
OESTE

4. SECTOR
NORTE

G. ZONA DE
LOS
PEDREGALES



4.2. Clima

La altitud promedio de esta demarcación es de 2 240 metros, con ligeras variaciones a 2 250 metros sobre el nivel del mar en Ciudad Universitaria, san Francisco Culhuacán y Santa Ursula Coapa. Su elevación más importante se ubica al extremo sur poniente de la delegación en el cerro de Zacatépeli a 2 420 metros sobre el nivel del mar.

En cuanto al clima, la delegación presenta una situación intermedia, es decir, el clima es templado- subhúmedo con temperaturas mínimas desde 8° C y máximas medias entre 16° C y 24° C. En cuanto a su régimen pluviométrico el promedio anual oscila alrededor de los 6 milímetros, acumulando 804 milímetros en promedio al año; siendo junio, julio, agosto y septiembre los meses con mayor volumen de precipitación.

El esquema general de hidrología en la delegación ubica al río Magdalena y el río Churubusco, ambos entubados, como corrientes principales; también al interior de la delegación se localiza el canal Nacional. Las corrientes principales circulan por Río Churubusco, el Chiquito y Canal Nacional.

CAUSAS POR LAS QUE VARIA EL CLIMA EN LA ZONA DE ESTUDIO. (ZONA DE LOS PEDREGALES)

1. Se tienen en cuenta los diferentes microclimas que existen en la zona.
2. Las pendientes en la zona superiores causan evaporizaciones más rápidas que en las zonas donde se encuentran asentamientos cuando hay lluvias.
3. En zonas donde el agua se filtra es decir en áreas verdes, también se observa el cambio de clima, o los diferentes microclimas los cuales influirán en el cambio de la temperatura en esta zona.

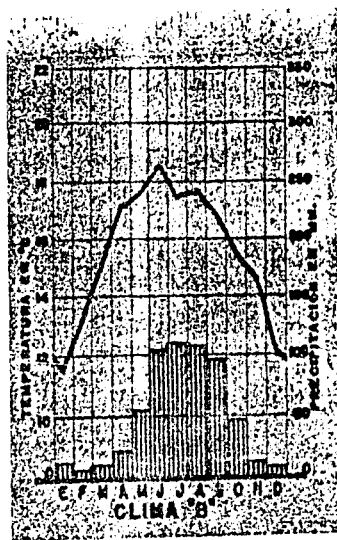
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Por lo tanto decir que en diferentes zonas tendremos temperaturas promedio esto tendrá como consecuencia temperaturas medias anuales que fluctuaran en esta área de 10° C a 14.3° C.

TABLA DE CLIMAS EN DIFERENTES PERIODOS

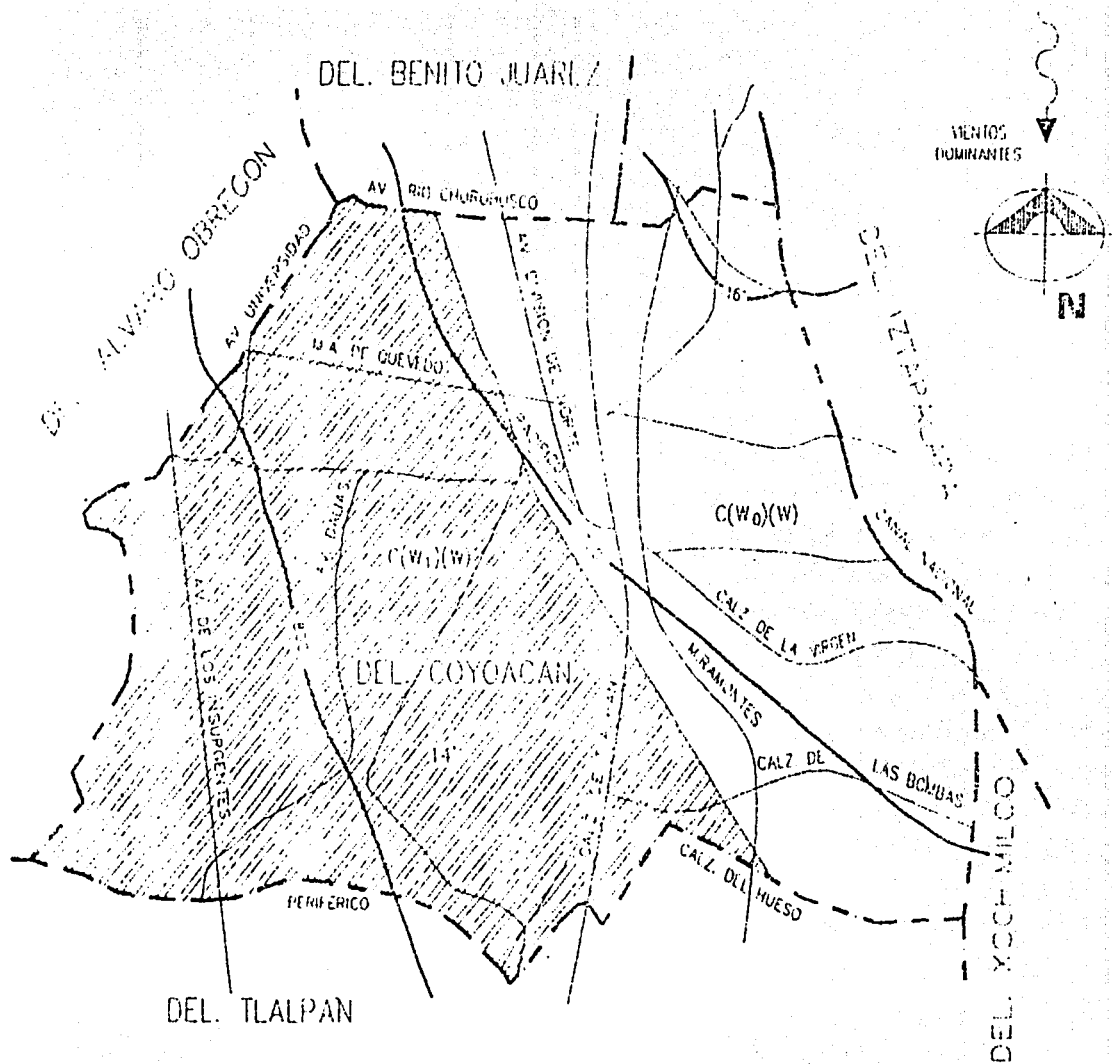
PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO	INVIERNO
TEMPLADA BAJA	TEMPLADA A LA ALZA	TEMPLADA A LA BAJA	BAJA PROMEDIO
5° A 10°C	12 A 14.3°C	11.8 A 2°C	0° A 5°C

Esta variante de climas nos da la pauta para crear un edificio en el cual se pueda aprovechar la temperatura para el buen desempeño de las actividades que se realicen.



h290 0000 0000

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



4.3. Topografía.

La mayor parte de Coyoacán presenta dos tipos de suelo el que tiene su origen en acción volcánica y el derivado de esta y los asentamientos irregulares que le llamaremos zona de transición (R1 y R2 respectivamente) en ambos casos la acción del hombre a contribuido decisivamente en su transformación.

ZONA	SUELO	CLASE	TIPO SUELO (resistencia)
R1	volcánico	1 litosol 2 basalto de olivino	Suelo de alta compresión permeable 10 o mas duro.
R2	Transición	1 feozeno	Suelo de buena compresión permeable 9 o mas semiduro.

Resistencia del terreno (R1 Y R2), en general los suelos de esta zona se presentan como horizontales en diferentes estados de evolución y constitución registrando las huellas del trabajo de agentes diversos como son: volcanismo, procesos geomorfológicos, acción del hombre, etc., de una u otra forma se han derivado de aportes volcánicos.

Esta delegación presenta diferentes tipos de terreno de acuerdo a la clasificación que estipula el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal los cuales se describe a continuación :

Zona II Transición. Compuesto de depósitos arcillosos y limosos que cubren estratos de arcilla volcánica muy comprensible y de potencia variable.

Esta se localiza en la parte poniente de la delegación específicamente en la zona de Ciudad Universitaria, Pedregal de Carrasco, santa Ursula Coapa, Copilco del Alto, Viveros de Coyoacán, Centro Histórico, etc.

Zona III Lacustre. Esta se localiza en el resto de la delegación.

La delegación Coyoacán abarca extensiones cubiertas por materiales aluviales, depositados en épocas recientes, que ocultan las formaciones fundamentales, las que sólo aparecen en pequeñas zonas.

Debe de señalarse que casi la mitad de la superficie de la delegación está sobre planicie, que obedece a la parte de la Cuenca de México. En algunas zonas de la delegación se presentan pendientes de alto relieve como resultado de la inclinación de lavas, brechas y cenizas depositadas.

La zona de los pedregales esta formada por características físicas homogéneas en toda su superficie, la principal característica del relieve esta dada por sus condiciones geológicas como resultado del derrame basáltico del volcán Xitle, es una área ondulada con desniveles provocados por la fragmentación en bloques y gravas del sustrato geológico que le dan un aspecto pedregoso al terreno, de ahí el nombre genérico del área.

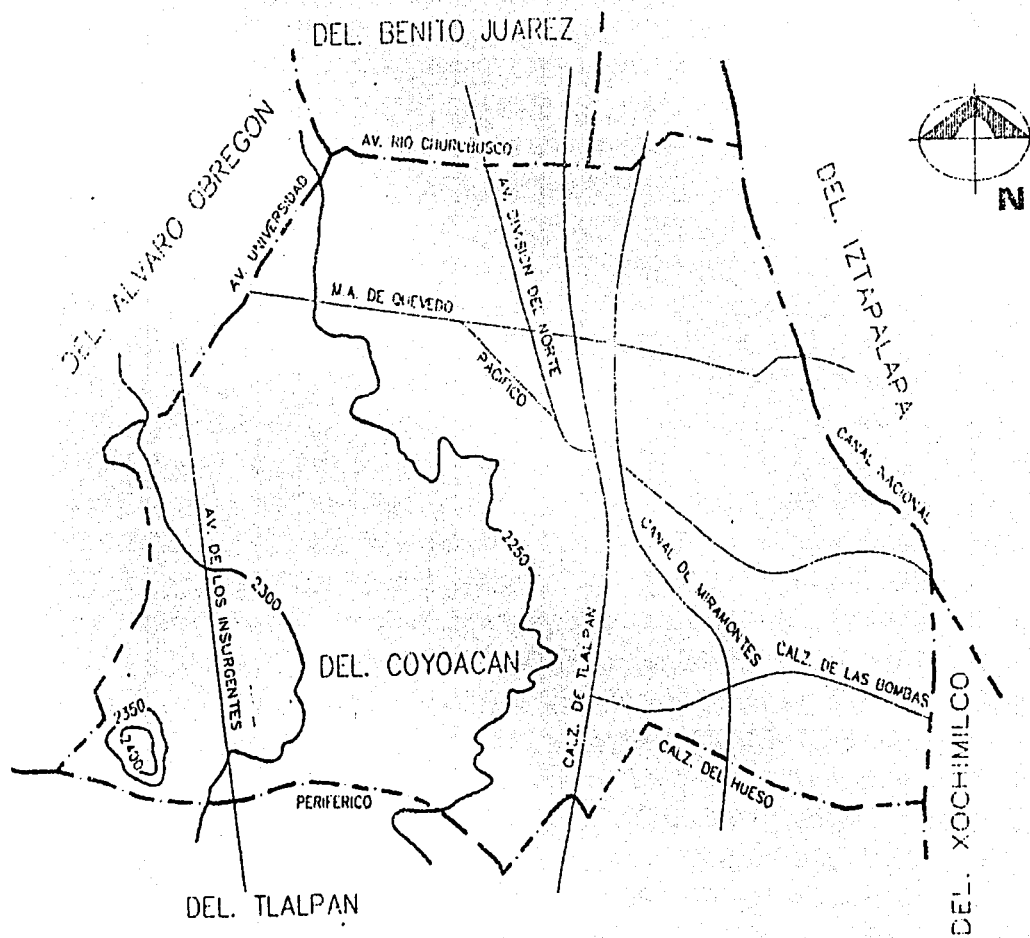
Las diferencias locales se deben a los hundimientos parciales del terreno como consecuencia de las condiciones geológicas. El tipo de roca que aflora en esta zona es el basalto de olivino en estructura de derrame, de superficie cordada en bloques, oquedades y amígdalas se presentan fractura y diaclasamientos.

Actualmente la actividad humana favorece los procesos de erosión, las explotaciones, del basalto para construcciones han dejado al descubierto capas inferiores compuestas de unidades volcánicas piroclásticas mas antiguas.

Estas características nos condicionan directamente a la estructura del edificio proyectado, implementando un sistema de cimentación de acuerdo a las características mencionadas.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Topografía



4.4. Uso de suelo.

De la superficie total de la delegación Coyoacán, únicamente 746 ha. Están sin urbanizar o semiurbanizadas: de ellas 600 ha. Son zonas de reserva, que están siendo ocupadas rápidamente por fraccionamientos habitacionales para estratos medios y carecen de zona de amortiguamiento.

Los usos predominantes del suelo se presentan de acuerdo al grado de desarrollo urbano, pueden distinguirse cinco zonas:

- a) Habitacional consolidada.
- b) Cultural educativa (Universidades y Tecnológicos).
- c) Zona de Pedregales (Sur y Sureste).
- d) Zona histórica (Noroeste).
- e) De crecimiento (Suroeste).

El centro histórico contiene las instalaciones administrativas principales y los edificios de valor arquitectónico que dan carácter colonial a esta parte de la delegación. El suelo industrial (que representa un bajo porcentaje) fue en parte ocupado en los años cincuenta y posteriormente se instalaron ahí laboratorios y refresqueras: Las canteras del Pedregal de Monserrat se comenzaron a explotar en los años veinte.

En las zonas centro, sur y suroeste (en particular los Pedregales de Santa Ursula y San Francisco Culhuacán y la periferia de los pueblos), se concentran las áreas de mayores problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra.

Los diferentes usos del suelo que existen en la zona de estudio previamente mencionada, se definen en 6 rubros diferentes.

CONCEPTO	M ²	HA	%
VIVIENDA	3,521,675	352.17	84.32
EQUIPAMIENTO	268,914	26.89	6.44
AREAS VERDES	35,778	3.58	0.86
BALDIOS	83,072	8.31	1.99
ZONA FEDERAL	151,059	15.11	3.61
INDUSTRIA	116,200	11.62	2.78
TOTAL	4,176,700	417.67	100.00

Como lo muestra la tabla el uso predominante del suelo existente en la zona de estudio es el destinado a la vivienda (habitación) ya que cubre el 84.32% del total de la superficie, lo que marca un total de 357.17 HA.

En lo referente a equipamiento solo se contempla un 6.44% de la superficie total esto es de 26.89 HAS.

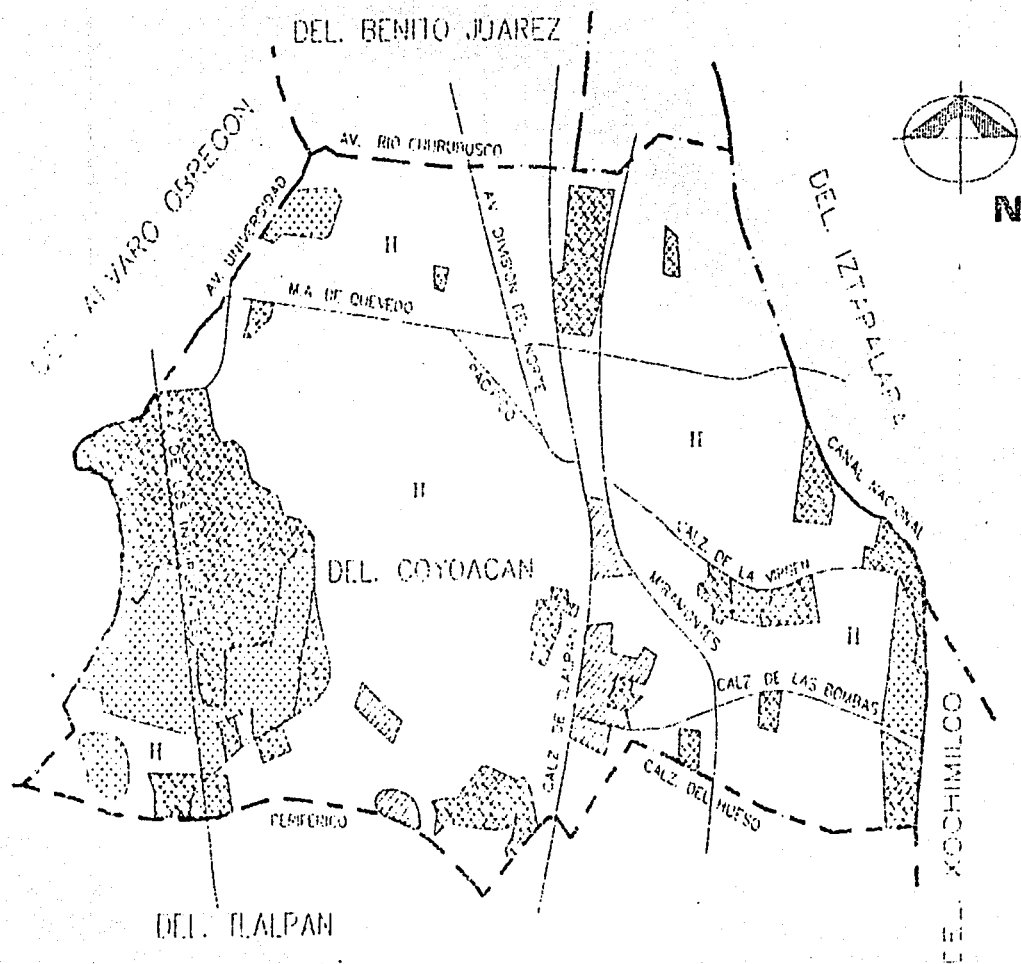
Lo que respecta a áreas verdes solo se tiene un 0.86% del área total equivalente a 3.58 HAS. de las cuales solo son utilizadas como recreativas las ubicadas en la colonia el reloj.

En baldíos se cuenta con el 1.99% de la superficie total lo cual representa 8.31 HAS. Las zonas federales tomaran el 3.61% de la superficie total para equipamiento esto representa 15.11 HAS.

En lo referente a la industria solo se cuenta con 2.68% de la superficie total que es industria vecina, esto representa 11.62 HAS.

JUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Uso de suelo



4.5 VEGETACIÓN.

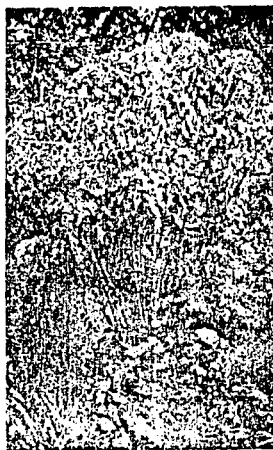
En Coyoacán se localiza estratos arbusivos que son constituidos principalmente por las especies de :

Buddleia Davidii (*Budleya*). Su crecimiento es rápido y se adapta a cualquier tipo de suelo requiriendo situaciones asoleadas, es resistente al frío . Sus variedades son la *Buddleia Davidii Magnifica* y *Buddeleia Davidi Veitchiana*, sus especies son *Buddleia Asiática* y japonesa

Senecio Cineraria (*Cineraria Martima*) . Es un pequeño arbusto de forma esférica rastrera, de crecimiento rápido, prefiere las tierras ricas y es resistente a las temperaturas extremas . Sus variedades son el *Senecio Cineraria Candidissimus*.

Senecio Petasitis . Es de forma ovoidal de follaje denso y aterciopelado . requiere de tierras fértiles y prefiere situaciones asoleadas.

Algunas especies de arbustos que también se encuentran en la zona son : *Symphoricarpos*, *Arcostaphylos*, *Baccharis*, *Zupatoriun* y *Stevia*. El matorral de palo loco es característico de las zonas que alguna vez fueron testigos de actividad volcánica, como el Pedregal de San Angel.



Matorral de palo loco (*Senecio praecox*).

Pedregal de San angel.

Lo más común en Coyoacán, mezclado con los arbustos, son las distintas especies de Quercus.

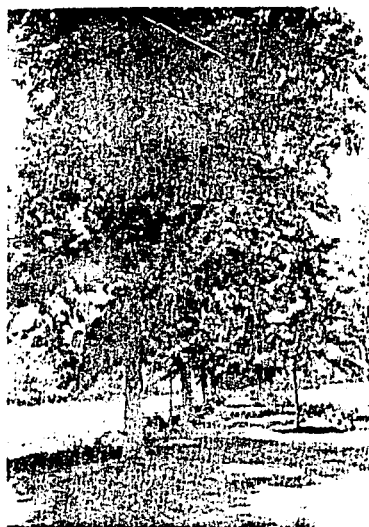
Quercus Ilex (Encina hoja de Acebo). Vive bien en suelos de naturaleza variada, incluso en los secos y pedregosos, es muy resistente al frío y soporta la sombra. Su forma es ovoidal e irregular y de follaje denso. Las variedades son Quercus Ilex Angustifolia, Microphylla, Rotundifolia y Coccifera es una de sus especies.

Quercus Robur (Roble Carvallo). Es de forma esférica de copa irregular y muy rústico para la calidad de suelo, sus variedades de esta son : Quercus Robur Concordia, Quercus Robur Purpurascens, Quercus Robur Fastigata y Quercus Robur Pendula. Sus espacios son : Quercus Pyrenaica y Quercus Sessiliflora.

Quercus Rubra (Encina Roja). De forma ovoidal irregular con follaje distribuido . Vive bien en suelos silíceos, y capta sombra mediana. Sus especies son: Quercus Coccinea, Quercus falcata y Quercus Lusitanica.

Quercus Suber (Alcornoque Encina del Corcho). De forma irregular y follaje distribuido, requiere de suelo silíceos, es de clima moderado y necesita mucha luz.

Roble Carballo (Quercus Robur)
Viveros de Coyoacán.



MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL

4.6.1 Vialidades.

La vialidad ocupa el 21 % de la superficie de la delegación Coyoacán, las 8 Avenidas principales que están ubicadas en el sentido norte-sur forman una trama con las 7 vías que corren de oriente a poniente, además existen vías con corto alcance.

Debido a su ubicación, en una zona intermedia entre el área central y la periferia de la ciudad, la estructura vial de Coyoacán forma parte fundamental de la estructura urbana a nivel Distrito Federal.

La delegación esta comunicada por importantes arterias viales como el Anillo Periférico, la Av. Río Churubusco y la Calzada Ermita Iztapalapa entre otras; al interior de la delegación existen 9 arterias principales, 5 de ellas la atraviesan transversalmente como son: División del Norte, Insurgentes, Tlalpan, Canal de Miramontes y Cafetales; de trazo longitudinal se encuentran Miguel Angel de Quevedo, Taxqueña y Av. Las Torres, de forma transversal atraviesa la Av. Universidad.

VIALIDADES DE ACCESO CONTROLADO.

Dentro de este tipo de vialidades de acceso controlado en la delegación se encuentran la Avenida Río Churubusco al norte y al sur de Anillo Periférico, ambas lo comunican en dirección este-oeste. Hacia el norte y sur, y por el centro de la delegación cruza la Calzada de Tlalpan y particularmente el Viaducto Tlalpan .

VIALIDADES PRIMARIAS

Dentro de las principales vialidades primarias de la demarcación se encuentra División del Norte, Tlalpan, Calzada Miramontes, Avenida Insurgentes, Avenida Aztecas y Avenida Universidad, todas en dirección norte-sur; en dirección este-oeste se encuentran los ejes 10 sur y Miguel Angel de Quevedo, Avenida Taxqueña, Las Bombas, Calzada del Hueso y Calzada de la Virgen.

La importancia de las vialidades que se mencionaron con anterioridad y sus grandes aforos vehiculares, provocan una serie de conflictos en sus principales intersecciones, siendo los más significativos:

- Cruce Eje 10 Sur-Insurgentes Sur.
- Cruce de Miguel Angel de Quevedo y Av. Universidad.
- Cruce Eje 10 Sur-División del Norte-Candelaria.
- Cruce División del Norte y Miguel Angel de Quevedo.
- Cruce Av. División del Norte, Av. Río Churubusco y Eje Central.
- Cruce Calzada de Miramontes, la Virgen y Sta. Ana.
- Calzada del Hueso y Calzada de Miramontes.
- Estación Metro General Anaya y Calzada de Tlalpan.
- Anillo Periférico y Av. Panamericana.
- Av. del Imán e Insurgentes Sur.
- UNAM Facultad de Psicología, Insurgentes.

4.6.2. Transporte.

La delegación Coyoacán cuenta en la actualidad con 4 paraderos de microbuses, localizados en el metro Taxqueña, metro Universidad, Estadio Olímpico y Estadio Azteca. Posee 6 estaciones del Metro, línea 2 Taxqueña, Estación General Anaya, Línea 3 que incluye a las estaciones Universidad, Copilco, Miguel Angel de Quevedo y Viveros; y 10 estaciones de tren ligero como son Taxqueña, Las Torres, Ciudad Jardín, La Virgen, Xotepingo, Netzahualpilli, Registro Federal, Textitlán, El Vergel y Estadio Azteca; existen 4 líneas de trolebuses, 62 rutas de autobuses urbanos Ex-R100. Destaca por su problemática la zona de trasbordo multimodal de la estación del Metro General Anaya que interrumpe el flujo vehicular sobre la vía de acceso controlado.

En lo que respecta al modo de transporte particular concesionado de microbuses, prácticamente en su totalidad circula sobre arterias principales y secundarias.

La problemática de la presentación del servicio radica en lo indiscriminado de las rutas y los conflictos viales que generan en puntos como Taxqueña, Miramontes y División del Norte.

Por tratarse de una delegación localizada al centro del Distrito Federal, la problemática vial de esta demarcación trasciende sus límites afectando prácticamente al resto de las zonas urbanas aledañas.

En materia de vialidades, Coyoacán tiene la función de integrar los aforos viales mayoritarios sobre vialidades importantes, mismas que atraviesan la delegación en sentido norte-sur y este-oeste.

En sentido norte-sur, la problemática principal se centra en la mezcla indiscriminada de modos de transporte que resultan insuficientes, como es el caso de Calzada de Tlalpan y Av. División del Norte.

A lo largo y ancho de la delegación se estima que circulan poco más del 7 % de los automóviles del Distrito Federal, así como cerca del 10 % de todo el autotransporte público.

4.6.3 Estacionamientos.

Uno de los principales problemas viales es el numero reducido de cajones disponibles para estacionamiento; las principales zonas detectadas son las siguientes:

- El Estadio Azteca, que al ponerse en servicio llega a afectar varias zonas habitacionales en un gran número de calles a su alrededor.
- El Centro de Coyoacán, que por su importancia turística y actividades comerciales llega a saturarse principalmente los fines de semana.
- Av. División del Norte en su tramo Río Churubusco-Miguel Angel de Quevedo, debido al intenso uso comercial del lugar.
- Los poblados de Los Reyes, La Candelaria, San Fco. Culhuacán y San Pablo Tepetlapa presentan secciones muy reducidas en sus calles no previstas para estacionamiento, además su traza irregular dificulta la posibilidad de ampliar estas calles.

Por este motivo en el proyecto de el nuevo edificio delegacional, esta propuesto un edificio para el uso exclusivo de estacionamiento, tanto para la gente que preste sus servicios como para los visitantes en general.

4.6.4 Pavimentación.

El área vial de la delegación Coyoacán se encuentra pavimentada en un 98 % que corresponde a 5.92 Km² distribuida en calles de adocreto, empedrado, concreto hidráulico y un gran porcentaje con carpeta asfáltica, únicamente el 2 % se encuentra sin pavimentar y en proceso de introducción de servicios.

BE90 0000 0000

INFRAESTRUCTURA

4.7.1 Agua potable.

En la actualidad la de la delegación Coyoacán cuenta con un nivel de servicio de agua potable del 99%, la delegación dispone de un gasto promedio de 3277 lts/seg del vital líquido, y se estima que tiene un déficit de 125 lts/seg aproximadamente, ya que su demanda es de 3402 lts/seg.

El abastecimiento del agua potable a la delegación se efectúa con agua subterránea que proviene de los acuíferos del Lerma, a través de la línea que parte del tanque de oscilación jardín del arte.

En la delegación no existen plantas potabilizadoras; la potabilización para uso doméstico se lleva a cabo en cada uno de los pozos de la red de interconexión; mediante la inyección de una solución de cloro o hipoclorito que actúa como desinfectante.

Coyoacán cuenta con 44 km de red primaria la cual gira en torno a la planta de bombeo Xotepingo con la función de conducir agua potable a dicha planta o distribuirla de esta hacia las diferentes zonas de la delegación.

La red secundaria de la delegación cuenta con 665 kms, que ha sido instalada por la D.G.C.O.H (DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA).

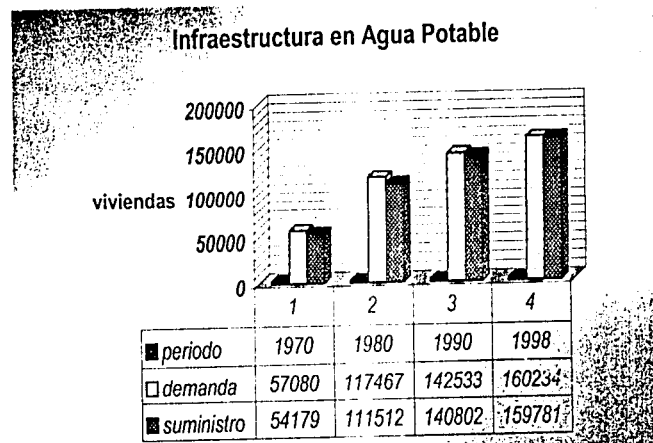
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Dentro de la zona de estudio están incluidos los siguientes pozos de abastecimiento:

Pozos operados por la C.A.V.M. (COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MÉXICO).

POZO (NOMBRE)	CAPACIDAD INSTALADA LTS/SEG	CAPACIDAD DE OPERACIÓN LTS/SEG
LOS REYES (REAL DE LOS REYES)	69	69
RUIZ CORTINEZ (IZCOALT LOTE A-10)	20	19

Los cuales nos dotaran de el gasto necesario de agua para las instalaciones hidráulicas dentro el complejo delegacional.



4.7.2. Drenaje y Alcantarillado

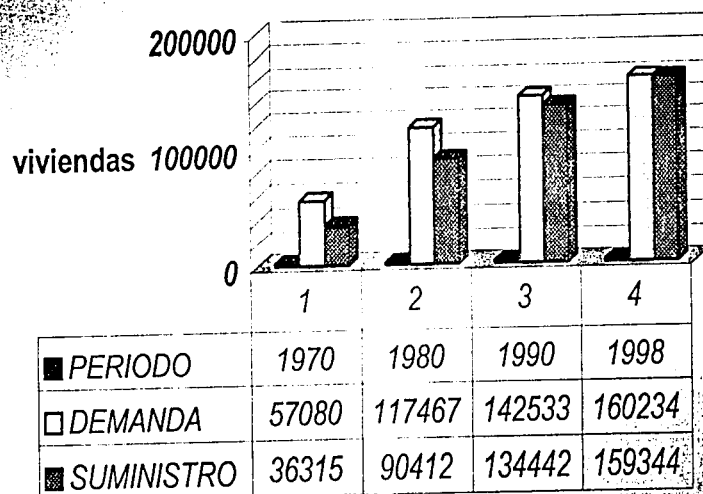
En este ramo la delegación cuenta con un 95 % en servicio de drenaje y el 5% restante se encuentra en la zona de los pedregales y que actualmente se están llevando a cabo las obras necesarias así la red está constituida por 729 kilómetros de red secundaria y 103.69 kilómetros de red primaria así como 5 plantas de bombeo con la cual se desalojan las aguas residuales y pluviales de la zona.

La red primaria cuenta con dos drenes principales el colector Miramontes poniente que se encarga de desalojar las aguas residuales y pluviales hacia el sistema general de desagüe en época de estiaje (nivel medio mas bajo o caudal mínimo) o al drenaje profundo en época de lluvia y por el colector río Churubusco y canal nacional que desaloja las aguas pluviales de la zona oriente de la delegación.

Al igual que la red de agua potable no cuenta con un programa de mantenimiento y desenzolve eficiente provocando el deterioro de la infraestructura existente y los problemas graves de inundaciones en época de lluvia en las principales vías de comunicación.

Tampoco cuenta con un sistema de aprovechamiento de las aguas pluviales para la recuperación directa de los mantos acuíferos del subsuelo.

Drenaje y Alcantarillo

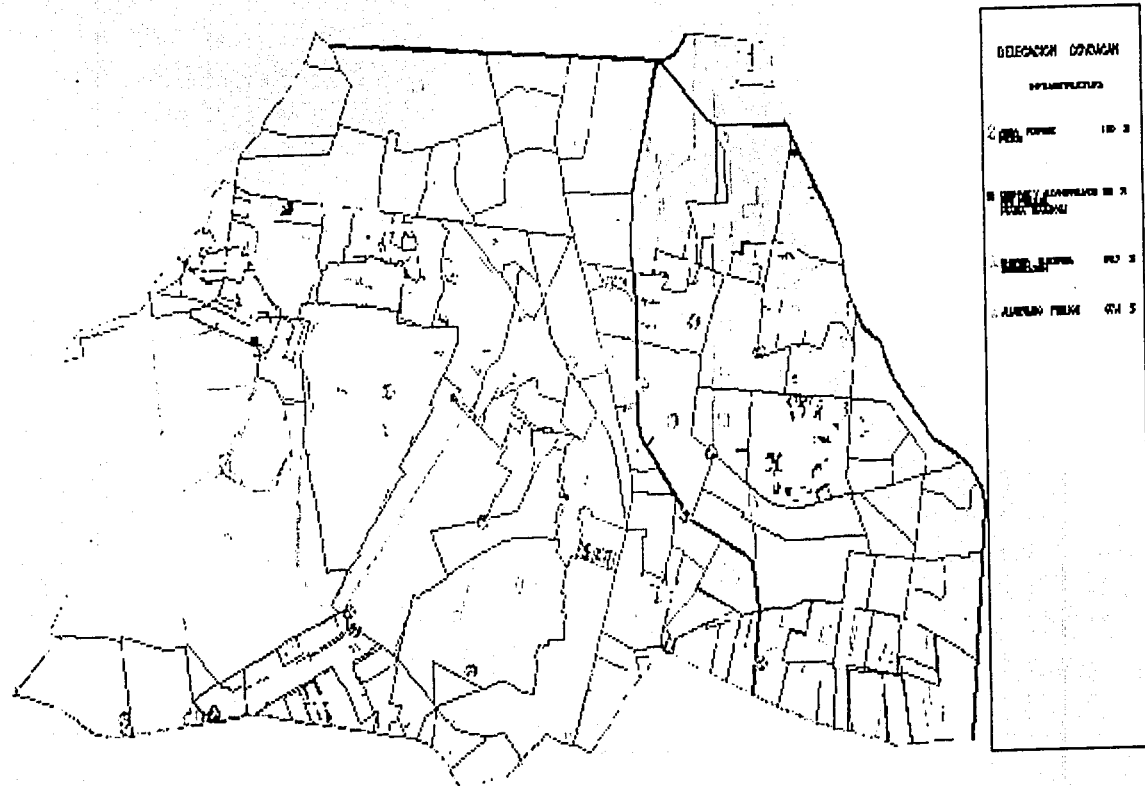


4.7.3. Energía eléctrica y alumbrado.

Por constituir una zona de la ciudad con grado avanzado de consolidación urbana, la delegación Coyoacán tiene coberturas amplias en este tipo de infraestructura, con niveles superiores al promedio del Distrito Federal en luminarias por ha. (4.42 contra 2.23 del Distrito Federal respectivamente).

El servicio de alumbrado público es cubierto en un 99.7% de la delegación donde existen un total de 25,495 luminarias instaladas, que corresponden a 473 luminarias por Km². En cuanto al servicio de la energía eléctrica, la delegación cuenta con una cobertura del 97.4%.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



INFRAESTRUCTURA

POBLACIÓN

4.8.1. Demografía.

En Coyoacán habitan casi 700,000 personas, una población diez veces mayor que la registrada hace apenas 50 años. La desbordante migración que hizo de la ciudad de México una de las más grandes del mundo, encontró en Coyoacán amplios terrenos que pertenecían a ejidos, haciendas, ranchos y pueblos que fueron transformados en nuevas colonias. Gran parte de los actuales habitantes de Coyoacán nacieron fuera de la Delegación, lo que se ha traducido en la formación de islas culturales donde se defienden y conservan las tradiciones, las costumbres y la identidad de sus barrios y pueblos originales.

Por la misma razón, la población de Coyoacán es polifacética, lo que da lugar a un ambiente de tolerancia cultural y de respeto al derecho de ser diferente, muy propicio para la práctica del turismo y por consiguiente para el desarrollo de centros socio-políticos que dan pauta a toda la gente a ejercer ciertos derechos ciudadanos como lo marca el tema de esta tesis.

Según los datos del X Censo General de Población y Vivienda, la población de la delegación, al comenzar 1980, registró 597 129 habitantes, de los cuales el mayor número lo constituían las mujeres con 313 757; el total de hombres era de 283 372.

De acuerdo con los datos del censo de 1990 se estimaba para Coyoacán una población total, compuesta por 640 066 habitantes, de los cuales 302 042 eran hombres y 338 019 mujeres. Para 1995, según el conteo de población elaborado por el INEGI se tenían 653 407 habitantes.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Se destaca que durante las tres últimas décadas, la delegación Coyoacán ha mantenido su tasa de crecimiento anual (1.71%), que con respecto al distrito federal, esta delegación presenta elevadas tasas de crecimiento. Estas cifras se hacen notar ya que durante las décadas de 1980 a 1990 el Distrito Federal presentó una tasa de crecimiento de apenas 0.3%. Esto se explica debido a que esta demarcación fue de las más importantes receptoras de población.

CUADRO 1				
DINÁMICA POBLACIONAL 1970 - 1995. DELEGACION COYOACAN.				
AÑO	POBLACION	TASA DE CRECIMIENTO DE LA DELEGACION	TASA DE CRECIMIENTO DE LA DELEGACION	TASA DE CRECIMIENTO DISTRITO FEDERAL
		DISTRITO FEDERAL	PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO ANUAL
1970	339,446	4.93%	1960-1970	1960-1970
			(7,17)	(-)
1980	541,328	8.68%	1970-1980	1970-1980
			(4,52)	(1,5)
1990	640,066	9.31%	1980-1990	1980-1990
			(1,71)	(0,3)
1995	653,407	9.50%	1990-1995	1990-1995
			(1,71)	(0,59)
Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. INEGI 1990 (incluye proyecciones tendenciales)				
Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 1996.				
NOTA: Cifra corregida en el censo de 1980 por sobregistro. A. Porras, UAM-Xochimilco.				

4.8.2. Estructura por edad y sexo.

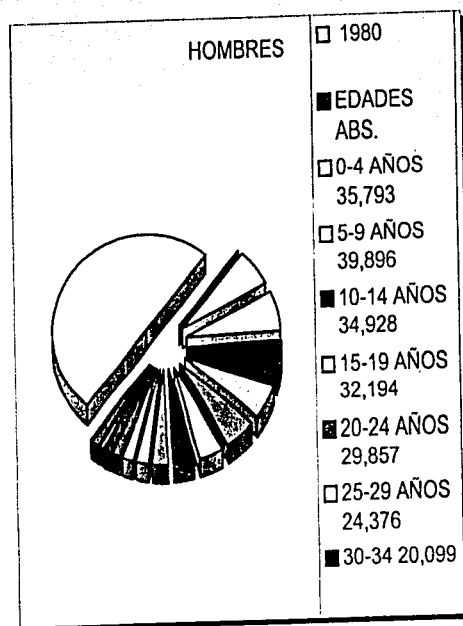
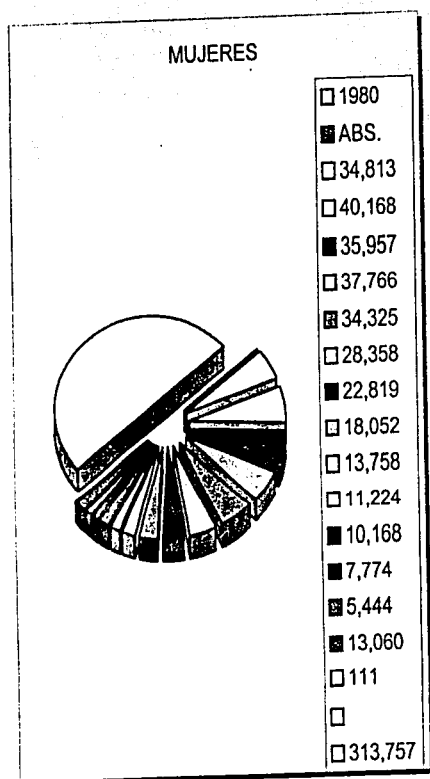
Se da como resultado de las encuestas que Coyoacán es una delegación en proceso de consolidación de su crecimiento poblacional. Si bien antes de 1980 presentó una de las tasas de crecimiento más altas a nivel del D.F. Actualmente dicho proceso parece haberse frenado, con tendencia a consolidarse.

EDADES	HOMBRES				MUJERES			
	1980		1995		1980		1995	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
0-4 AÑOS	35,793	12.63	26,781	8.67	34,813	11.1	25,556	7.41
5-9 AÑOS	39,896	14.07	26,344	8.53	40,168	12.8	25,935	7.52
10-14 AÑOS	34,928	12.32	27,631	8.95	35,957	11.5	27,631	8.02
15-19 AÑOS	32,194	11.4	31,341	10.15	37,766	12.03	35,036	10.16
20-24 AÑOS	29,857	10.53	36,163	11.71	34,325	10.93	40,456	11.74
25-29 AÑOS	24,376	8.6	30,305	9.82	28,358	9.03	32,885	9.54
30-34	20,099	7.1	25,326	8.2	22,819	7.3	28,639	8.31
35-39	16,356	5.8	22,787	7.38	18,052	5.75	27,419	7.95
40-44	12,354	4.35	19,932	6.46	13,758	4.4	23,641	6.86
45-49	9,945	3.5	17,009	5.51	11,224	3.6	19,774	5.74
50-54	8,281	2.92	13,711	4.44	10,168	3.2	15,449	4.48
55-59	6,670	2.35	9,174	2.97	7,774	2.47	10,854	3.15
60-64	4,343	1.53	7,518	2.43	5,444	1.73	9,789	2.84
65 Y MÁS	8,156	2.9	14,233	4.61	13,060	4.16	21,113	6.12
NO	126	0.04	497	0.16	111		560	0.16
ESPECIFICADOS								
TOTAL	283,372	100	308,752	100	313,757	100	344,737	344.737

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda. INEGI 1980.
 conteo de población y vivienda, Distrito Federal. INEGI 1995.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

Durante el periodo de 1980 a 1995, Coyoacán presenta una tasa de crecimiento del 1.71% anual; cabe señalar que este número se ha incrementado alrededor del 15% comparado con lo registrado al inicio de la década de 1980, las estadísticas indican que esta delegación cuenta con una población importante de personas jóvenes, por lo que nos representa mas el fomentar la cultura política, cultural y deportiva a la cual se le dará énfasis dentro del nuevo centro delegacional.



8190 0000 0000 0648

4.8.3. Niveles de ingresos.

Los niveles de ingreso de la delegación son similares a los del conjunto del conjunto del D.F. En ambos casos el rango de salarios percibidos más representativo es de 1 a 2 salarios mínimos. Sin embargo, es menor proporcionalmente la población que percibe menos de tres salarios mínimos en la delegación que en el distrito federal, mientras que Coyoacán tiene mayor población que percibe más de cinco salarios mínimos. De lo anterior se destaca la estructura altamente polarizada en la delegación. Más de 50% perciben menos de 2 salarios mínimos aunque esta situación es más notoria en otras delegaciones.

La localización territorial de los habitantes con ingresos mayores al promedio corresponde a un 30%. Por otro lado, la población que percibe entre 1 y 2 salarios mínimos se localiza en colonias como los pedregales de Santo Domingo, San Francisco Culhuacán, Alianza Popular Revolucionaria, el Ex-Ejido de Santa Úrsula Coapa, Prado Churubusco y San Diego. Comparativamente, se puede establecer que los estándares de vida respecto a ingresos registrados por la delegación Coyoacán se encuentran por arriba del resto del D.F. lo cual permite suponer una mejor cobertura en materia de equipamiento y servicios de infraestructura.

Asimismo, los niveles medios se encuentran dispersos en toda la delegación, sin embargo destaca la zona central, de Miguel Ángel de Quevedo hacia el sur y en el sur oriente. Los sectores populares de forma similar a los grupos de ingresos medios se encuentran distribuidos en la totalidad del territorio de la Delegación.

Uno de los indicadores más importantes para medir la calidad de vida de la población es la tasa de sub-empleo, ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración de la población residente a otras.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS.

4.9.1 Vivienda.

Durante los últimos cuarenta y cinco años los procesos habitacionales de la delegación presentan un comportamiento relacionado con el crecimiento urbano.

En 1990 se inicia una transición, aumenta la población a 640 miles de habitantes, la vivienda crece a 143.5 miles de unidades pero la densidad domiciliaria baja a 4.5. En 1995 se mantiene la misma trayectoria, la población sube a 653.5 mil habitantes, la vivienda a 160.6 miles de viviendas pero la densidad domiciliaria baja a 4.1. ocupantes por vivienda.

El resultado de este comparativo es una tendencia hacia la subocupación del parque habitacional y también una probable baja densidad domiciliaria.

En los últimos tres años, la vivienda propia se torno mayor que la vivienda de alquiler, prevaleciendo la modalidad de vivienda unifamiliar sobre la vivienda plurifamiliar.

En lo que se refiere a las condiciones de riesgo de la vivienda, los niveles de inestabilidad reflejados por el sismo de 1985 en algunos sectores de la delegación, implicaron una disminución generalizada de los niveles de construcción sobre todo en la parte nororiente.

En cuanto a la calidad de factibilidad de servicios de la vivienda, según el análisis de áreas geoestadísticas básicas (AGEB's) se determina que un 90% del territorio de la delegación cuenta con agua entubada en la vivienda. En materia de drenaje se determino un 75% de la delegación cuenta con drenaje conectado al de la calle.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D.F. EN COYOACÁN.

Con base en los datos del INEGI, la mayor parte de la vivienda (98%) cuenta con piso de cemento, firme, mosaico u otros recubrimientos; en cuanto a material de techumbre el 86% cuenta con losas de concreto y en cuanto a muros se cuenta con un gran porcentaje (98%) de vivienda con materiales resistentes como tabique, ladrillo, piedra o block.

En lo que respecta específicamente a el área de estudio especifica la vivienda se puede determinar en tres rubros:

1. Media combinada con residencial.
2. Popular.
3. Precaria.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

RESUMEN

NO.	TIPO	ESTADO FÍSICO	ASESORIA PROFESIONAL		ACABADOS	MATERIALES BÁSICOS	LOTES TIPO M ²	DENSIDAD (NORMAS) HAB. /HA.	DENSIDAD PROMEDIO HAB. /HA.	PORCENTAJE DE VIVIENDA	PORCENTAJE TOTAL CON RESPECTO AL ÁREA DE ESTUDIO
			SI	NO							
1	MEDIA COMBINADA CON RESIDENCIAL	BUEN ESTADO	SI 100%		BUENA CALIDAD	CONCRETO ARMADO TABIQUE ROJO RECOCIDO ROCA VOLCÁNICA DEL LUGAR PINTURA VINÍLICA O ESMALTE	450 Y 1250	90	88.75	5.36%	
2	POPULAR	REQUIERE MANTENIMIENTO	SI 60%	NO 40%	REGULAR CALIDAD	CONCRETO ARMADO TABIQUE ROJO RECOCIDO ROCA VOLCÁNICA DEL LUGAR PINTURA VINÍLICA	105 A 160 HASTA 500	200 Y 280 400 A 600	276.60	45.49%	68.18%
3	PRECARIA	MAL ESTADO		NO 100%	MALA CALIDAD	BLOQUE MUECO DE CEMENTO ARENA TABIQUE ROJO RECOCIDO ALGUNAS LOZAS DE CONCRETO TECHOS DE LÁMINA GALVANIZADA O CARTÓN ROCA VOLCÁNICA DEL LUGAR	180 A 400	90 A 180	252.60	49.15%	
4	BALDIOS										4.09%
									TOTALES	100%	72.27%

FUENTE: DELEGACION COYOACÁN: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ESTUDIOS E INFORMACION URBANA POR PARTE DE LA U.D.E.I.U. COYOACÁN INVESTIGACION EN EL CAMPO.

4.9.2 Cultura.

En el aspecto de cultura la delegación cuenta con 9 bibliotecas, 3 casas de la cultura, 11 museos y 17 teatros. Algunas de las instalaciones culturales que destacan son : La Universidad Nacional Autónoma de México, el museo nacional de las Intervenciones, el museo Anahuacalli, el museo e León Trotsky, el de las Culturas Populares, el museo Frida Kahlo, El Centro Nacional de las Artes.

Dentro de este rubro se encuentra la casa de cultura "Raúl Anguiano" que esta estrechamente vinculada con el proyecto del centro delegacional, ya que su ubicación esta dentro del parque Huayamilpas a un lado del terreno propuesto para este proyecto de tesis, lo cual hace que el nuevo edificio delegacional este dentro de un conjunto político-cultural, ligado mediante elementos arquitectónicos propuestos para el proyecto.

4.9.3 Recreación y Deporte.

En materia de equipamiento de recreación y deporte, la demarcación cuenta con las instalaciones olímpicas, el parque ecológico de los coyotes, , los Viveros de Coyoacán, el Deportivo Jesús Flores, el deportivo Banrural , el deportivo de la secretaria de agricultura y recursos hidráulicos, y el deportivo Francisco J. Mujica, entre otros. Además, del Club Campestre de la Ciudad de México , el Estadio Azteca, el Estadio México 68 y aquí haré énfasis en el parque ecológico de Huayamilpas, ya que dentro de el esta proyectado nuestro edificio delegacional, quedando totalmente vinculado con las actividades deportivas que hay se desarrollan y fomentando el deporte mediante el departamento de Promoción Deportiva instalado dentro del nuevo edificio delegacional.

4.9.4 Asistencia social.

El equipamiento para asistencia social en la delegación consta de :

Concepto	Unidades
Casa hogar	7
Centro de bienestar social y urbano	10
Centro desarrollo de la comunidad	3
Centros culturales y recreativos	11
Centros de salud comunitaria	3
Clínicas y hospitales públicos*	21

(*) No incluye unidades medicas del IMSS

Fuente: INEGI

4.9.5 Seguridad pública.

En seguridad la delegación, junto con la Secretaría de Seguridad Pública, ha dispuesto dos cuarteles de policía, 498 policías auxiliares que operan en diversas colonias de la demarcación, 6 Agencias Investigadoras del Ministerio Público de la Procuraduría General del Distrito Federal, 1 destacamento montado, 8 módulos de vigilancia y 4 depósitos de vehículos.

En cuanto a el sitio donde se encuentra ubicado el proyecto -parque Huayamilpas- cuenta con una caseta de vigilancia, la cual permanece abierta las 24 hrs. y dentro del proyecto se contemplo un espacio el cual permita albergar a el personal de seguridad con las condiciones adecuadas para realizar su función de manera optima.

4.9.6 Comunicación y transportes

La delegación Coyoacán cuenta con una extensa red de transporte la cual facilitara el trayecto a el centro delegacional desde cualquier punto de la ciudad.

Dentro de la delegación se ubican las siguientes líneas de transporte colectivo Metro:

Línea 2 Taxqueña, estación General Anaya.

Línea 3 que incluye a las estaciones Universidad, Copilco, Miguel Ángel de Quevedo y Viveros.

Así como 10 estaciones de tren ligero y varias rutas de autobuses, microbuses y trolebuses las cuales recorren en un 95% la delegación.

4.9.7 Administración.

En cuanto al sistema de administración actual la delegación Coyoacán cuenta con los siguientes áreas ya mencionas con detalle en el capítulo 3 de este documento: el edificio delegacional, las oficinas de juzgados, cuatro anexos de la delegación, la subdelegación de obras, la subdelegación de Culhuacanes, el conjunto Tecuailiapan, la oficina de vehículos y combustibles y la subdelegación de los Pedregales, las cuales concentraremos en un solo objeto arquitectónico formando así el nuevo centro delegacional de Coyoacán.

4.9.8 Espacios abiertos.

La delegación cuenta con los siguientes espacios abiertos: el parque Ecológico de Huayamilpas, el Deportivo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, El Deportivo Jesús Flores, el parque Dos Conejos, el parque Ecológico de Coyotes, el deportivo Francisco J. Mujica, el club deportivo Cherokees de Coyoacán y el deportivo Banrural entre otros.

Aunque con carencias en las zonas de Pedregal de Santo Domingo y la zona de los Culhuacanes, por lo que se le dará prioridad a este tipo de espacios dentro de el diseño de el nuevo edificio delegacional, ya que no se tocan áreas de conservación ecológica ni de reforestación dentro de el parque Huayamilpas.

ESTA TESIS NO SALI
DE LA BIBLIOTECA

4.9.9 Educación.

Con respecto al distrito federal, la delegación cuenta con un 7.16% de escuelas en todos los niveles de educación, siendo en mayor número escuelas del nivel preescolar y elemental primaria, dándole un gran auge a el nivel educativo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Escuela Superior de Mecánica y Eléctrica (ESIME), las cuales están inmersas dentro de la demarcación.

4.9.10 Salud.

Con respecto al subsistema de salud, Coyoacán cuenta con el siguiente equipamiento:

- Cuatro clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, la número 46, 21, 15 y 19, además del Hospital de Zona No 32.
- Cuatro clínicas del Instituto de Seguridad Social y de Servicios de Trabajadores del Estado como son la clínica; Dr. Chávez, Coyoacán, Churubusco y División del Norte.
- El Instituto Nacional de Pediatría que cuenta con cobertura regional.
- Once instituciones de la Secretaria de salubridad y asistencia.

4.9.11 Centros de Barrio.

Se definirán como centros de Barrio zonas en las cuales se ubican los comercios y servicios básicos además de mercados, centros de salud escuelas e iglesias, según definición expresa en el Programa delegacional de Desarrollo Urbano. Actualmente Coyoacán cuenta con 13 centros de barrio.

Muchos de los centros de barrio de la delegación Coyoacán, se encuentran concentrados en el centro urbano de los Pedregales, donde existen el 66% del total, cuando en otros centros urbanos de muy semejante densidad habitacional y poblacional, incluso, con nivel económico similar, como es el caso del centro urbano de los Culhuacanes, sólo existe un centro de barrio, el cual se encuentra de una forma relegada y que no cumple su función como tal.

Para reforzar lo anterior, es pertinente mencionar que en 1990, las zonas con mayor densidad de población fueron los Culhuacanes (sector oriente) con 183 hab/ha y los Pedregales, que presentaron 447 hab/ha.

La carencia de centros de barrio en la delegación Coyoacán se ve reflejado en el crecimiento anárquico de sitios que satisfacen las necesidades primarias de la población, principalmente en el rubro de abasto.

7.4.12. Áreas patrimoniales.

Las áreas de conservación patrimonial son los perímetros en donde se aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos titulares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

La rehabilitación y restauración de edificaciones existentes, así como la construcción de obras nuevas se deberá realizar respetando las características del entorno y de las edificaciones que dieron origen al área patrimonial; estas características se refieren a la altura, proporciones de sus elementos, aspecto y acabado de las fachadas, alineamiento y desplante de las construcciones.

No se permite demoler edificaciones que forman parte de la tipología o temática urbana-arquitectónica característica de la zona. Para la demolición total o parcial de edificaciones que sean discordantes con la tipología local en cuanto a temática, volúmenes, formas, acabados y texturas arquitectónicas de los inmuebles en las áreas patrimoniales, se requiere solicitar la licencia del área competente, la cual realizará el dictamen junto con un anteproyecto de la construcción que se pretende edificar y que deberá considerar su integración al paisaje urbano del área.

No se autorizan cambios de uso o aprovechamiento de inmuebles construidos, cuando se ponga en peligro o modifique la estructura y forma de las edificaciones originales y/o de su entorno patrimonial urbano.

Las instalaciones mecánicas, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de equipos especiales, las azoteas con tendederos, tinacos y antenas; requieren de soluciones arquitectónicas que oculten su visibilidad desde la vía pública y desde el paramento opuesto de la calle.

No está permitido la modificación del trazo y/o sección transversal de las vías públicas ni de la traza original; la introducción de vías de acceso controlado, vías primarias o ejes viales se permitirán únicamente cuando su trazo resulte tangencial a los límites del área patrimonial y no afecte en modo alguno la imagen urbana o la integridad física y/o patrimonial de la zona. Así mismo no se permite el establecimiento en las vías públicas de elementos provisionales o permanentes que impidan el libre tránsito peatonal o vehicular.

Los estacionamientos de servicio público se adecuarán a las características de las construcciones del entorno predominantes en la zona en lo referente a la altura, proporciones de sus elementos, texturas, acabados y colores; independientemente de que el proyecto de los mismos los contemple cubiertos o descubiertos.

Los colores de los acabados de las fachadas deberán ser aquellos cuyas gamas tradicionales en las edificaciones patrimoniales de la zona se encuentren en el catálogo que publique la Dirección de Sitios Patrimoniales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

La superficie de rodamiento de las vialidades se construirá con materiales similares a los que son característicos de los rasgos tradicionales de la zona, pudiendo en su caso, utilizarse materiales moldeables cuyo acabado en formas y colores iguale las características y texturas de los materiales originales. Los pavimentos en zonas aledañas a edificios catalogados o declarados deberán garantizar el tránsito lento de vehículos. Las zonas peatonales que no formen parte de superficie de rodamiento vehicular deberán recubrirse con materiales permeables.

Para promover la conservación y mejoramiento de las áreas patrimoniales que son competencia del Distrito Federal, la Delegación, previa consulta al Consejo Técnico, designará un profesionalista competente, a cuyo cuidado estén dichas áreas.

7.4.13. Síntesis.

Actualmente Coyoacán es considerada como una zona con servicios especializados cuya cobertura alcanza el nivel Metropolitano y que presenta una tendencia clara a la concentración de actividades terciarias lo que ha generado la saturación de algunos corredores urbanos, además de que existe una marcada ausencia del sector industrial y un incremento del sector informal.

Esta delegación tiene una estructura socioeconómica altamente polarizada, por una parte alrededor del 50% de la población percibe menos de dos salarios mínimos, mientras que por otra un pequeño grupo de la población gana más de cinco salarios mínimos.

Entre los principales problemas detectados se pueden citar:

- Falta de corredores urbanos, así como la pérdida y carencia de Centros de Barrio.
- Mezcla indiscriminada de usos del suelo, así como la existencia de cinco programas Parciales que determinan ciertos usos en algunos sitios de la delegación.
- Abundancia de zonas y sitios patrimoniales en pueblos y barrios tradicionales que poco a poco se van perdiendo debido a la falta de programas de preservación.
- Elevadas densidades en el uso habitacional en zonas como Los pedregales y Culhuacanes.
- Carencia de alternativas viales oriente-poniente que propicia la saturación de las redes existentes y nudos conflictivos.
- Insuficiencia de cajones para estacionamiento, particularmente en zonas altamente concentradoras de actividades.
- Carencia de infraestructura y servicios en algunas zonas de la delegación.

- Poca factibilidad de aumento de en la dotación de agua potable en zonas como Los Pedregales y carencia de drenaje que en época de lluvias ocasiona inundaciones en colonias como Santo domingo, Adolfo Ruiz Cortinez y Ajusco.
- Carencia de equipamiento y servicios en zonas populares.
- Déficit de vivienda y requerimientos de mejora en zonas de asentamientos irregulares y de gran densidad habitacional en colonias como Santo Domingo, Ajusco y Santa Úrsula.
- Pocas posibilidades reales de reserva territorial, existe poca superficie disponible la que además se encuentra dispersa.
- Escasas áreas verdes en zonas densamente pobladas y la pérdida de estas en zonas como C.U.
- Zonas de alto riesgo debido a que están clasificadas como de alta sismicidad, parte de la región central, nororiente y sur poniente o por que son áreas destinadas a industrias tales como Coapa, Los Sauces, El Mirador y San Lucas.

7.4.4. Pronóstico.

La tasa de crecimiento media anual para Coyoacán ha sido poco constante, se observa un descenso entre 1970 y 1990 para mantener una constante de proyección en los siguientes años. La proyección para los próximos 5 años, supone un crecimiento mayor para la delegación Coyoacán que para el resto del distrito federal, con base en las proyecciones del Programa General de Desarrollo Urbano.

Con base a los incrementos de la población se podrán prever los siguientes efectos en algunos componentes del desarrollo urbano:

Suelo y vivienda.

- Existirá una mayor demanda de suelo urbano, el cual se encuentra prácticamente agotado.
- Se considera que en los próximos 25 años habrá que tener un incremento de 25,000 viviendas.
- Se calcula que actualmente se requiere del mejoramiento del 15% de la vivienda, lo cual aumentará a cerca del 17% para el año 2010 y a 20% para el 2020.
- El porcentaje actual de la viviendas con hacinamiento es de 9.95%, se calcula que para el año 2000 este índice será cerca del 8% y para el 2015 disminuirá a menos del 7%.

Infraestructura, Agua Potable y Drenaje.

- Pese a que esta delegación sea una de las mejores dotadas, tendrá que haber un incremento de la red de agua potable con la consecuente ampliación de los problemas por falta de presión hacia colonias que cuentan con el servicio de manera regular.

Vialidad y Transporte.

- Actualmente existe la falta de claridad de un esquema vial alternativo, el incremento de la población repercutirá en un aumento sustantivo en el número de vehículos con la respectiva saturación vial.
- Se tendrá un incremento considerable en la demanda de formas de transporte.

Equipamiento, Educación, Abasto y Salud.

- Se espera una demanda creciente en los subsistemas de salud educación y abasto.

- En las zonas de mayor demanda (Los Culhuacanes y Pedregales) se sumarán a su déficit actual los incrementos en la población, sin posibilidades claras de construcción de nuevas alternativas.
- Las unidades de educación básica (primaria y secundaria) con que cuenta la delegación, incluyendo las que se van a construir, tendrán la capacidad de atender las demandas hasta el año 2020.
- La educación a nivel medio (bachillerato) presentará para el 2000 índices de falta de cobertura los cuales se acrecentarán para el 2010 y el 2020.
- Actualmente las unidades básicas de abasto (mercados) resultan insuficientes. Hacia el año 2000 se tendrán que construir por lo menos tres elementos de abasto básico y para los años 2010 y 2020 se requerirán de seis más.
- Las unidades básicas para la recreación y el deporte hasta ahora suficientes comenzarán a presentar un problema principalmente en lo deportivo. Se estima que para el año 2000 habrá un rezago substancial de metros cuadrados de canchas para la práctica deportiva, por lo que para el 2020 se necesitará cuando menos un aumento del de 40% más.
- Si se estimara una norma moderada de cuando menos 2m cuadrados de área verde por habitante se observará, debido al superávit, que para el año 2000 corresponderán 4.9m²/hab, la cual disminuirá a 4.7m²/hab para el año 2010 y a 4.4m²/hab para el 2020.

7.4.15. Estrategia.

Esta estrategia ha tomado en cuenta e incorporado en sus propuestas las condiciones físico naturales y los aspectos socio-económicos propios de la delegación, así como las condiciones específicas de los diferentes sectores involucrados en el financiamiento de la ciudad, por lo que se proponen las siguientes acciones:

- *Encausar la actividad económica y política hacia lugares óptimos para su disponibilidad de recursos.*
- Cambio de uso de suelo, que permita aumento de número de niveles y seguir incrementando el uso de suelo mixto para conservar la población propia de la delegación.
- Aumentar los espacios abiertos que contribuyan a la rehidratación de mantos acuíferos.
- Implantar programas para el mejoramiento de la vivienda.
- Mejorar de caudal y aumentar la presión de agua potable a la red existente.
- Ordenar y regular el crecimiento y el desarrollo para lograr una distribución equilibrada de actividades sociales y económicas de la población.
- Evitar que los predios baldíos sirvan como basureros.
- Establecer los programas de mejoramiento para la conservación de las zonas históricas de los pueblos.
- Impulsar fuentes de empleo dentro de la misma delegación.
- Regeneración de los centros de barrio, así como programas de conservación del patrimonio cultural e histórico de la delegación.
- Gestión urbana eficiente, concertada, coordinada y democrática.

- Se propone la realización de acciones específicas en los sistemas de transporte en general así como en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Copilco, C.U.) más cercanas a la zona de los pedregales (ubicado hay el terreno para el nuevo edificio delegacional) creando nuevos paraderos con la infraestructura necesaria, coadyuvando a mejorar los niveles de operación de las vías principales de comunicación.
- Atender el mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados particularmente con respecto a sus requerimientos básicos de suelo, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.
- Fortalecer la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades mediante su ordenamiento, regulación y preservación de los valores histórico-culturales.
- Ordenar y regular el crecimiento y desarrollo del área urbana de la delegación para lograr una distribución equilibrada de las actividades económicas y de la población.

Capítulo 5

5.1 Ubicación.

El terreno donde se ubicará el nuevo edificio delegacional del Gobierno del D.F. para la delegación Coyoacán, se encuentra dentro del parque Huayamilpas ubicado en Cerrada Yaqui y Rey Nezahualcóyotl, Col. Ajusco en la zona de los adregales, en la parte posterior del parque, sin afectar la zona de reserva ecológica y cuidando muy de cerca el impacto ambiental que podría causar la edificación.

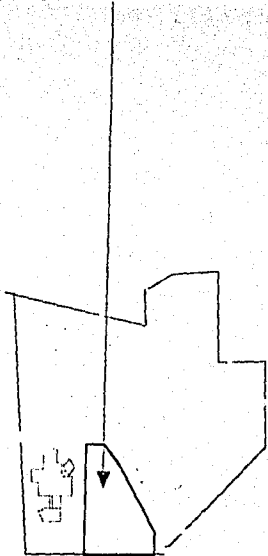
El terreno cuenta con 21 150 m², su contexto es muy extenso en cuanto a vegetación y ambientación, ya que cuenta con todas las riquezas de el parque Huayamilpas, aprovechando esto para la integración del proyecto arquitectónico con el medio físico-natural, cuidando de no romper con el contexto del sitio.



NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



Terreno 21150m²
Ubicación: Parque Huayamilpas
Huayamilpas, Coyoacan D.F.



5.2 Contexto.

Además del contexto ambiental, contamos con un contexto urbano en cuanto a corredores y equipamiento recreativo.

La única topología en la que nos podemos basar es la casa de cultura que se encuentra dentro del parque y junto al terreno que se ha tomado para la realización de este proyecto. Esta casa de cultura cuenta con actividades para todo tipo de gente, desde niños hasta gente de la 3era edad.



Existe un terreno dentro del parque que lo ocupan para estacionamiento, el cual se pretende retomar y darle un mejor uso; para que sirva como alguna area de la delegación y a su vez crear un estacionamiento mas amplio y sobre todo con mayor seguridad para el usuario.

El parque Huayamilpas se destaca por sus bondadosas áreas verdes, asentado sobre un predio de 20 hectáreas de suelo volcánico, considerado desde septiembre de 1993 -año de su inauguración- como uno de los desarrollos naturales más importantes al sur de la ciudad de México D.F. .

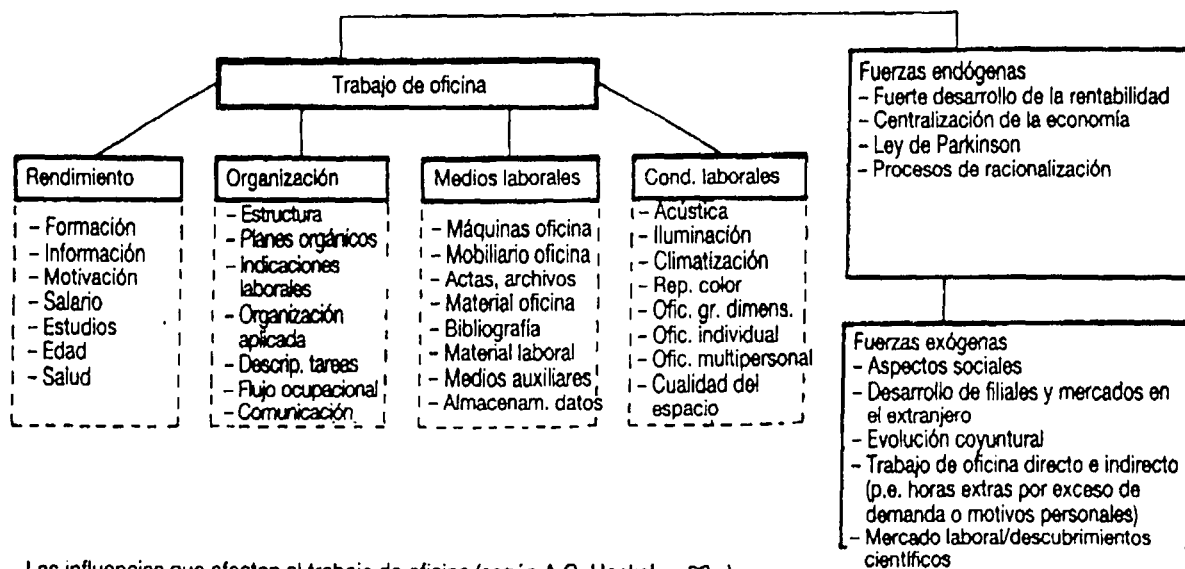
Huayamilpas se encuentra rodeado por las colonias Santo Domingo, Ruiz Cortines, Ajusco y Ampliación Candelaria. Se trata de una zona lacustre cuyo pequeño lago, producto de las filtraciones provenientes de la sierra del Ajusco, alcanza su mayor caudal en temporadas de lluvia. Su topografía, prodiga en ondulaciones y marcados desniveles, producto del derrame basáltico del volcán Xitle, ha logrado desarrollar y preservar un ecosistema propio de la zona, por lo que el proyecto de el nuevo edificio delegacional contempla todas estas características y las integra dentro del mismo contexto.

En el aspecto deportivo y recreativo, el parque Huayamilpas representa un importante centro de esparcimiento para los vecinos de la zona y visitantes que se dan cita en el lugar, cuenta con canchas de fútbol, básquetbol, frontón, pistas de atletismo y patinaje y áreas de juegos infantiles, por lo que el proyecto de la delegación se complementa haciendo de este un gran centro político-administrativo y cultural-recreativo.

Capítulo 6

HIPÓTESIS

La manera de organizar el trabajo de oficina (ofimática, trato con los clientes, estructura burocrática) influye también en las necesidades espaciales resultantes. Las observaciones realizadas durante largos periodos de tiempo han demostrado que se desarrollan y modifican determinadas tipologías edificatorias. Junto a soluciones precursoras siempre existieron edificios tipológicamente iguales, que en su conjunto reflejaban representativamente la expresión de las fuerzas e influencias actuantes en su formación.

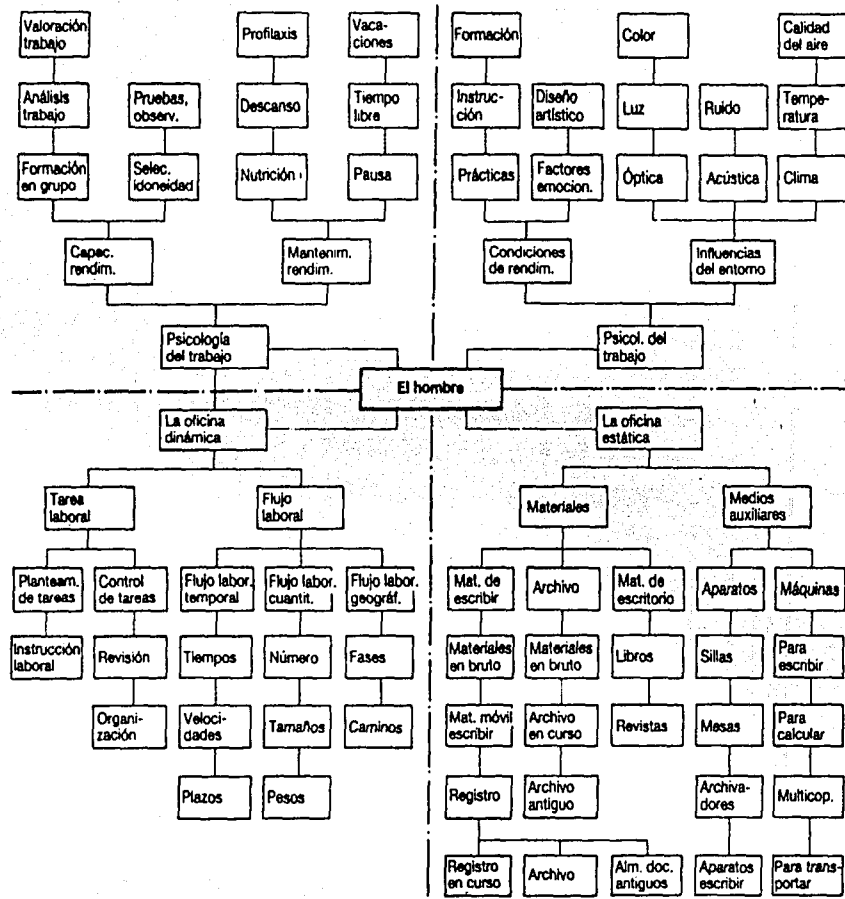


Las influencias que afectan al trabajo de oficina (según A.G. Henkel → □)

cuadro 1

En el diseño del trabajo de oficina el hombre está pasando a convertirse cada vez más en el aspecto central.

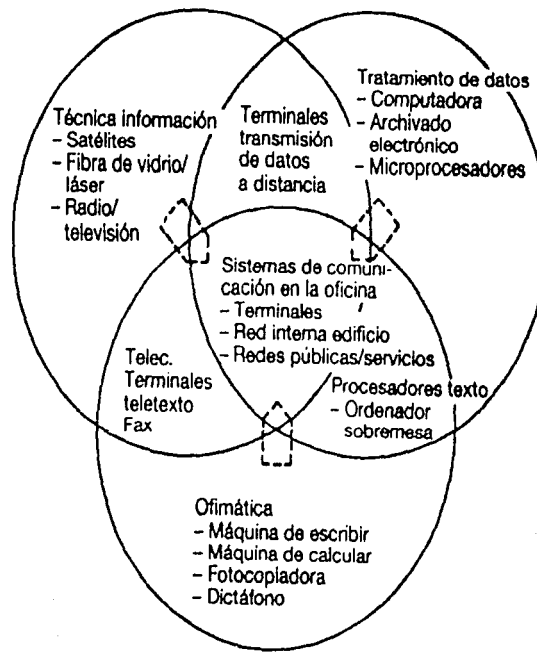
Esquema para planificar el trabajo de oficina. El esquema se estructura en su mitad superior en conceptos que se refieren al trabajo en general y en la mitad inferior al trabajo de oficina en particular. Los problemas de la mitad izquierda del esquema se pueden resolver mediante medidas profilácticas y pedagógicas, los de la mitad derecha a través de medidas técnicas y de organización.



cuadro 2

Al acelerarse los cambios tecnológicos en el trabajo de oficina, la transparencia del trabajo se convierte en un elemento importante de motivación laboral, por lo que dentro del diseño para el edificio delegacional se influirá directamente en el campo de proyecto del espacio y puestos de trabajo que según Gottschalk (ver cuadro 1) cada vez tienen mayor importancia en la satisfacción laboral.

La evolución de la tecnología de la información y de la comunicación modifica las condiciones laborales en los puestos de trabajo de una oficina. Las terminales multifuncionales sustituyen a las máquinas individuales de tratamiento de textos, datos e imágenes, los sistemas individuales se conectan en red para formar un sistema de comunicación ofimático integrado.³



Debido a estos nuevos

criterios (que se incluirán dentro

³ Arte de proyectar en arquitectura 14^o edición. México

de el edificio delegacional) se obtiene mayor calidad de los puestos de trabajo, se garantiza la flexibilidad y se da mayor énfasis en un entorno ecológico influyendo directamente en el diseño de los puestos de trabajo y en la configuración del espacio de los nuevos edificios destinados a oficinas.

La modernización y rehabilitación en general del edificio es tan relevante como la construcción de edificios de nueva planta debido al crecimiento del sector terciario.

Debido a la creciente tecnificación y automatización varían los requisitos que debe satisfacer el espacio destinado a oficinas.

Los medios para organizar o reorganizar un edificio, es el aporte de luz natural, la subdivisión de las plantas sin perder por completo la visibilidad, adaptar puestos de trabajo equivalentes en cuanto a calidad de luz, aire y aislamiento acústico o instalación de sistemas que puedan incorporar determinadas funciones técnicas; así como funciones de estructuración del espacio.

Las nuevas tendencias se inclinan a proporcionar la idea de espacio apropiado para los requisitos específicos de la correspondiente organización empresarial, es decir, una oferta de espacio, que sea flexible, que permita trabajar en grupo, y prevea salas individuales para trabajos de mayor concentración ó privados específicos para un rango mayor dentro de la organización, que disponga de instalaciones de uso colectivo temporalmente para determinadas tareas y sea especialmente apropiada para trabajos independientes de gran calificación, teniendo en cuenta que el puesto de trabajo puede cambiar a lo largo de la jornada.

Por todo esto se establece que el nuevo edificio delegacional del gobierno del D.F. en Coyoacán se le dara un enfoque empresarial , dándole un carácter corporativo al edificio, manteniendo las bases y los conceptos de una delegación política del Distrito Federal.

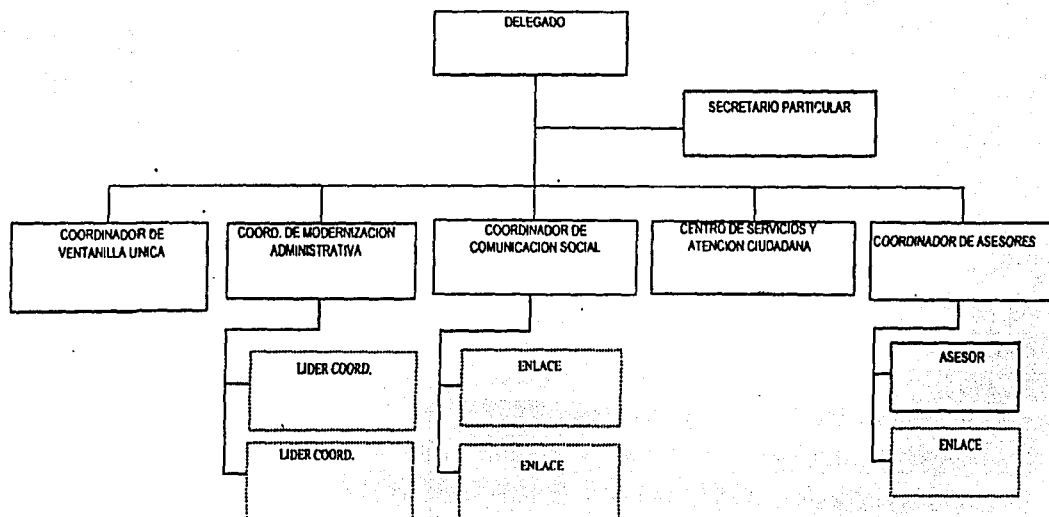
Capítulo 11

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

11.1 Estructura orgánica



JEFATURA
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL

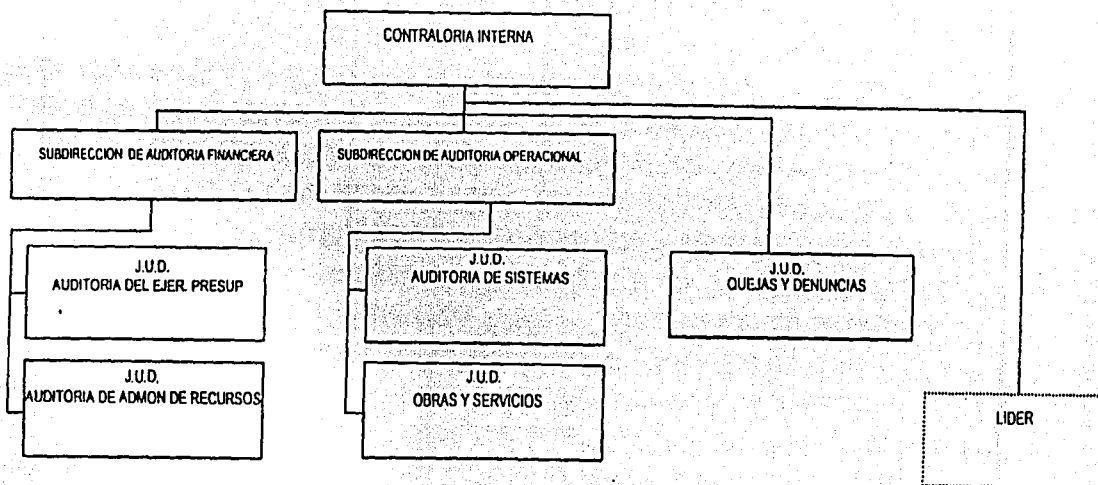


*.- ESTA AREA VIENE DESARROLLANDO SUS FUNCIONES CON EL TITULAR Y PLAZA DE LA SUBDELEGACION DE SERVICIOS URBANOS



CIUDAD DE MÉXICO

CONTRALORIA INTERNA
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL



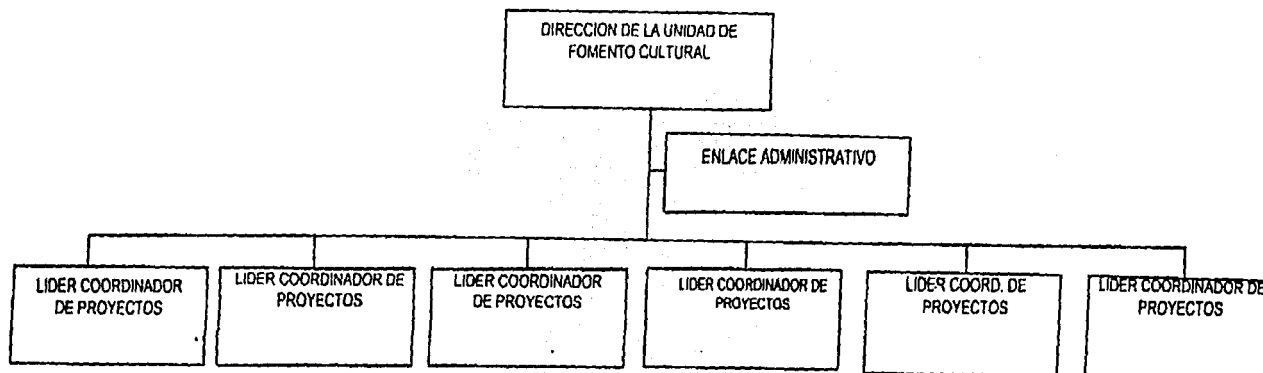


CIUDAD DE MÉXICO



COYOACÁN

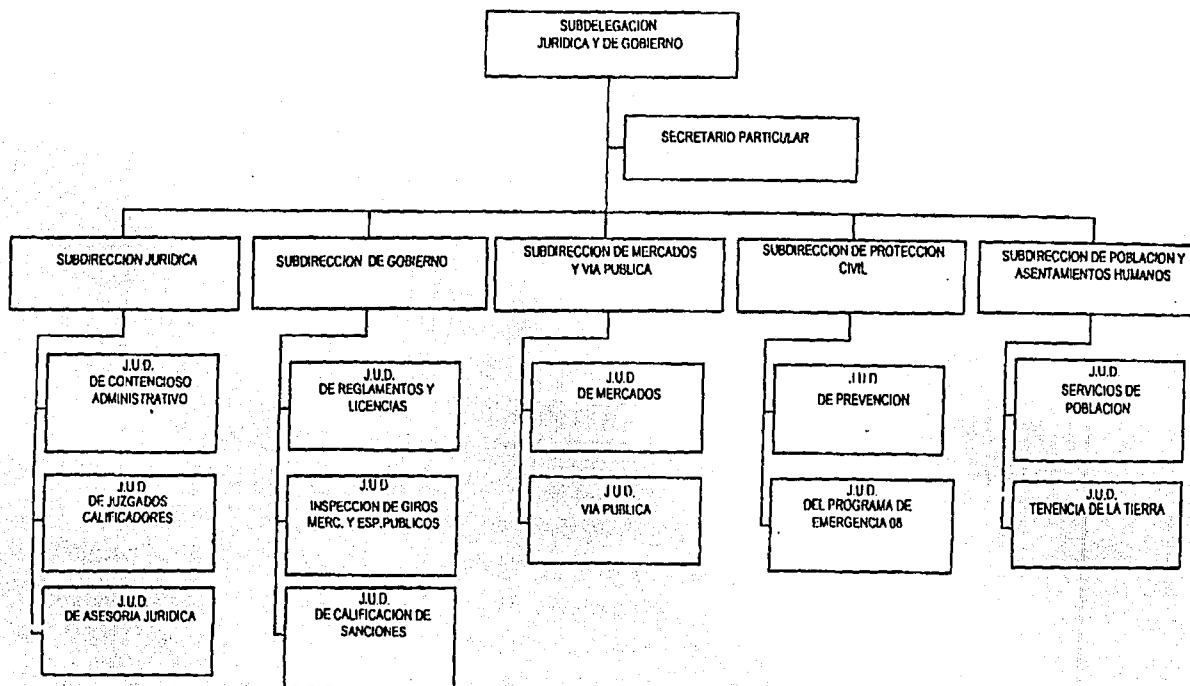
DIRECCION DE LA UNIDAD DE FOMENTO CULTURAL
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL





CIUDAD DE MÉXICO

SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL

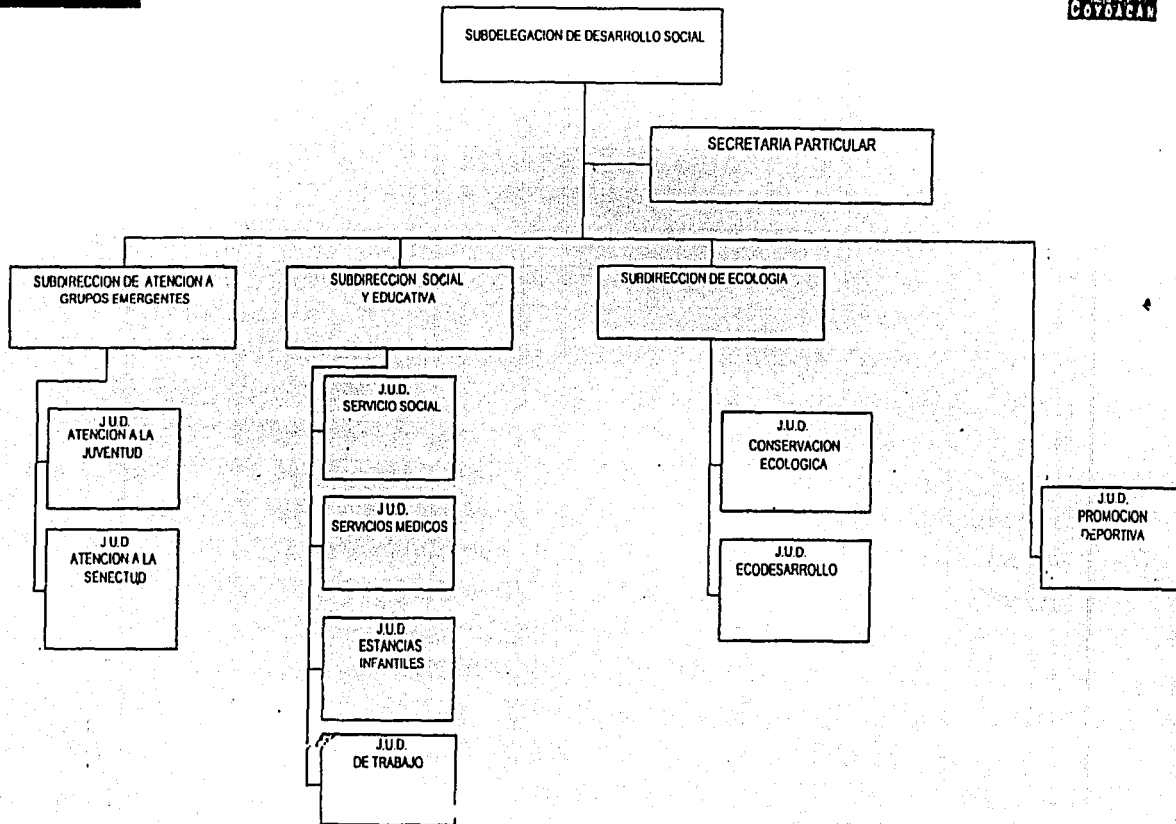




CIUDAD DE MÉXICO



SUBDELEGACION DE DESARROLLO SOCIAL
ESTRUCTURA ORGANICA

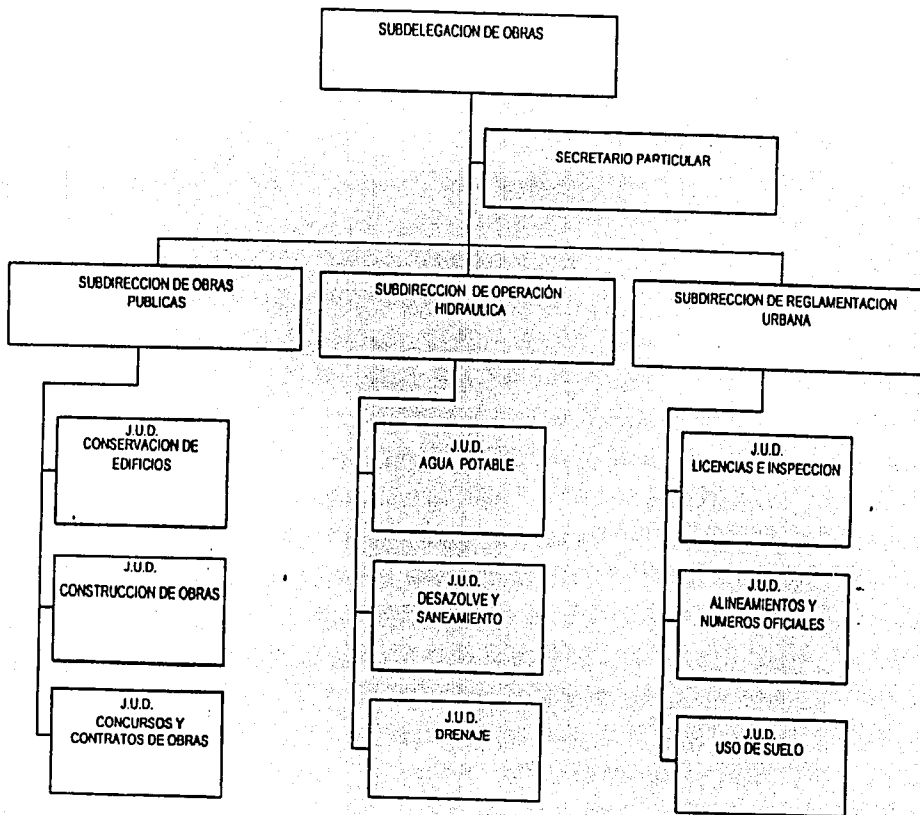




CIUDAD DE MÉXICO



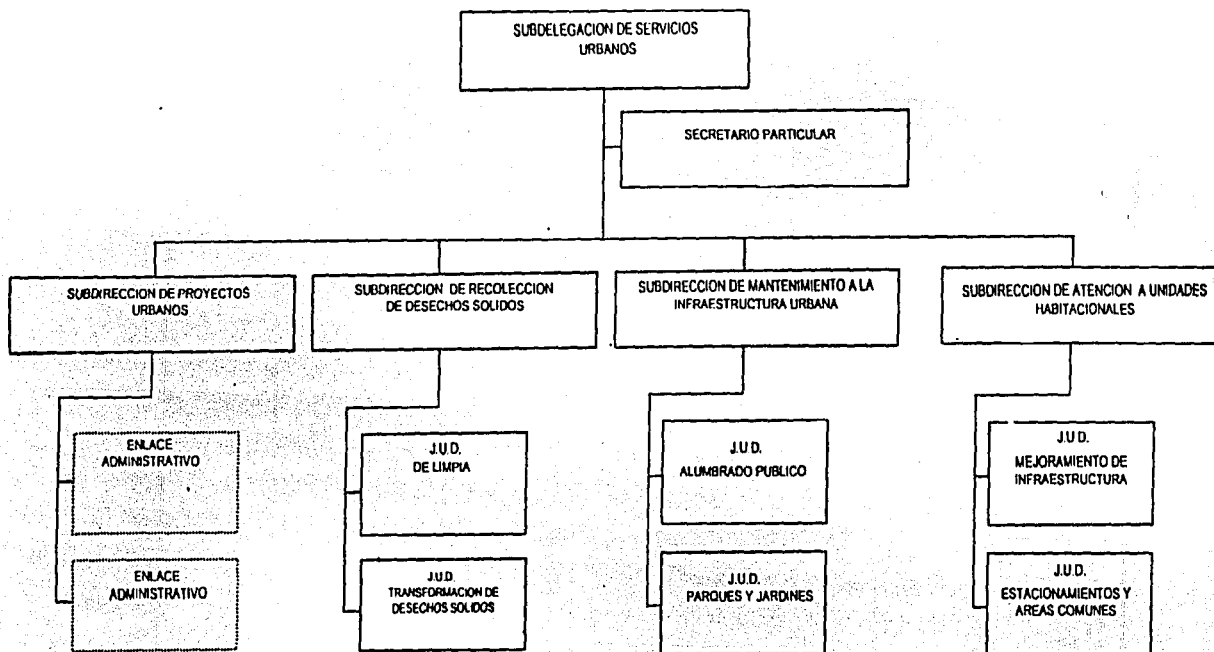
SUBDELEGACION DE OBRAS
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL





CIUDAD DE MÉXICO

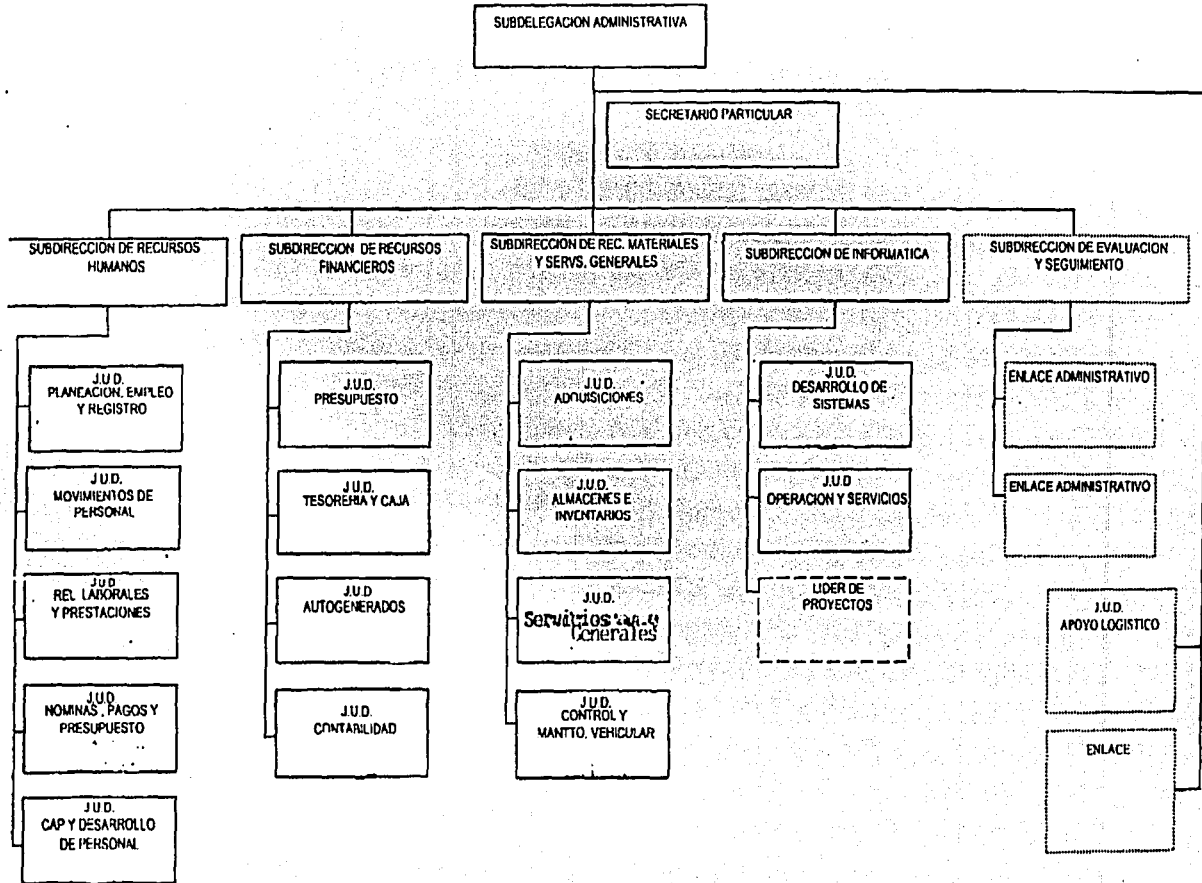
SUBDELEGACION DE SERVICIOS URBANOS
ESTRUCTURA ORGANICA





CIUDAD DE MÉXICO

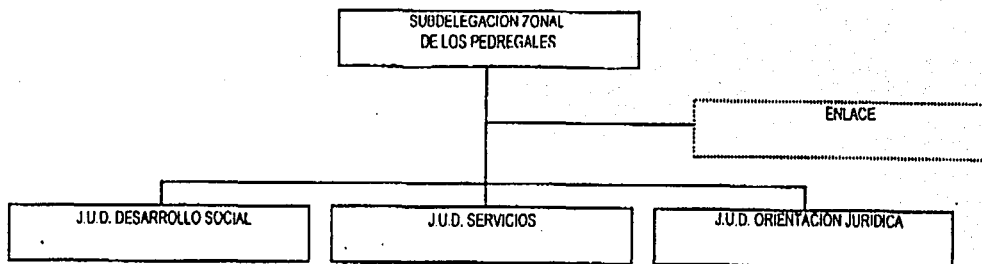
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
ESTRUCTURA ORGANICA.





CIUDAD DE MÉXICO

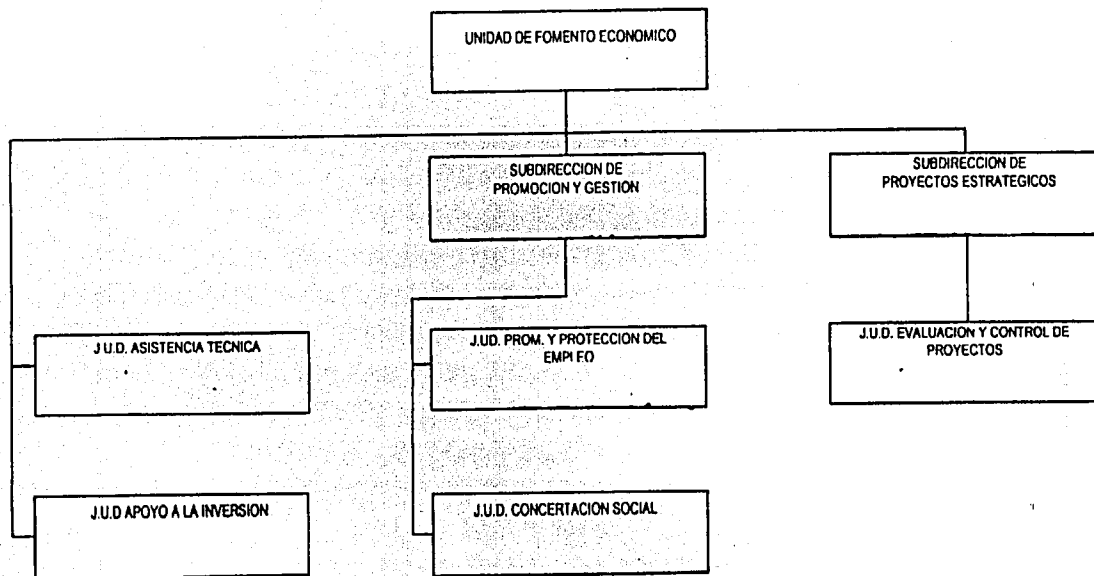
SUBDELEGACION DE LOS PEDREGALES
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL





CIUDAD DE MÉXICO

UNIDAD DE FOMENTO ECONOMICO
ESTRUCTURA ORGANICA ACTUAL



11.2 Programa de necesidades

ZONA Ó ÁREA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ESPACIOS REQUERIDOS	CAPACIDAD No DE PERSONAS	ÁREA NECESARIA (m ²)
JAFATURA	-Coord. de ventanilla única. -secretaria particular -coord. de modernización administrativa -atención ciudadana -coord. de asesores	Módulos Oficinas 4 Privados 2 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	80	860
SUDELEGACIÓN JURÍDICA	-secretaria particular -subdirección jurídica -subdirección de gobierno -subdirección de mercados y vía pública -subdirección de protección civil -subdirección de población y asentamientos humanos	Módulos Oficinas 6 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	260	1820
DESARROLLO SOCIAL	-secretaria particular -atención a grupos emergentes -subdirección social y educativa -subdirección de ecología -promoción deportiva	Módulos Oficinas 6 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1	250	1750

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

		Sala de juntas 1		
FOMENTO ECONÓMICO	-subdirección de promoción y gestión -subdirección de proyectos estratégicos	Módulos Oficinas 4 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	170	1280
CONTRALORÍA INTERNA	-subdirección de auditoria financiera -subdirección de auditoria operacional	Módulos Oficinas 4 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	185	1210
SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA	-recursos humanos -recursos financieros -rec. Materiales y serv. Materiales -información -evaluación y seguimiento	Módulos Oficinas 6 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	320	2240
SERVICIOS URBANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-secretaria particular -proyectos urbanos -recolección de desechos sólidos -mantenimiento a la infraestructura urbana	Módulos Oficinas 6 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1	280	1960

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

	-atención a unidades habitacionales	Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1		
OBRAS PÚBLICAS	-secretaria particular -obras publicas -operación hidráulica -reglamentación urbana	Módulos Oficinas 4 Privados 5 Recepción 1 Baño 1 Archivo 1 Zona secretarial 1 Sala de espera 1 Sala de juntas 1	270	1890
				Total
				13010
				Área libre 15%
				14961,5
AREA NO ADMINISTRATIVA	-conferencias -exposición	Auditorio Área de exposición		2550.
RESTAURANTE	-zona de comer -zona de preparación -zona de cajas -zona de aseo	comensales 30 cocina 1 barra 1 baños 2 recepción 1 caja 1	1245	750
RECEPCIÓN	-atención al público	Modulo 2		50
ESTACIONAMIENTO	-zona para automóviles	Cajones 360		6000

Capítulo 13

Concepto del proyecto

El nuevo edificio delegacional del gobierno D.F. ubicado en la delegación Coyoacán, cuenta con un área de terreno de 21 150m² ubicado dentro del parque Huayamilpas y con una superficie de construcción aproximada a los 12 500 m².

El esquema arquitectónico surge de el planteamiento de las actividades del edificio, el principal que es el edificio de oficinas en forma de L y el área de servicio y estacionamientos localizado en dos edificios paralelos. El edificio de oficinas se resuelve a partir de una curva y un espacio de doble altura que articula las circulaciones del conjunto.

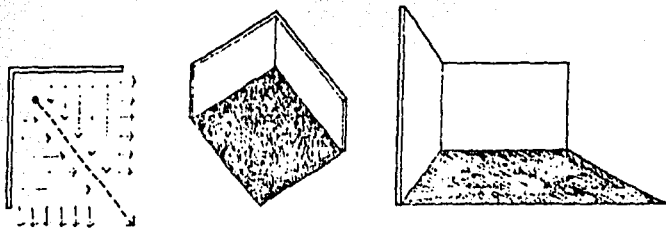
El tratamiento formal se plantea como una serie de elementos unitarios de gran carácter que responden a los asoleamientos. El gran muro curvo recibe la esquina, y en conjunto con un muro suelto triangular girado a 45°, marca el acceso y produce un patio de medio círculo el cual esta acogido por un espejo de agua que rodea gran parte del edificio que permite dar mejores condiciones visuales desde su interior.

12.1 Concepto Formal

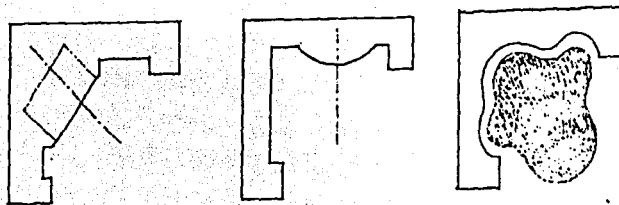
La forma arquitectónica se produce en el encuentro entre masa y el espacio. La lectura y la realización de las representaciones gráficas de un proyecto han de atender por igual a la forma de la masa que contenga un volumen de espacio y a la forma del propio volumen espacial.

La forma en L resulta de dos planos perpendiculares define un campo espacial que se desarrolla a partir de su intersección, siguiendo la diagonal y dirigida al exterior. Mientras que este campo se halla perfectamente determinado al

mantenerse en las proximidades de la esquina –intersección de dos planos-, desaparece progresivamente conforme se aleja de la misma. Este campo disfruta de un carácter dual, es introvertido a lo largo de los límites exteriores.



La forma en L de un edificio puede perseguir la determinación de una esquina en su emplazamiento, la inclusión de ámbito del espacio exterior con el que se relacionan los interiores, o bien el resguardar un espacio exterior de condiciones ambientales poco favorables.⁴



⁴ Forma, Espacio y Orden, D.K. CHING

12.2 Concepto Funcional y Espacial

PROPORCIÓN

Se utilizara un modulo compositivo regular que nos permita una estructuración correcta del edificio. La altura del modulo por nivel será de 5.00mts, y un ancho de 25.00m (proporción 5:1).

AXIALIDAD O SIMETRIA

El edificio cuenta con dos ejes compositivos bien definidos; uno radial que es el que rige al elemento principal de nuestro edificio, y otro que queda definido por una organización lineal .

RELACION VANO-MACIZO

El proyecto que hoy nos ocupa, es un ejemplo latente de la visión que hoy reina. Grandes espacios, grandes ventanales por donde fluye la luz, cromáticas relajantes y armoniosas, pero todo presidido por una gran funcionalidad. El elemento central de nuestro edificio se caracterizara por tener un predominio del macizo sobre el vano aparentemente ya que se maraca mas por el tipo de material utilizado y todas sus divisiones interiores estarán compuestas por mamparas de aluminio y cristal matizado, todo esto para crear un espacio sereno y nítido, además la mezcla de materiales y formas dan a este conjunto un ambiente propio en el que la luz se erige como protagonista.

CLARO-OSCURO

En el proyecto no se pretende un juego entre claro-oscuro; solo se desea graduar la intensidad luminosa, utilizando para esto cubos de cristal prismático, permitiendo con esto una iluminación tamizada desde la fuente de la luz natural.

CROMATICA NATURAL Y ARTIFICIAL

Nuestro edificio esta destinado a funcionar principalmente como oficinas, por lo tanto se sobrentiende que en él son muchas las horas que se pasa laborando y no cabe duda que un entorno agradable, claro y luminoso juega un papel importante a la hora de los resultados. Como ya se mencionado anteriormente dentro del edificio se aprovechara abundantemente la luz natural y que se hallara potenciada por los colores utilizados en el interior en el interior (colores claros) y por el mobiliario, en el que predominara el cristal o el metacrilato incidiendo en la transparencia que transmite todo el edificio.

En tanto a la cromática artificial se colocaran falsos plafones con el multipanel con gran reflectancia y luminarias fluorescentes. En el área de salas de juntas se utilizaran estructuras colgantes de cristal, acero y neón que proporcionara a su vez una rica y variada cromática a la atmósfera.

LIGEREZA Y PESANTEZ

El edificio es en apariencia pesado por ser una sola entidad; pero esta pesadez desaparece al estar compuesto principalmente por grandes ventanales a su alrededor y además tener un gran acceso; cabe señalar que el elemento triangular que atraviesa el patio es para crear un marco visual entre lo ligero y lo pesado que podría llegar a ser el edificio.

RITMOS

El edificio cumple con un ritmo en su modulo compositivo, como en su modulo estructural, dándole salientes y remetimientos a una misma distancia.

DISPOSICION Y ESTABILIDAD

El edificio esta compuesto por tres niveles uno a doble altura; el primer nivel albergara a las instituciones que dan servicio al publico; el segundo incluye las subdelegaciones con tramites de manera interna, y el ultimo estará destinado a la jefatura principal, salas de juntas, auditorio y sala de exposición.

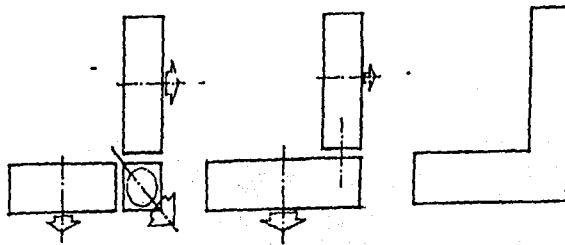
Dadas las características formales del edificio, este cuenta con gran estabilidad, ya que trabaja en tres grandes elementos separados por juntas constructivas; además de que el edificio esta lo suficientemente sustentado al plano virtual horizontal dando así la sensación de estabilidad.

GEOMETRIA

Se desarrollo un espacio fluido aplicado a la sistematización del espacio interior de los locales. La organización general del espacio ha sugerido realizar una estricta geometría corporizada en el parámetro que separa y define los dos ámbitos principales: área de trabajo y área de servicios. Ejemplificando claramente la intención organicista de este planteamiento. Se tiene un elemento que aloja a las oficinas; este elemento son las dos grandes alas en sus tres niveles, el central en el cual alojara los servicios e instalaciones en un gran bloque (este es un claro ejemplo de economía de los recursos) lo que nos da una forma vertical de gran equilibrio y simetría, sin dejar de mencionar los dos edificios de estacionamientos que están adosados y rompen un poco con el esquema geométrico dándole un sentido de menor rigidez a al conjunto.

12.3 Concepto Constructivo

Una forma constructiva puede tener forma en L y aceptar las siguientes lecturas. Uno de los brazos puede ser una forma lineal que integra a la esquina en sus límites, por lo que al otro brazo se ve como un apéndice del primero. También puede ocurrir que la esquina se articule a modo de elemento independiente que reúne a dos formas lineales.



Las formas en L generadas por planos son estables y autoportantes, y pueden permanecer solas en el espacio. Si disponen de un extremo abierto son elementos flexibles para la definición del espacio. En combinación con otro u otros elementos de la forma definen gran variedad de espacios.

SUSTANCIA MATERIAL Y TECNOLÓGICA

Cimentación posible: zapatas aisladas.

Estructura: a base de marcos rígidos de concreto, losa reticular y juntas constructivas.

Cancelaría: de aluminio en todo el exterior para la colocación de cristal templado de 9mm; las ventanas no serán abatibles, se ventilara por medio de rendijas en la parte inferior de las ventanas.

Instalaciones: eléctrica, hidráulica, sanitaria, aire acondicionado, calefacción, especiales(circuito cerrado de televisión, contra incendios, detectores de metal).

Muros externos: paneles de concreto prefabricados.

Muros divisorios: panel "w" y mampara de aluminio y cristal matizado.

Capítulo 9

9.1 Factibilidad económica.

INVERSION DIRECTA				
UBICACIÓN		COYOACÁN		HUAYAMILPAS
USO		HABITACIONAL CON OFICINAS		
NIVELES PERMITIDOS		4		
AREA LIBRE		30%		
		MODELO CON 23028 M2.		
		AREA M2.	COSTO	IMPORTE
TERRENO		21,150.00	3,200.00	67,680,000.00
OBRA Y PROYECTO		23,028.00	5,657.00	130,269,396.00
			SUMA	
GESTORIA		3.50%		6,928,228.86
ADMINISTRACION		3.50%		6,928,228.86
PROMOCION		3.50%		6,928,228.86
		COSTO DE LA OPERACIÓN		218,734,082.58

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

	UTILIDAD ESPERADA 30%	65,620,224.77		
	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	284,354,307.35		
AREA CUBIERTA EN P.B.	70%	14,805.00		
AREA LIBRE	30%	6,345.00		
AREA CUBIERTA POR NIVEL		14,805.00		
AREA CUBIERTA MAX.	4	59,220.00	INC. INDIVISOS INTERNOS	
COSTO M2. OPERACIÓN		9,498.61		
IMPORTE M2. OPERACIÓN		12,348.20		
IMPORTE DEP. 100 M2		1,234,819.82	APRIORISTICO	
IMPORTE DEP. 75 M2		926,114.86	APRIORISTICO	

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

CAPITULO 10

CALCULOS

10.1 Calculo estructural.

BAJADA DE CARGA					
TERRAZA	DESCRIPCION	PESO	AREA	TOTAL/KG	TON
	LOSA	240.00	1.00	240.00	0.2400
	RELLENO	36.00	1.00	36.00	0.0360
	CERAMICA	25.00	1.00	25.00	0.0250
	CREST	15.00	1.00	15.00	0.0150
	INSTALACIONES	17.00	1.00	17.00	0.0170
	PLAFON	7.00	1.00	7.00	0.0070
ART 197	(MORTEROS O RELLENOS)	40.00	1.00	40.00	0.0400
CARGA MUERTA			SUBTOTAL	380.00	0.3800
CARGA VIVA	ART 199			350.00	0.3500
			SUBTOTAL	730.00	0.7300

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

ART 194	50%			365.00	0.3650
			CARGA DE DISEÑO GRAVITACIONAL	1095.00	1.0950
SISMO	CARGA MUERTA			630.00	0.6300
ART 194	10%			63.00	0.0630
			CARGA DE DISEÑO SISMICO	693.00	0.6930
ENTREPISO	DESCRIPCION	PESO	AREA	TOTAL/KG	TON
CARGA CONCENTRADA					
	LOSA	240.00	1.00	240.00	0.2400
	RELLENO	30.00	1.00	30.00	0.0300
	CERAMICA	25.00	1.00	25.00	0.0250
	CREST	15.00	1.00	15.00	0.0150
	INSTALACIONES	17.00	1.00	17.00	0.0170
	PLAFON	7.00	1.00	7.00	0.0070
ART 197	(MORTEROS O RELLENOS)	40.00	1.00	40.00	0.0400
CARGA MUERTA			SUBTOTAL	374.00	0.3740
CARGA VIVA	ART 199			350.00	0.3500
			SUBTOTAL	724.00	0.7240
ART 194	50%			362.00	0.3620
			CARGA DE DISEÑO GRAVITACIONAL	1086.00	1.0860
SISMO	CARGA MUERTA			624.00	0.6240
ART 194	10%			62.40	0.0624
			CARGA DE DISEÑO SISMICO	686.40	0.6864

CÁLCULO DE FUERZAS HORIZONTALES					
INICIA EL CÁLCULO DE NIVELES INFERIORES HACIA NIVELES SUPERIORES					
DEJA SIN MODIFICAR LOS NIVELES NO EXISTENTES					
CÁLCULO DE FUERZAS HORIZONTALES					
CONVENCIÓN DE SAN FRANCISCO					
c =	0.3	TERRENO TIPO I + 50 %			
Q =	3				
NIVEL	Wn	hn	Wn.hn	Fh	V
10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	40.03	13.55	542.41	6.47	6.47
3	41.08	10.20	419.02	5.00	11.47

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

2	43.95	6.85	301.06	3.59	15.07	
1	43.95	3.50	153.83	1.84	16.90	Vb
	169.01		1416.305			
			COMPROBACIÓN			
		c =	Vb =	0.10	0.10	
		Q	Wt			
Variable	Significa :			Se obtiene de:		
C =	Coeficiente sísmico			Reglamento de Construcciones D.D.F.		
Q =	Factor de comportamiento sísmico			Normas Técnicas Complementarias		
NIVEL =	Número de nivel correspondiente			Proyecto		
Wn =	Peso del nivel			Análisis de áreas tributarias		
Hn =	Altura del nivel			Proyecto		
Wn . hn =	Producto de peso del nivel por altura del nivel			calculo		
Fh =	Fuerza horizontal en el nivel			calculo		
V =	Cortante por Nivel			calculo		
Vb =	Cortante basal			calculo		

Cálculo de Marco Rígido

Resumen de el proceso de cálculo por medio de el software STAAD III ver. 21

ST A A D - III

Revision 21.1W

1. STAAD PLANO CHAMA

2. LA ENTRADA DE ANCHURA 72

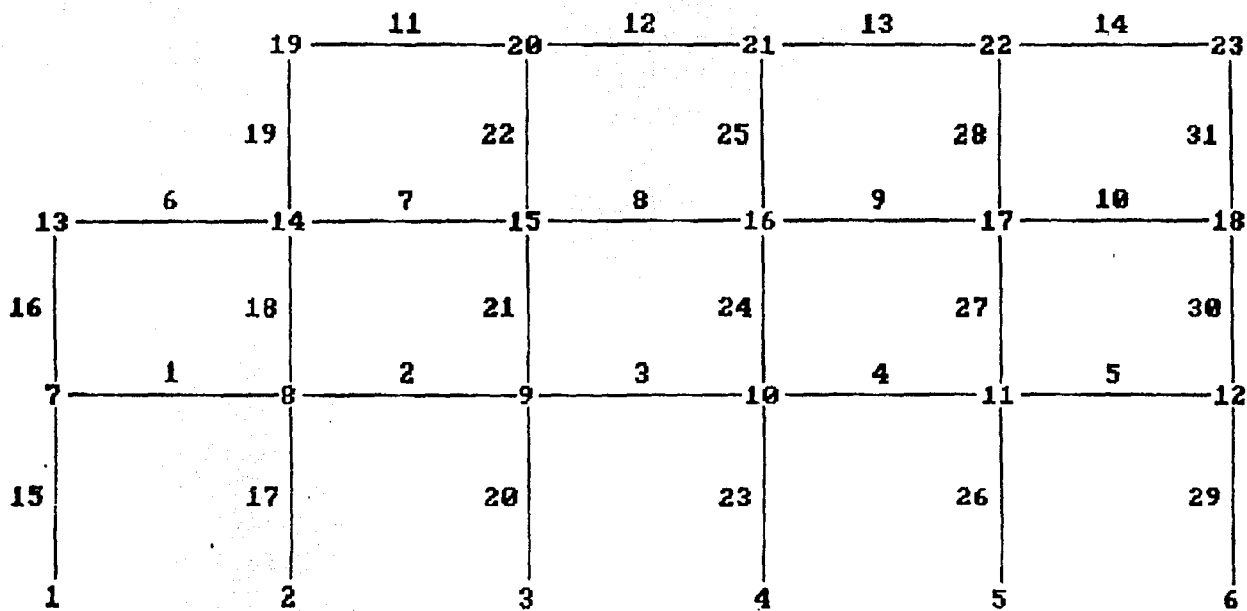
3. EL METRO DE LA UNIDAD- M/TON

4. LAS COORDENADAS DE LA JUNTA

5.	1	0.000	0.000	0.000
6.	2	7.500	0.000	0.000
7.	3	15.000	0.000	0.000
8.	4	22.500	0.000	0.000
9.	5	30.000	0.000	0.000
10.	6	0.000	4.000	0.000
11.	7	7.500	4.000	0.000
12.	8	15.000	4.000	0.000
13.	9	22.500	4.000	0.000
14.	10	30.000	4.000	0.000
15.	11	0.000	8.000	0.000
16.	12	7.500	8.000	0.000
17.	13	15.000	8.000	0.000
18.	14	22.500	8.000	0.000
19.	15	30.000	8.000	0.000
20.	16	0.000	12.000	0.000
21.	17	7.500	12.000	0.000
22.	18	15.000	12.000	0.000
23.	19	22.500	12.000	0.000
24.	20	30.000	12.000	0.000
25.	21	0.000	16.000	0.000
26.	22	7.500	16.000	0.000
27.	23	15.000	16.000	0.000
28.	24	22.500	16.000	0.000
29.	25	30.000	16.000	0.000

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

MARCO EJE F TRAMO 16-11



30. INCIDENCIAS DE LOS MIEMBROS

31.	1	1	6
32.	2	2	7
33.	3	3	8
34.	4	4	9
35.	5	5	10
36.	6	6	7
37.	7	7	8
38.	8	8	9
39.	9	9	10
40.	10	6	11
41.	11	7	12
42.	12	8	13
43.	13	9	14
44.	14	10	15
45.	15	11	12
46.	16	12	13
47.	17	13	14
48.	18	14	15
49.	19	11	16
50.	20	12	17
51.	21	13	18
52.	22	14	19
53.	23	15	20
54.	24	16	17
55.	25	17	18
56.	26	18	19
57.	27	19	20
58.	28	16	21
59.	29	17	22
60.	30	18	23
61.	31	19	24
62.	32	20	25
63.	33	21	22
64.	34	22	23
65.	35	23	24
66.	36	24	25

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

67. PROPIEDADES AMERICANAS DE LOS MIEMBROS

68. 1 a 5 1a 14 19 a 23 28 a 32 PRI YD 0.5 ZD 0.5

69. 6 a 9 15 a 18 24 a 27 33 a 36 PRI YD 0.5 ZD 0.2

70. CONSTANTES

71. E TODOS DE CONCRETO

72. DENSIDAD DE HORMIGON DE TODOS

73. POISSON CONCRETO DE TODOS

74. APOYO

75. 1 a 5 FIJO

76. CARGA 1 UNIFORME

77. CARGA DEL MIEMBRO

78. 33 a 36 UNI GY -1.09

79. 6 a 9 15 a 18 24 TO 27 UNI GY -1.

80. CARGA 2 HORIZONTAL

81. CARGA DE LA JUNTA

82. 16 21 FX 6.11

83. 11 FX 4.44

84. 6 FX 2.35

85. CARGA 3 COMBINADA

86. 12.

CARGANDO 1 UNIFORME

CARGA DEL MIEMBRO - UNIDADES M/TON METE

MIEMBRO	UDL	L1	L2	CONTRA	L	LIN1	LIN2
33	-1.090 GY	0.00	7.50				
34	-1.090 GY	0.00	7.50				
35	-1.090 GY	0.00	7.50				
36	-1.090 GY	0.00	7.50				
6	-1.000 GY	0.00	7.50				
7	-1.000 GY	0.00	7.50				
8	-1.000 GY	0.00	7.50				

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

9	-1.000	GY	0.00	7.50
15	-1.000	GY	0.00	7.50
16	-1.000	GY	0.00	7.50
17	-1.000	GY	0.00	7.50
18	-1.000	GY	0.00	7.50
24	-1.000	GY	0.00	7.50
25	-1.000	GY	0.00	7.50
26	-1.000	GY	0.00	7.50
27	-1.000	GY	0.00	7.50

***CARGA TOTAL APLICADA (M/TON METE) RESUMEN (LOADING 1)

SUMMATION FUERZA-X = 0.00
SUMMATION FUERZA-Y = -122.70
SUMMATION FUERZA-Z = 0.00

LA SUMA DE LOS MOMENTOS ALREDEDOR DEL ORIGEN-

MX= 0.00 MY= 0.00 MZ= -1840.50

CARGANDO 2 HORIZONTAL

CARGA DE LA JUNTA - UNIDADES M/TON METE

JUNTA FUERZA-X FUERZA-Y FUERZA-Z MOM-X MOM-Y MOM-Z

16	6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	4.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	2.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

***CARGA TOTAL APLICADA (M/TON METE) RESUMEN (LOADING 2)

SUMMATION FUERZA-X = 19.01
SUMMATION FUERZA-Y = 0.00
SUMMATION FUERZA-Z = 0.00

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

LA SUMA DE MOMENTOS ALREDEDOR DEL ORIGEN-

MX= 0.00 MY= 0.00 MZ= -216.00

- ++ Procesando Matriz de rigidez de elemento.
- ++ Procesando Matriz de rigidez global
- ++ Procesando Factorización Triangular.
- ++ Calculando los desplazamientos de las juntas.
- ++ Calculando las fuerzas de los miembros.

CARGANDO 1

SUMA-X= 0.00 SUMA-Y= 122.70 SUMA-Z= 0.00

LA SUMA DE MOMENTOS ALREDEDOR DEL ORIGEN-

MX= 0.00 MY= 0.00 MZ= 1840.50

RESUMEN DE CARGA DE JUNTAS EXTERIOR E INTERIOR-

JT EXT FX/ EXT FY/ EXT FZ/ EXT MX/ EXT MY/ EXT MZ/
INT FX INT FY INT FZ INT MX INT MY INT MZ

1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-0.73	-15.07	0.00	0.00	0.00	1.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-0.01	-30.94	0.00	0.00	0.00	0.03
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	-30.67	0.00	0.00	0.00	0.00
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.01	-30.94	0.00	0.00	0.00	-0.03
5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.73	-15.07	0.00	0.00	0.00	-1.00
6	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
	-0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	4.69

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

7	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
8	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
9	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
10	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	4.69
	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
11	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	4.69
12	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
13	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
14	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
15	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	4.69
	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
16	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	4.69
17	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
18	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
19	0.00	-7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	7.50	0.00	0.00	0.00	0.00
20	0.00	-3.75	0.00	0.00	0.00	4.69
	0.00	3.75	0.00	0.00	0.00	-4.69
21	0.00	-4.09	0.00	0.00	0.00	-5.11
	0.00	4.09	0.00	0.00	0.00	5.11
22	0.00	-8.18	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	8.17	0.00	0.00	0.00	0.00
23	0.00	-8.18	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	8.18	0.00	0.00	0.00	0.00
24	0.00	-8.18	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	8.17	0.00	0.00	0.00	0.00
25	0.00	-4.09	0.00	0.00	0.00	5.11

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

0.00 4.09 0.00 0.00 0.00 -5.11

CARGANDO 2

SUMA-X= -19.01 SUMA-Y= 0.00 SUMA-Z= 0.00

LA SUMA DE MOMENTOS ALREDEDOR DEL ORIGEN -

MX= 0.00 MY= 0.00 MZ= 216.00

RESUMEN DE CARGA DE JUNTAS EXTERIOR E INTERIOR -

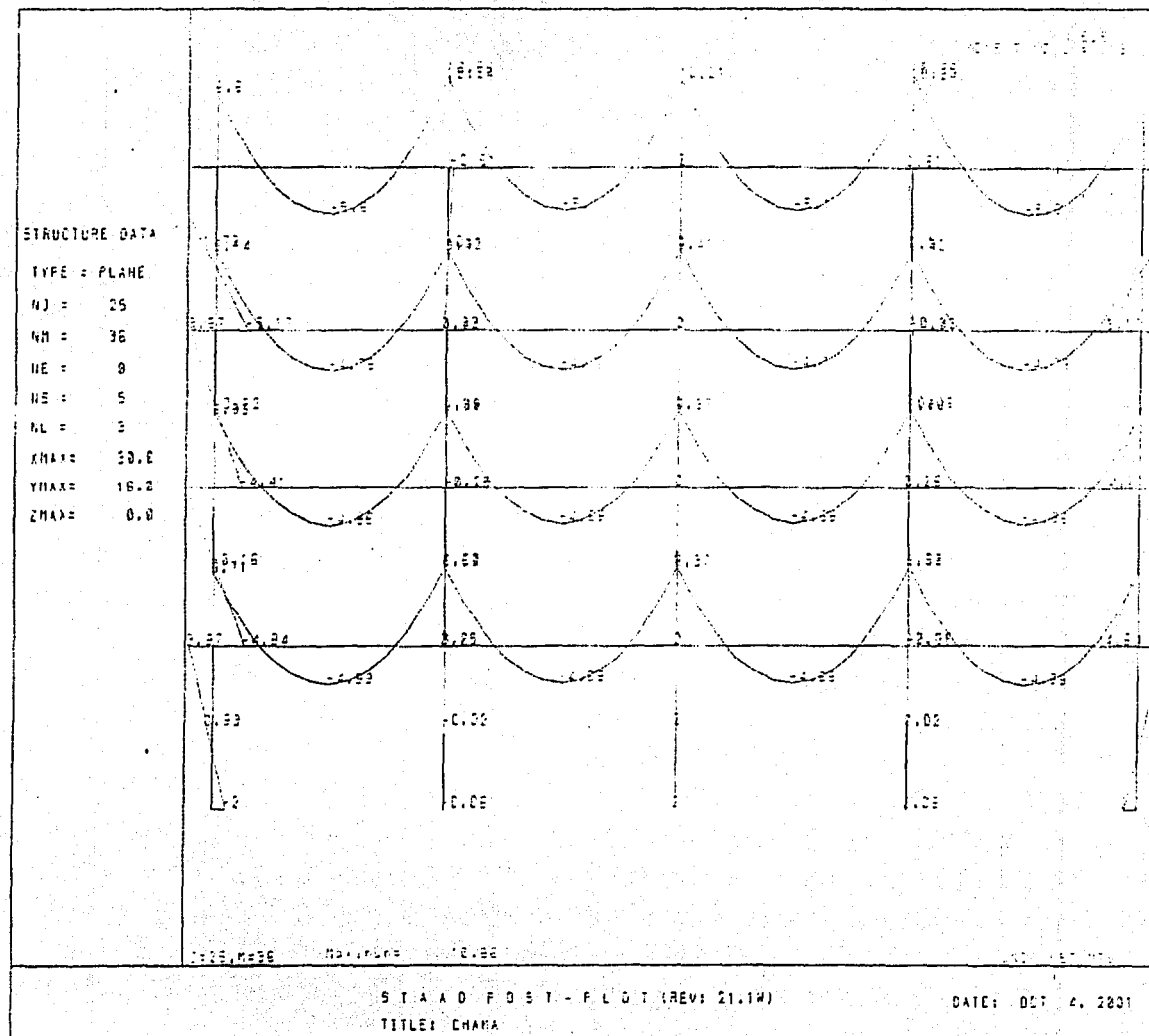
JT EXT FX/ EXT FY/ EXT FZ/ EXT MX/ EXT MY/ EXT MZ/
INT FX INT FY INT FZ INT MX INT MY INT MZ

1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.36	5.29	0.00	0.00	0.00	-11.98
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4.19	-0.30	0.00	0.00	0.00	-13.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4.12	-0.02	0.00	0.00	0.00	-12.85
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	4.11	0.26	0.00	0.00	0.00	-12.79
5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3.23	-5.24	0.00	0.00	0.00	-11.59
6	2.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-2.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	4.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

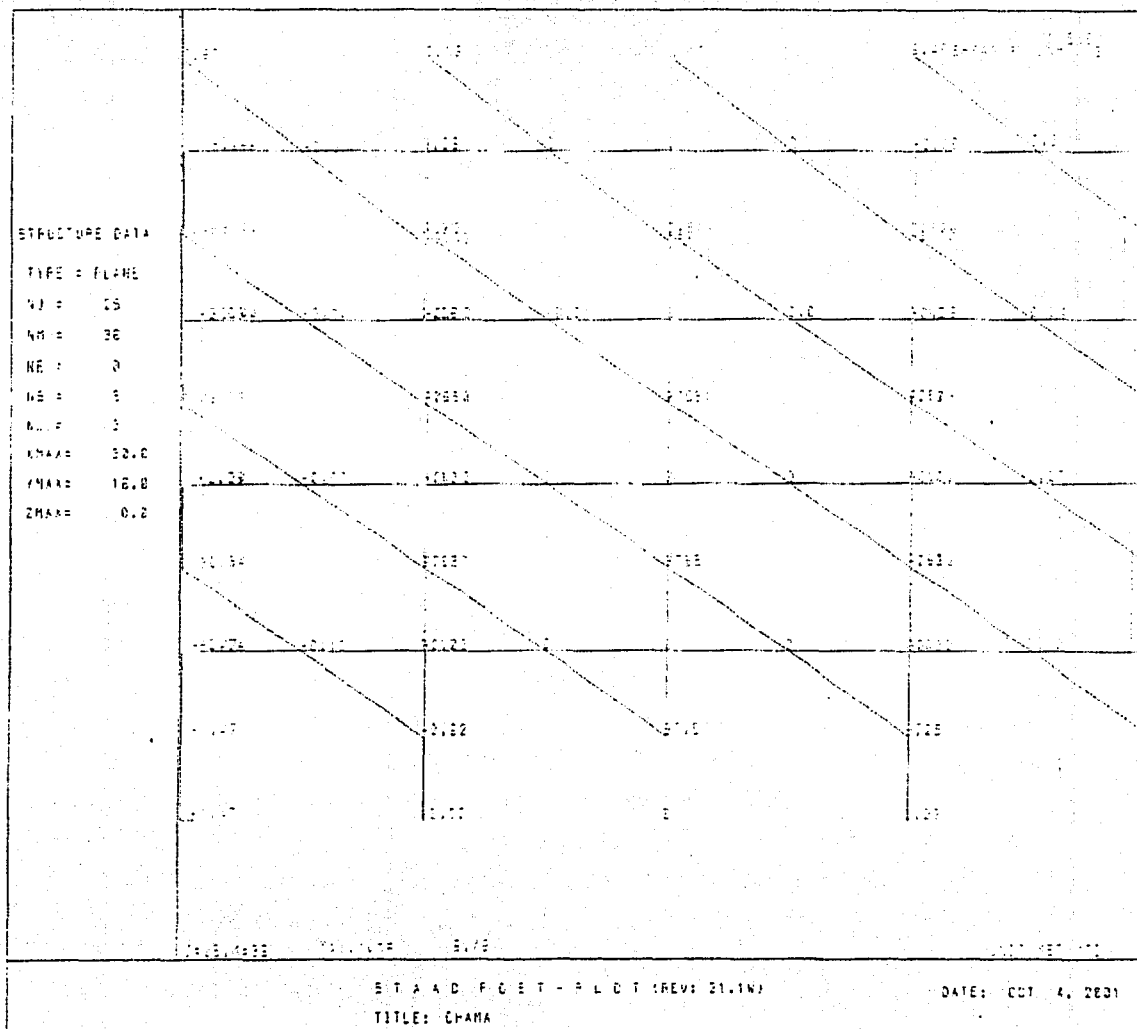
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

	-4.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21	6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	-6.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

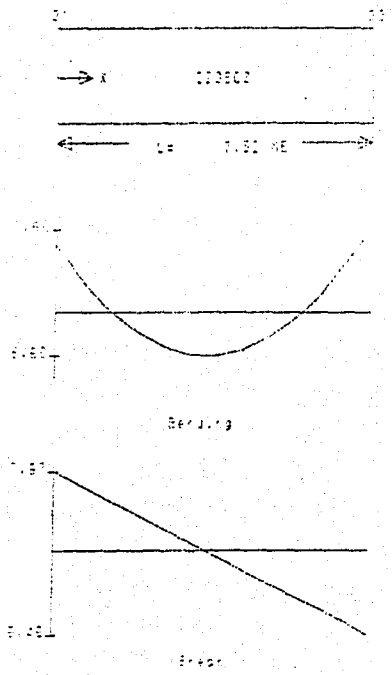
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



SECCIONES TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DE LA LOSA DE FONDO



1000 HORMIGÓN

UNIDAD: CMET, PTC

Barras	Superf.	Superf.
1.0000	4.41	1.87
1.0000	4.41	4.51
1.0000	4.41	8.15
1.0000	-4.41	11.79
1.0000	-4.41	15.43
1.0000	-4.41	19.07
1.0000	-4.41	22.71
1.0000	-4.41	26.35
1.0000	-4.41	29.99
1.0000	-4.41	33.63
1.0000	-4.41	37.27
1.0000	-4.41	40.91
1.0000	-4.41	44.55
1.0000	-4.41	48.19
1.0000	-4.41	51.83
1.0000	-4.41	55.47
1.0000	-4.41	59.11
1.0000	-4.41	62.75
1.0000	-4.41	66.39
1.0000	-4.41	70.03
1.0000	-4.41	73.67
1.0000	-4.41	77.31
1.0000	-4.41	80.95
1.0000	-4.41	84.59
1.0000	-4.41	88.23
1.0000	-4.41	91.87
1.0000	-4.41	95.51
1.0000	-4.41	99.15
1.0000	-4.41	102.79
1.0000	-4.41	106.43
1.0000	-4.41	110.07
1.0000	-4.41	113.71
1.0000	-4.41	117.35
1.0000	-4.41	120.99
1.0000	-4.41	124.63
1.0000	-4.41	128.27
1.0000	-4.41	131.91
1.0000	-4.41	135.55
1.0000	-4.41	139.19
1.0000	-4.41	142.83
1.0000	-4.41	146.47
1.0000	-4.41	150.11
1.0000	-4.41	153.75
1.0000	-4.41	157.39
1.0000	-4.41	161.03
1.0000	-4.41	164.67
1.0000	-4.41	168.31
1.0000	-4.41	171.95
1.0000	-4.41	175.59
1.0000	-4.41	179.23
1.0000	-4.41	182.87
1.0000	-4.41	186.51
1.0000	-4.41	190.15
1.0000	-4.41	193.79
1.0000	-4.41	197.43
1.0000	-4.41	201.07
1.0000	-4.41	204.71
1.0000	-4.41	208.35
1.0000	-4.41	211.99
1.0000	-4.41	215.63
1.0000	-4.41	219.27
1.0000	-4.41	222.91
1.0000	-4.41	226.55
1.0000	-4.41	230.19
1.0000	-4.41	233.83
1.0000	-4.41	237.47
1.0000	-4.41	241.11
1.0000	-4.41	244.75
1.0000	-4.41	248.39
1.0000	-4.41	252.03
1.0000	-4.41	255.67
1.0000	-4.41	259.31
1.0000	-4.41	262.95
1.0000	-4.41	266.59
1.0000	-4.41	270.23
1.0000	-4.41	273.87
1.0000	-4.41	277.51
1.0000	-4.41	281.15
1.0000	-4.41	284.79
1.0000	-4.41	288.43
1.0000	-4.41	292.07
1.0000	-4.41	295.71
1.0000	-4.41	299.35
1.0000	-4.41	302.99
1.0000	-4.41	306.63
1.0000	-4.41	310.27
1.0000	-4.41	313.91
1.0000	-4.41	317.55
1.0000	-4.41	321.19
1.0000	-4.41	324.83
1.0000	-4.41	328.47
1.0000	-4.41	332.11
1.0000	-4.41	335.75
1.0000	-4.41	339.39
1.0000	-4.41	343.03
1.0000	-4.41	346.67
1.0000	-4.41	350.31
1.0000	-4.41	353.95
1.0000	-4.41	357.59
1.0000	-4.41	361.23
1.0000	-4.41	364.87
1.0000	-4.41	368.51
1.0000	-4.41	372.15
1.0000	-4.41	375.79
1.0000	-4.41	379.43
1.0000	-4.41	383.07
1.0000	-4.41	386.71
1.0000	-4.41	390.35
1.0000	-4.41	393.99
1.0000	-4.41	397.63
1.0000	-4.41	401.27
1.0000	-4.41	404.91
1.0000	-4.41	408.55
1.0000	-4.41	412.19
1.0000	-4.41	415.83
1.0000	-4.41	419.47
1.0000	-4.41	423.11
1.0000	-4.41	426.75
1.0000	-4.41	430.39
1.0000	-4.41	434.03
1.0000	-4.41	437.67
1.0000	-4.41	441.31
1.0000	-4.41	444.95
1.0000	-4.41	448.59
1.0000	-4.41	452.23
1.0000	-4.41	455.87
1.0000	-4.41	459.51
1.0000	-4.41	463.15
1.0000	-4.41	466.79
1.0000	-4.41	470.43
1.0000	-4.41	474.07
1.0000	-4.41	477.71
1.0000	-4.41	481.35
1.0000	-4.41	484.99
1.0000	-4.41	488.63
1.0000	-4.41	492.27
1.0000	-4.41	495.91
1.0000	-4.41	499.55
1.0000	-4.41	503.19
1.0000	-4.41	506.83
1.0000	-4.41	510.47
1.0000	-4.41	514.11
1.0000	-4.41	517.75
1.0000	-4.41	521.39
1.0000	-4.41	525.03
1.0000	-4.41	528.67
1.0000	-4.41	532.31
1.0000	-4.41	535.95
1.0000	-4.41	539.59
1.0000	-4.41	543.23
1.0000	-4.41	546.87
1.0000	-4.41	550.51
1.0000	-4.41	554.15
1.0000	-4.41	557.79
1.0000	-4.41	561.43
1.0000	-4.41	565.07
1.0000	-4.41	568.71
1.0000	-4.41	572.35
1.0000	-4.41	575.99
1.0000	-4.41	579.63
1.0000	-4.41	583.27
1.0000	-4.41	586.91
1.0000	-4.41	590.55
1.0000	-4.41	594.19
1.0000	-4.41	597.83
1.0000	-4.41	601.47
1.0000	-4.41	605.11
1.0000	-4.41	608.75
1.0000	-4.41	612.39
1.0000	-4.41	616.03
1.0000	-4.41	619.67
1.0000	-4.41	623.31
1.0000	-4.41	626.95
1.0000	-4.41	630.59
1.0000	-4.41	634.23
1.0000	-4.41	637.87
1.0000	-4.41	641.51
1.0000	-4.41	645.15
1.0000	-4.41	648.79
1.0000	-4.41	652.43
1.0000	-4.41	656.07
1.0000	-4.41	659.71
1.0000	-4.41	663.35
1.0000	-4.41	666.99
1.0000	-4.41	670.63
1.0000	-4.41	674.27
1.0000	-4.41	677.91
1.0000	-4.41	681.55
1.0000	-4.41	685.19
1.0000	-4.41	688.83
1.0000	-4.41	692.47
1.0000	-4.41	696.11
1.0000	-4.41	699.75
1.0000	-4.41	703.39
1.0000	-4.41	707.03
1.0000	-4.41	710.67
1.0000	-4.41	714.31
1.0000	-4.41	717.95
1.0000	-4.41	721.59
1.0000	-4.41	725.23
1.0000	-4.41	728.87
1.0000	-4.41	732.51
1.0000	-4.41	736.15
1.0000	-4.41	739.79
1.0000	-4.41	743.43
1.0000	-4.41	747.07
1.0000	-4.41	750.71
1.0000	-4.41	754.35
1.0000	-4.41	757.99
1.0000	-4.41	761.63
1.0000	-4.41	765.27
1.0000	-4.41	768.91
1.0000	-4.41	772.55
1.0000	-4.41	776.19
1.0000	-4.41	779.83
1.0000	-4.41	783.47
1.0000	-4.41	787.11
1.0000	-4.41	790.75
1.0000	-4.41	794.39
1.0000	-4.41	798.03
1.0000	-4.41	801.67
1.0000	-4.41	805.31
1.0000	-4.41	808.95
1.0000	-4.41	812.59
1.0000	-4.41	816.23
1.0000	-4.41	819.87
1.0000	-4.41	823.51
1.0000	-4.41	827.15
1.0000	-4.41	830.79
1.0000	-4.41	834.43
1.0000	-4.41	838.07
1.0000	-4.41	841.71
1.0000	-4.41	845.35
1.0000	-4.41	848.99
1.0000	-4.41	852.63
1.0000	-4.41	856.27
1.0000	-4.41	859.91
1.0000	-4.41	863.55
1.0000	-4.41	867.19
1.0000	-4.41	870.83
1.0000	-4.41	874.47
1.0000	-4.41	878.11
1.0000	-4.41	881.75
1.0000	-4.41	885.39
1.0000	-4.41	889.03
1.0000	-4.41	892.67
1.0000	-4.41	896.31
1.0000	-4.41	899.95
1.0000	-4.41	903.59
1.0000	-4.41	907.23
1.0000	-4.41	910.87
1.0000	-4.41	914.51
1.0000	-4.41	918.15
1.0000	-4.41	921.79
1.0000	-4.41	925.43
1.0000	-4.41	929.07
1.0000	-4.41	932.71
1.0000	-4.41	936.35
1.0000	-4.41	939.99
1.0000	-4.41	943.63
1.0000	-4.41	947.27
1.0000	-4.41	950.91
1.0000	-4.41	954.55
1.0000	-4.41	958.19
1.0000	-4.41	961.83
1.0000	-4.41	965.47
1.0000	-4.41	969.11
1.0000	-4.41	972.75
1.0000	-4.41	976.39
1.0000	-4.41	980.03
1.0000	-4.41	983.67
1.0000	-4.41	987.31
1.0000	-4.41	990.95
1.0000	-4.41	994.59
1.0000	-4.41	998.23
1.0000	-4.41	1001.87
1.0000	-4.41	1005.51
1.0000	-4.41	1009.15
1.0000	-4.41	1012.79
1.0000	-4.41	1016.43
1.0000	-4.41	1020.07
1.0000	-4.41	1023.71
1.0000	-4.41	1027.35
1.0000	-4.41	1030.99
1.0000	-4.41	1034.63
1.0000	-4.41	1038.27
1.0000	-4.41	1041.91
1.0000	-4.41	1045.55
1.0000	-4.41	1049.19
1.0000	-4.41	1052.83
1.0000	-4.41	1056.47
1.0000	-4.41	1060.11
1.0000	-4.41	1063.75
1.0000	-4.41	1067.39
1.0000	-4.41	1071.03
1.0000	-4.41	1074.67
1.0000	-4.41	1078.31
1.0000	-4.41	1081.95
1.0000	-4.41	1085.59
1.0000	-4.41	1089.23
1.0000	-4.41	1092.87
1.0000	-4.41	1096.51
1.0000	-4.41	1100.15
1.0000	-4.41	1103.79
1.0000	-4.41	1107.43
1.0000	-4.41	1111.07
1.0000	-4.41	1114.71
1.0000	-4.41	1118.35
1.0000	-4.41	1121.99
1.0000	-4.41	1125.63
1.0000	-4.41	1129.27
1.0000	-4.41	1132.91
1.0000	-4.41	1136.55
1.0000	-4.41	1140.19
1.0000	-4.41	1143.83
1.0000	-4.41	1147.47
1.0000	-4.41	1151.11
1.0000	-4.41	1154.75
1.0000	-4.41	1158.39
1.0000	-4.41	1162.03
1.0000	-4.41	1165.67
1.0000	-4.41	1169.31
1.0000	-4.41	1172.95
1.0000	-4.41	1176.59
1.0000	-4.41	1180.23
1.0000	-4.41	1183.87
1.0000	-4.41	1187.51
1.0000	-4.41	1191.15
1.0000	-4.41	1194.79
1.0000	-4.41	1198.43
1.0000	-4.41	1202.07

CÁLCULO DE TRABES TEORÍA PLÁSTICA

$$M := 10.96 \text{ T.m} \quad M_n := M \cdot 10^5 \quad M_n = 1096000 \text{ Kg.cm}$$

DATOS:

$$f_y := 4200 \quad f_c := 250 \quad p := .0085 \quad q := p \cdot \frac{f_y}{f_c} \quad q = 0.143 \quad b := 20 \quad d := 50$$

$$M_u := .75 \cdot f_c \cdot b \cdot d^2 \cdot q \cdot (1 - .59 \cdot q) \quad M_u = 1225957.64 \text{ Kg.cm}$$

$$A_s := p \cdot b \cdot d \quad A_s = 8.5 \quad \phi_s := \frac{A_s}{2.85} \quad \phi_s = 2.982 \quad \text{varillas No. 6}$$

MEMORIAS DESCRIPTIVAS

10.2 Memoria de Instalación Hidráulica.

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

El abastecimiento del agua potable a la delegación se efectúa con agua subterránea que proviene de los acuíferos del Lerma, a través de la línea que parte del tanque de oscilación jardín del arte.

La red principal pasa a un costado del terreno por la cual nos conectaremos.

MARCO LEGAL

- Dotación mínima para oficinas 20l/m²/día
- Requerimientos mínimos de servicios sanitarios

Magnitud	excusados	lavabos	regaderas
Hasta 100 personas	2	2	-
De 101 a 200	3	2	-
Cada 100 adicionales o fracción	2	1	-

- En los espacios para muebles sanitarios se observarán las siguientes dimensiones mínimas libres:

	Frente (m)	fondo(m)
Excusado	0.75	1.10
Lavabo	0.75	0.90

- Las edificaciones de riesgo menor, de hasta cinco niveles, deberán contar en cada piso con extintores contra incendio adecuados al tipo de incendio que pueda producirse en la construcción, colocados en lugares accesibles y que no se encuentren a mayor distancia de 30 m.

METODO DE CAPTACIÓN

El método de captación será a través de la red principal de agua potable que pasa a un costado del terreno escogido para la edificación.

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

El sistema utilizado será por medio de bombeo a base de hidroneumáticos.

DOTACIÓN

La dotación será de 20 lts /m² / día

METODOS DE ALMACENAMIENTO

Será por medio de cisterna dependiendo la capacidad del calculo y con reserva en proporción a cinco litros por metro cuadrado construido exclusivamente a surtir la red interna para combatir incendios.

METODOS DE CONTROL A NÚCLEOS

Por medio de válvulas según el proyecto las requiera.

ALIMENTACIÓN

La alimentación será a través de tubería de cobre tipo M, con los diámetros según nos indique el calculo.

MATERIALES

La tubería y las conexiones serán de cobre tipo M y la tubería de alimentación será de P.V.C.

Para la determinación de los diámetros de las tuberías hidráulicas se utilizó el método "hunter" basado en la unidad mueble y en el tipo y género del edificio asignándose los siguientes valores en unidades muebles sanitarios.

TIPO DE MUEBLE	U.M. ASIGNADOS	ϕ MINIMO
LAVABO	2	13
FREGADERO	2	13
REGADERA	2	13
INODORO	5	32

10.3 Memoria de instalación sanitaria

DESAGUES INTERIORES

Los ramales interiores de desagüe y ventilación se ejecutaran con los siguientes diámetros: 100 mm para inodoros, 38 mm para lavabos y 50 mm para mingitorios y ventilaciones.

El desagüe de cada núcleo sanitario se hará siguiendo una ruta hacia las bajadas de aguas negras y jabonosas las cuales descargarán a una red existente.

La pendiente de las tuberías sea del 2% para diámetros de 50 mm y de 100 mm.

La ventilación de las tuberías de los núcleos sanitarios que se hará mediante la prolongación de la tubería de desagüe de los muebles en el sentido vertical y en su caso formar una red en el plafond de esa zona para rematar finalmente en la azotea.

La red de fierro fundido tendrá tapones registros, se proponen para facilitar las maniobras y mantenimiento

DESAGUES SANITARIOS

Para determinar el diámetro de las tuberías se tomo como base la tabla de capacidad máxima en unidades mueble (u.m.), para albañales y ramales del albañal del " national plumbing code " que asigna los siguientes valores a los mueble sanitarios .

tipo de mueble	u.m. asignadas	Ø mínimo (mm)
lavabo	2	38
tarja	3	50
fregadero	3	50
mingitorio	4	50
inodoro	8	100
regadera	2	50

10.4 Memoria de Instalación Eléctrica

Alcance

El proyecto de la instalación eléctrica comprende los siguientes sistemas implementados en áreas existentes tanto en sistema normal como de emergencia.

- a) alumbrado
- b) contactos
- c) fuerza

a) alumbrado

Este sistema contempla la utilización de los siguientes tipos de luminarias y protegidos por dispositivos independientes localizados en el interior de los tableros.

Las luminarias son de los siguientes tipos:

- 11.a) fluorescente 4 x 17 watts.
- 11.b) fluorescente 2 x 32 watts.
- 11.c) fluorescente compacta 2 x 13 w.
- 11.d) halógeno 50w.
- 11.e) halógeno 90w.
- 11.f) aditivos metálicos 175 w.

con balastros electrónicos y de alto factor de potencia

b) **contactos**

Los contactos serán del tipo duplex polarizados montados, en caja chalupa cuadrada galvanizada montaje en muro. Estos contactos formaran circuitos independientes los cuales estarán protegidos por dispositivos individuales localizados en el interior de los tableros.

c) **fuerza**

Este sistema, contempla la alimentación a los diferentes equipos, desde los tableros de distribución existentes.

materiales

tubería conduit fe. galvanizado tipo semipesado

conductores cable de cobre, forro termoplástico
de poli cloruro de vinilo (pvc) resistente
a la humedad y baja emisión de
humos tipo antinflama, para operar a
600v, thw, 75°C. mca. condumex.

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

contactos tipo duplex polarizados de empotrar
127v, 15 a, cat. m-5250 mca. arrow-hart
con placa de aluminio y tipo intemperie

cajas cuadradas de lamina galvanizada con tapa

condulets serie ovalada de aluminio

tableros tipo nqod interruptores derivados
termo magnéticos de capacidad adecuada
para proteger al circuito contra
sobre corriente y con c.i. normal

Consideraciones generales para calculo de alimentaciones y canalizaciones.

a) El diámetro mínimo que se utilizara en tubería conduit será de 13 mm. con un factor de relleno del 53% para un conductor, 30% para 2 conductores y 40% para 3 o más conductores.

b) El calibre mínimo del conductor que se utilizara para la alimentación será el siguiente:

1. alumbrado calibre 12 awg.

2. contactos calibre 10 awg.

- c) El cable de tierras para contactos será del calibre 12 awg. (thw) color verde, y para alumbrado será desnudo de calibre 12 awg.
- d) el aislamiento de todos los conductores será del tipo thw-Is 75°C. 600 w.
- e) La caída de tensión total desde el dispositivo de desconexión general hasta cualquier salida de instalación (sea alumbrado, contactos y fuerza), no deberán exceder del 5% y no mayor al 3% en el circuito derivado o circuito alimentador.

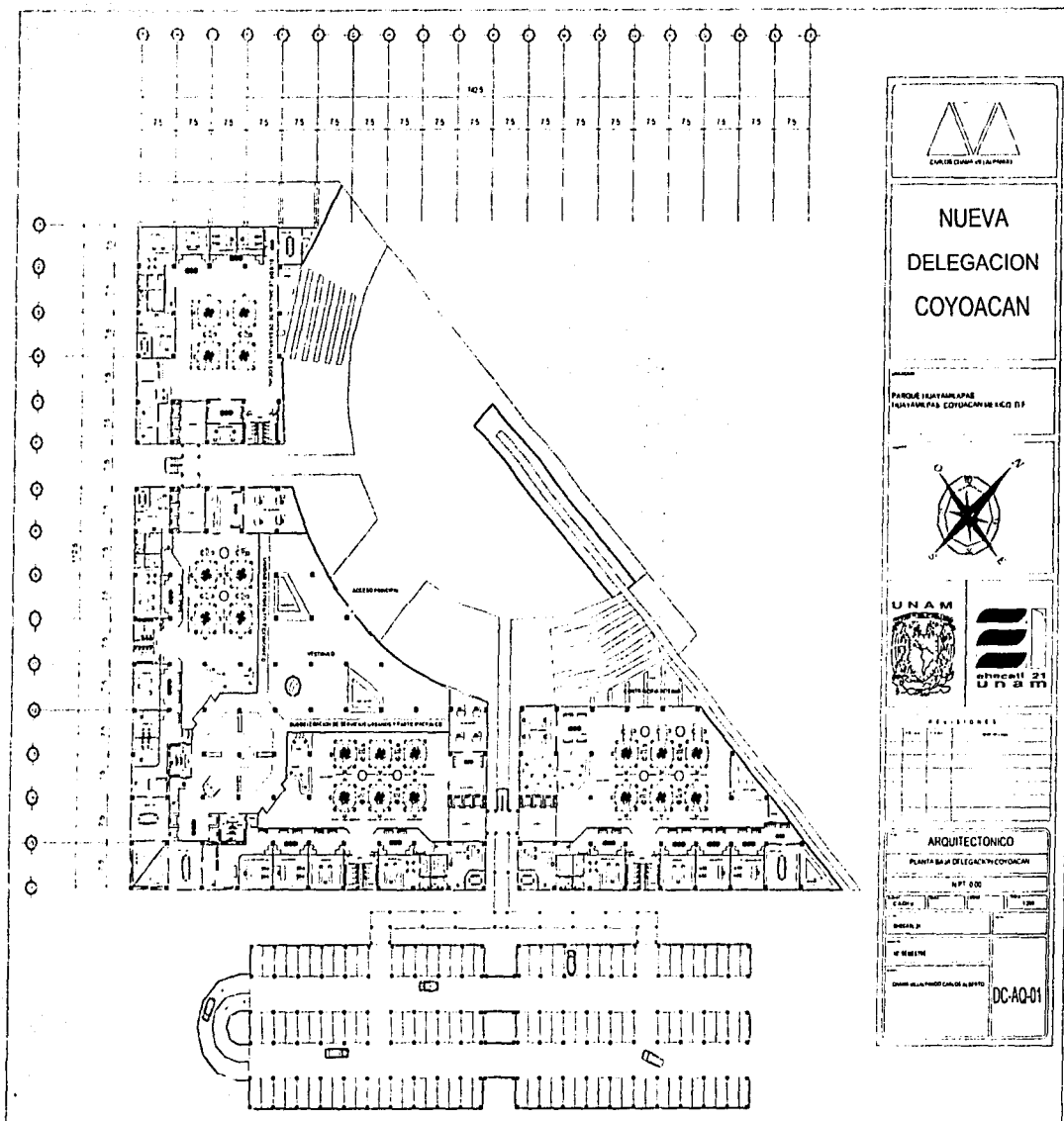
La capacidad mínima del interruptor para alumbrado será de 15 a, y para contactos 20 a.

Capítulo 11

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- PLANOS ARQUITECTÓNICOS
- PLANOS ESTRUCTURALES
- PLANOS DE INSTALACIONES
- ACABADOS
- PERSPECTIVAS

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.





CARLOS CHAMINADE Y ASOCIADOS

NUEVA
DELEGACION
COYOACAN

PARQUE IXTAYANAPAPA
IXTAYANAPAPA COYOACAN DELEG D.F.





UNAM



UNAM

ARQUITECTONICO

PLANTA BAJO DELEGACION COYOACAN

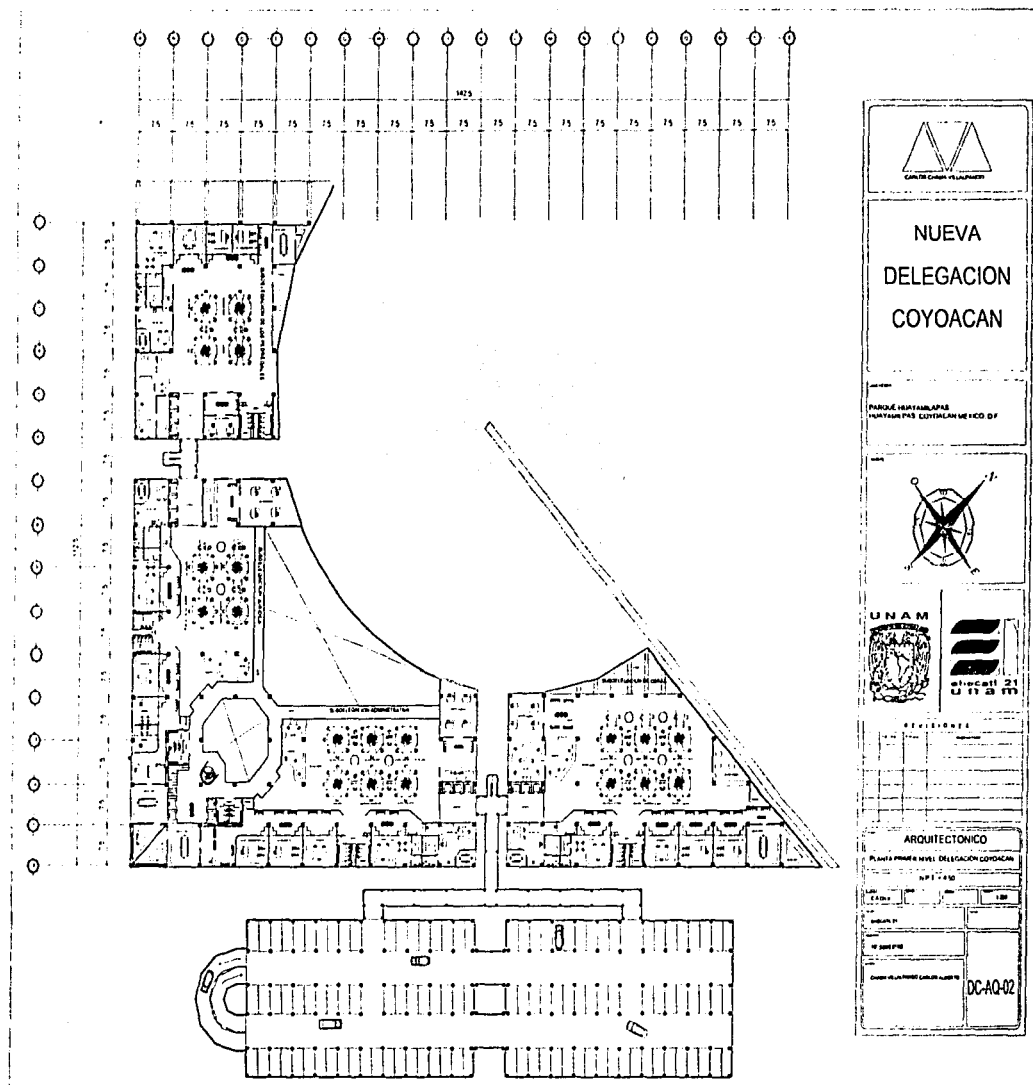
Nº 1 000

ESCALA: 1:500

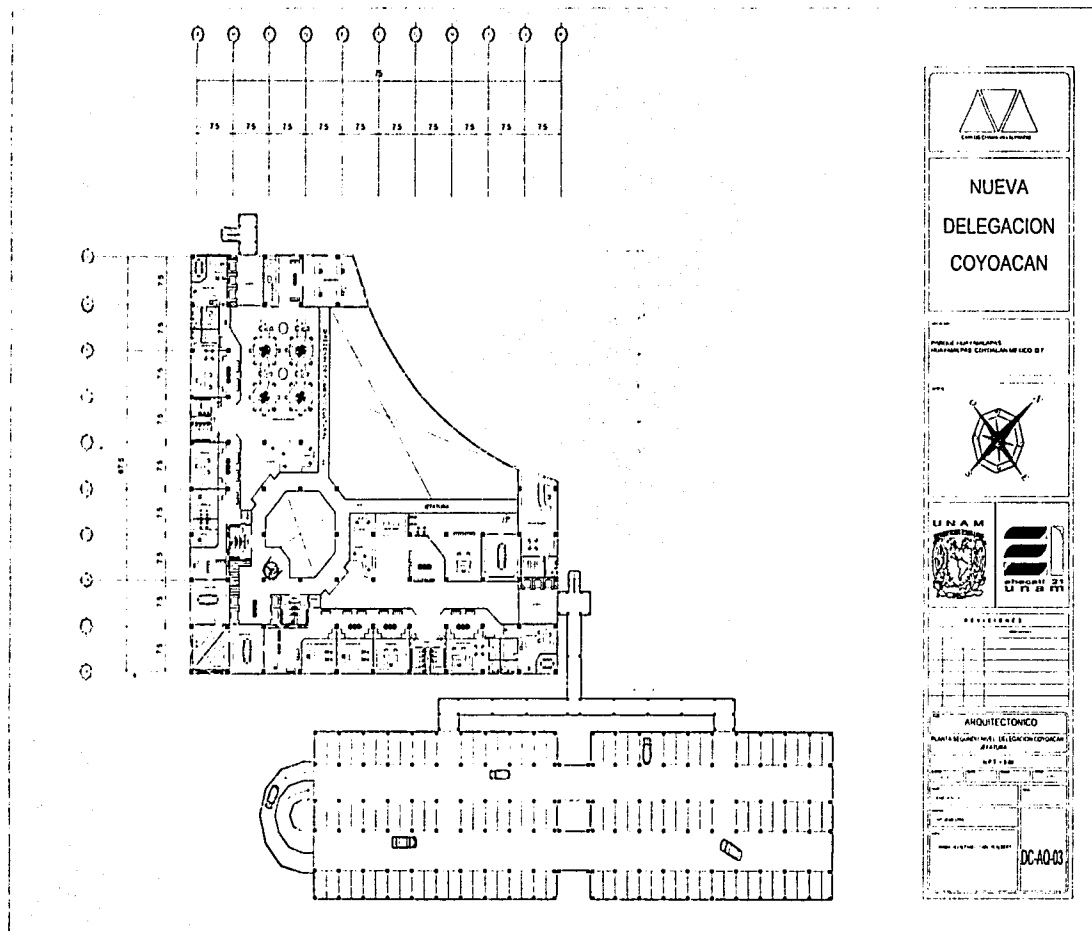
FECHA: 1980

PROYECTO: DC-AQ-01

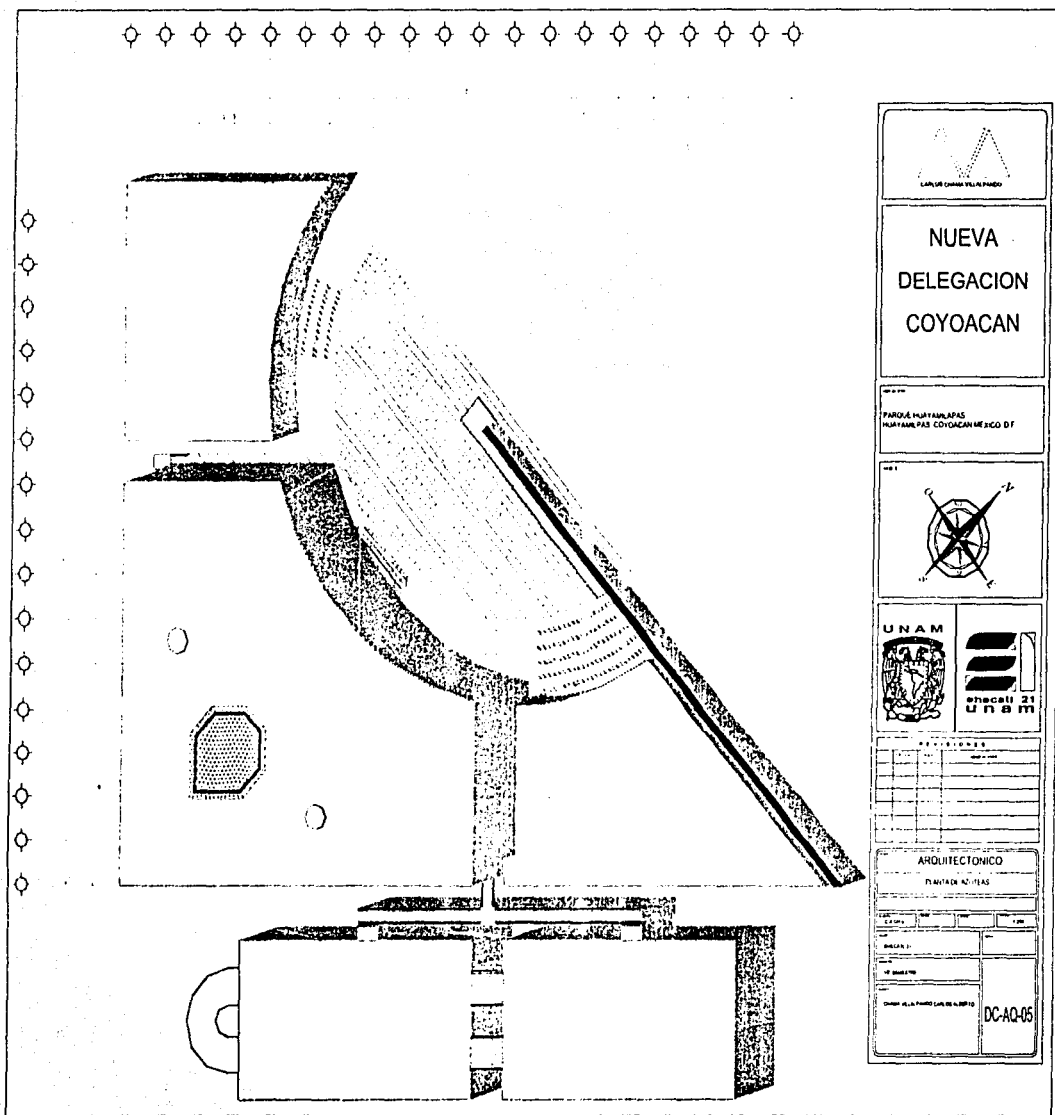
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



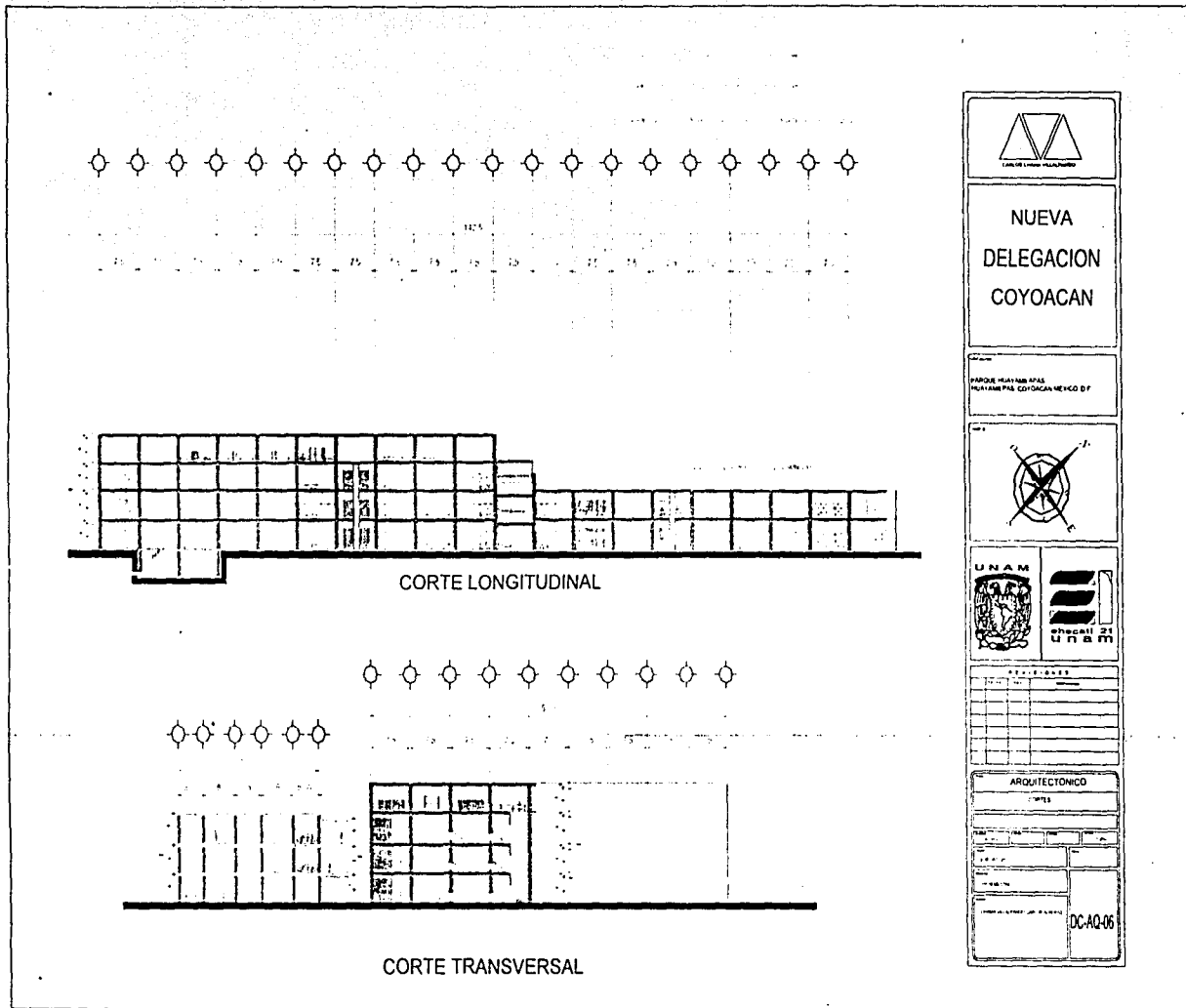
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



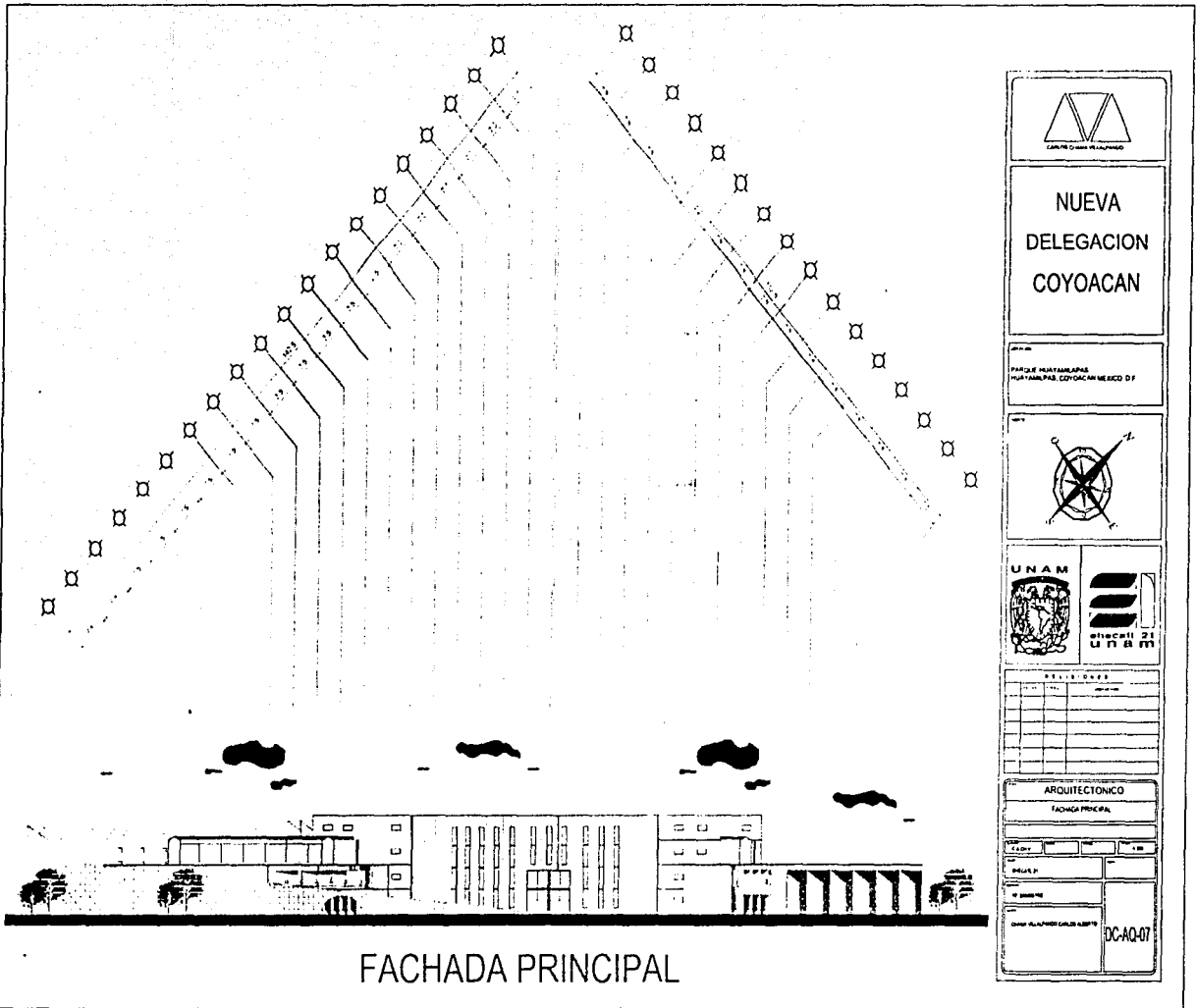
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



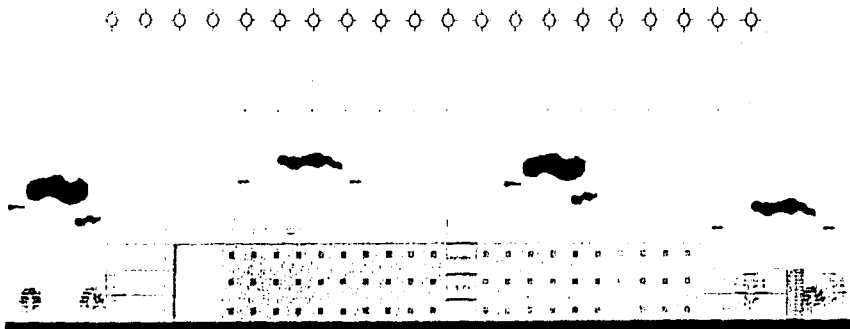
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



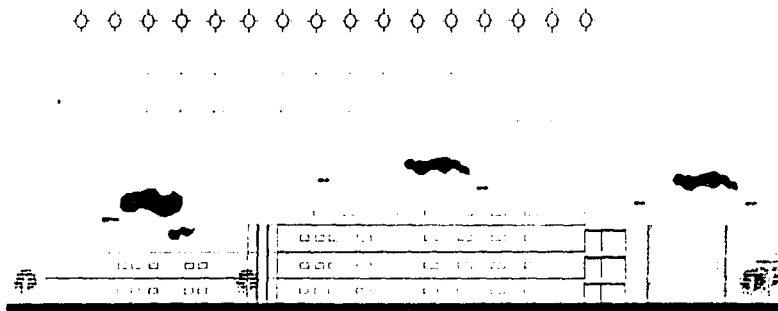
FACHADA PRINCIPAL

NUEVA DELEGACION COYOACAN	
PARQUE INDUSTRIAL MEXICALPAN, COYOACAN MEXICO DF	
RELACIONES	
ARQUITECTONICO	
FACHADA PRINCIPAL	
FECHA:	1967
DESEN:	
PROYECTO:	
DRY ALVARO GARCIA MONT	DC-AQ-07

NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



FACHADA SURESTE



FACHADA SUROESTE

Logo of the architectural firm: **LA TRILÓGICA**

**NUEVA
DELEGACION
COYOACAN**

FRANJA PERMANENTE
INSTRUMENTAL LEGISLATIVO DEL DF

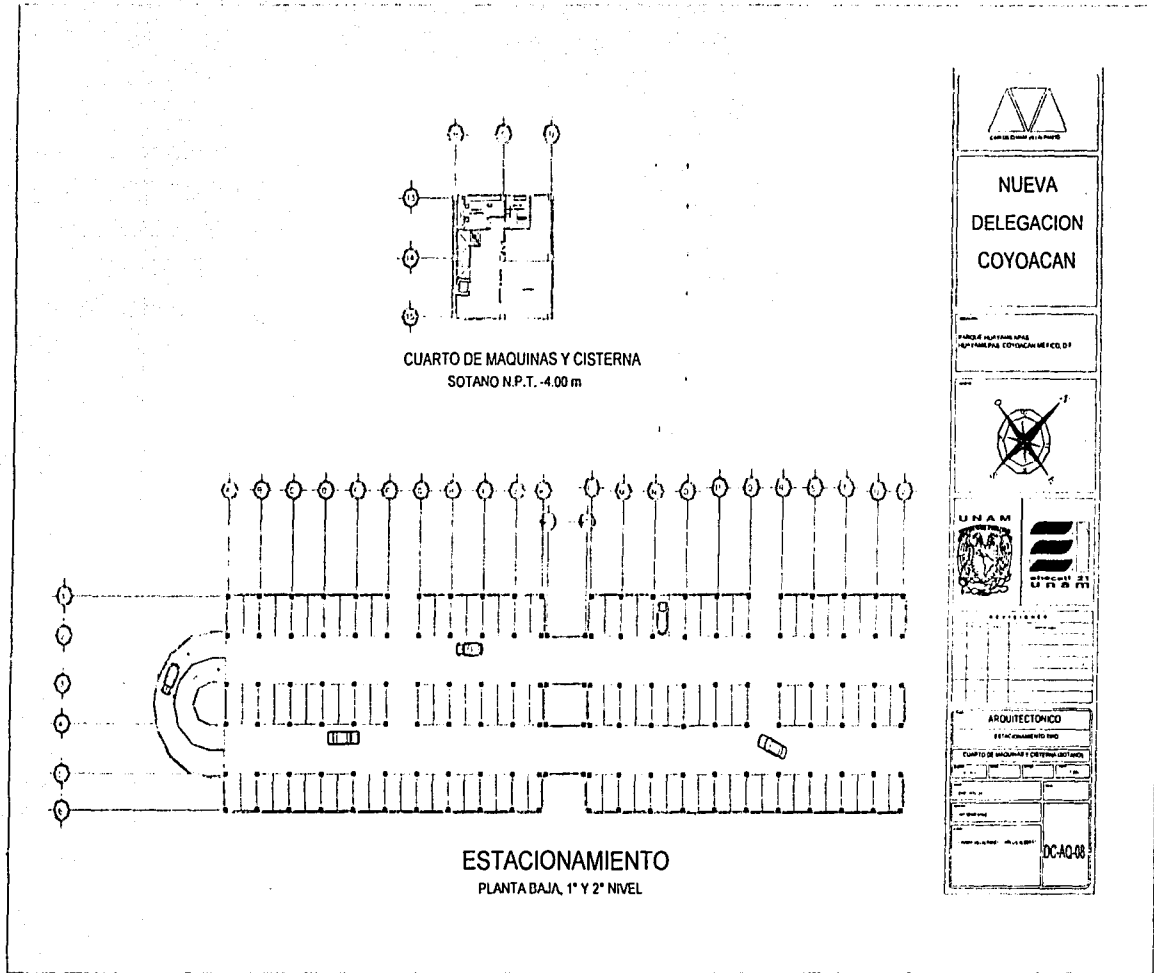
Logo of the National University of Mexico (UNAM) and the Faculty of Architecture (FAA) of UNAM.

ARQUITECTONICO

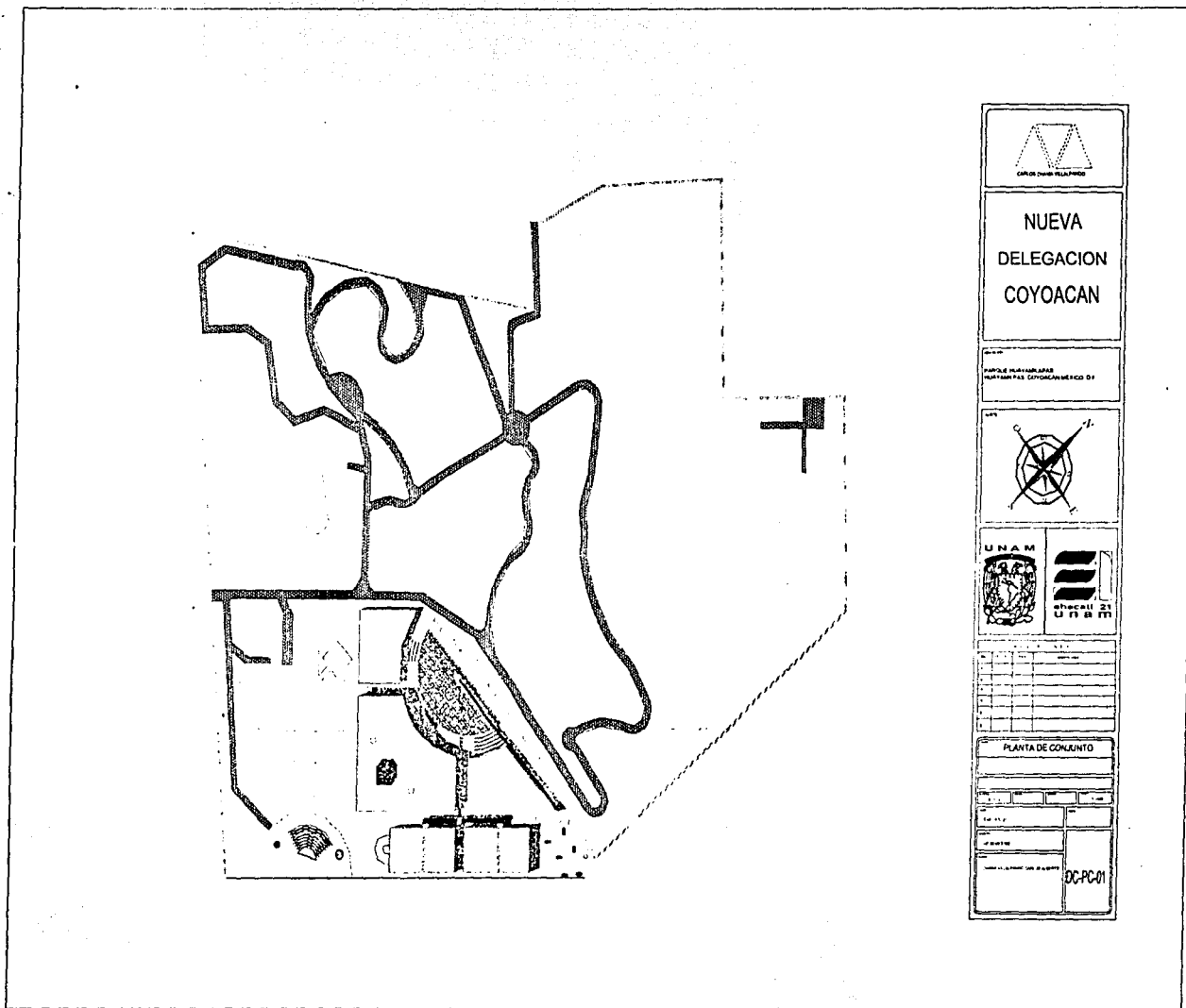
FAVIERE SUAREZ

DC-AQ-07

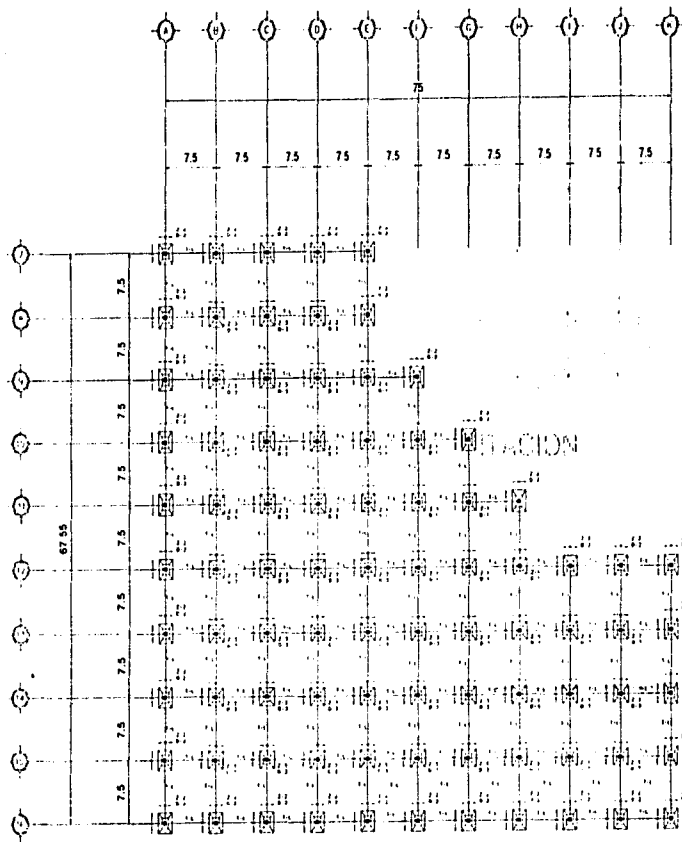
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.

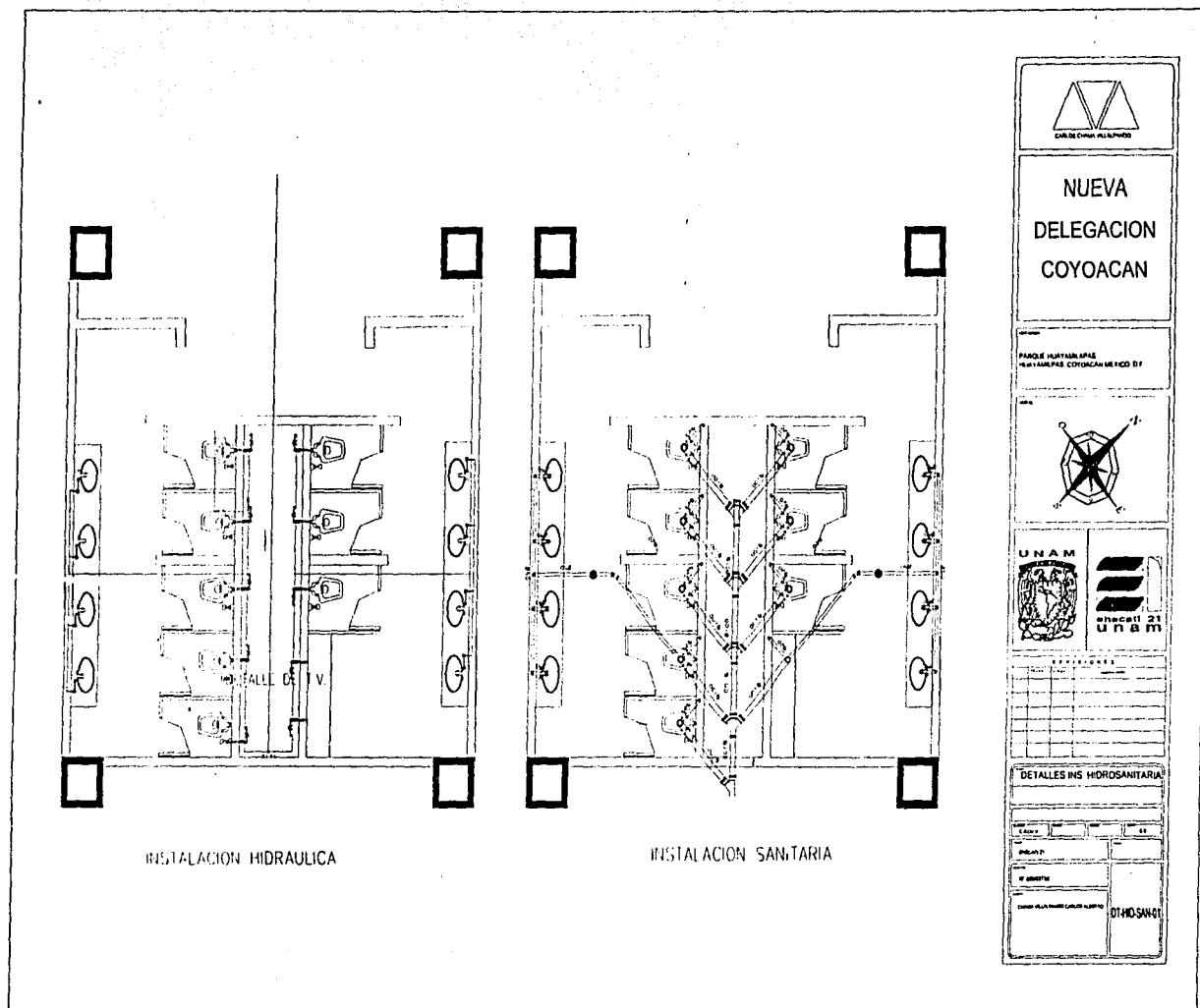


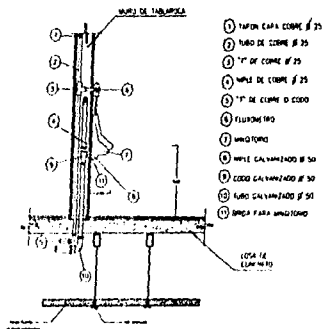
NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



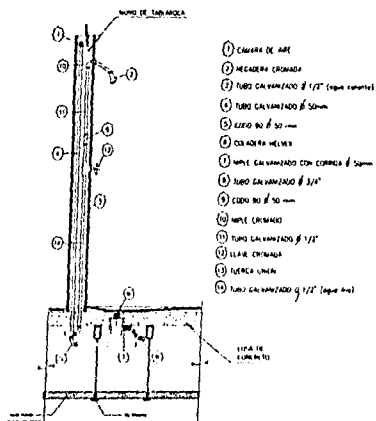
PLANTA DE CIMENTACION

 CARLOS OLVERA VALLARTA	
NUEVA DELEGACION COYOACAN	
PARQUE INDUSTRIAL APAS GUAYMAS COYOACAN MEXICO DF	
	
 UNAM	 ARCHITECTS UNAM
REVISADO:	
ARQUITECTONICO	
PLANTA DE CIMENTACION	
ESCALA:	1:100
FECHA:	1980
DISEÑADO:	C. OLVERA VALLARTA
CORTE ALTA:	DC-EST-01

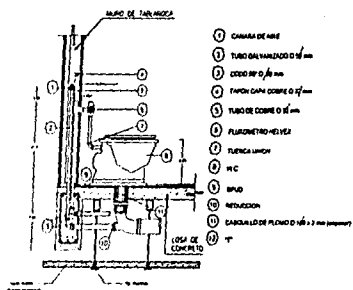




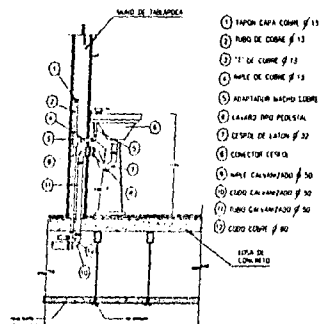
MINGITORIO DE FLUXOMETRO



REGADERA



FREGADERO DE FLUXOMETRO



LAVAMANOS

**NUEVA
DELEGACION
COYOACAN**

MANIFIESTO

MANIFIESTO PARA MANIFIESTOS
MANIFIESTOS PARA COYOACAN MEXICO D.F.

UNAM

INSTITUTO MEXICANO DE AGUAS Y SANEAMIENTO

PROYECTO

DETALLES INS HIDROSANITARIA

LAJAS

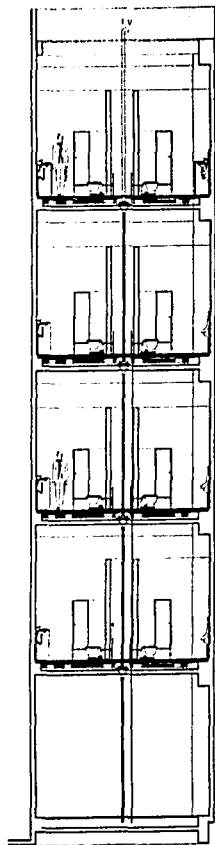
ESTADO

CIUDAD

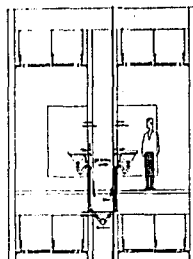
MANIFIESTO

MANIFIESTO PARA MANIFIESTOS

MANIFIESTOS PARA COYOACAN MEXICO D.F.



INSTALACION HIDROSANITARIA
CORTE ESQUEMATICO



CORTE ESQUEMATICO

ESPECIFICACIONES

EXCAVACIONES EN ZANJAS

LAS DIMENSIONES MINIMAS EN ZANJAS SERAN LAS SIGUIENTES

TUBERIA DI	ANCHO SI	PROFUNDIDAD SI
10/15	0.55	0.70
0.10	0.60	1.00
0.15	0.70	1.10
0.20	0.75	1.15

PLANTILLA

NOVEDADA Y APOSONADA DE 10 CM DE ESPESOR CON MATERIAL LIBRE DE PIEDRA.

INSTALACION, JUNTEO Y PRUEBA DE TUBERIA

DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y SUPERVISION DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.I., CON ARRANQUES DE CONCRETO, LA PRUEBA HIDROSTATICA DE PRUEBA SERA DE 10 KG/CM² Y DEBERA SOSTENERSE COMO MINIMO UNA HORA.

VALVULAS

DE COMPUERTA, DE FIERRO FUNDIDO BRIDADO PARA PRESION DE TRABAJO DE 8.8 KG/CM².

TUBERIA

LA TUBERIA SERA DE PVC HIDRAULICO CLASE 100 PSI SEGUN NORMA A.A.A.A. C-800 DR25.

RELLENO

CON MATERIAL LIBRE DE PIEDRA HASTA 30 CM ARriba DEL LOMO DEL TURO COMPACTADO AL 95% P.V.S.M. HASTA EL NIVEL SUBSASANE COMPACTADO AL 95% P.V.S.M. EN ZONA DE TRANSITO, 70% JARDINADA Y ANDAZORES AL 95% P.V.S.M.

ATRAQUES DE CONCRETO

F'c = 140 KG/CM², DE DIMENSIONES INDICADAS EN DIBUJOS. LAS PIEZAS ESPECIALES DEBERAN ESTAR ARMADAS Y NOVELADAS ANTES DE COLOCAR LOS ATRAQUES, LOS CUALES DEBERAN ESTAR PERFECTAMENTE APOYADOS EN EL FONDO Y PARED DE LA ZANJA. EL ATRAQUE DEBERA COLLOCARSE EN TODOS LOS CASOS ANTES DE HACER LA PRUEBA HIDROSTATICA DE LAS TUBERIAS.

ESPECIFICACIONES

LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCION Y LOS MATERIALES CUMPLIRAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE S.A.H.O.P.E. Y C.E.S.P.I. RESPECTIVAMENTE.

AGUA POTABLE		
DIAMETRO EXTERIOR	ANCHO DE ZANJA "B"	
	MM	PULG.
150	4	60
100	6	70
200	8	75
250	10	80



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NUEVA
DELEGACION
COYOACAN

PARQUE HAYABALPA
HAYABALPA, COYOACAN MEXICO, D.F.



UNAM

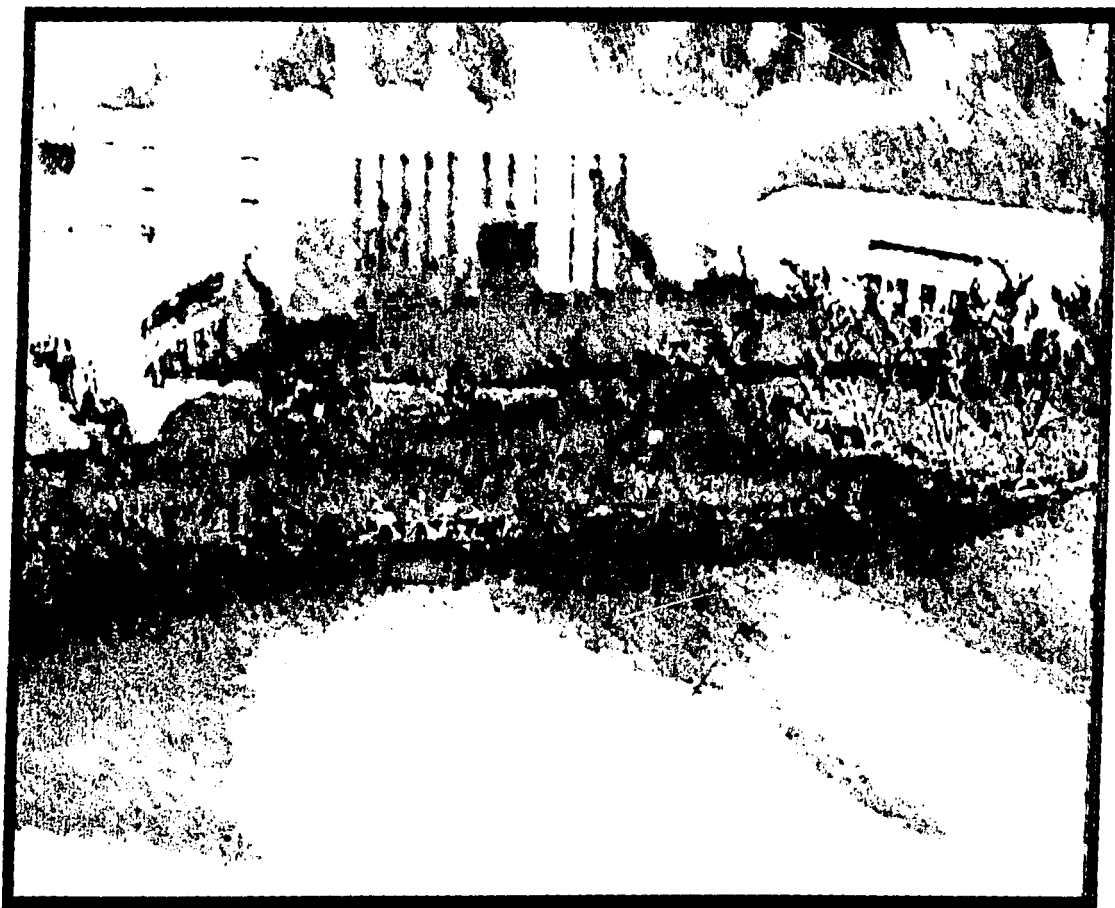


chocat 21
U T B 777

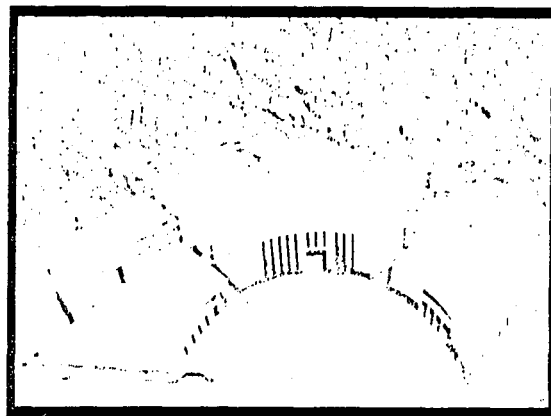
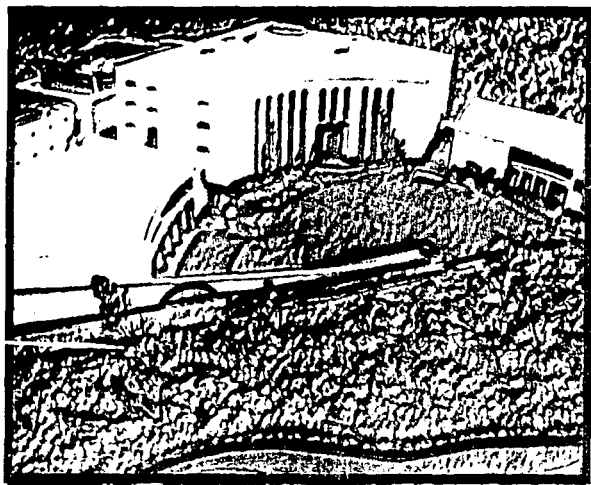
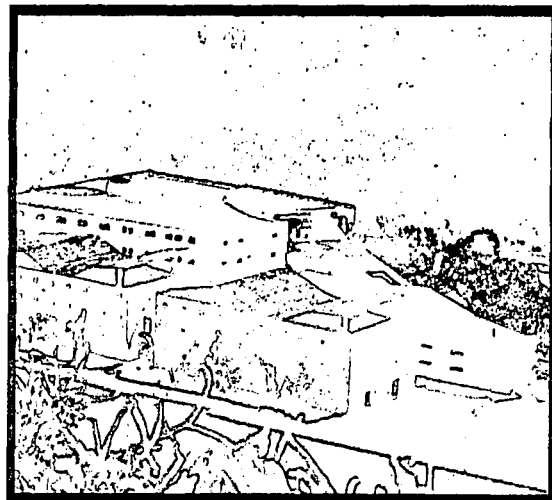
RESERVACIONES

DETALLES INS. HIDROSANITARIA

OTRO: S.A.H.O.P.E.

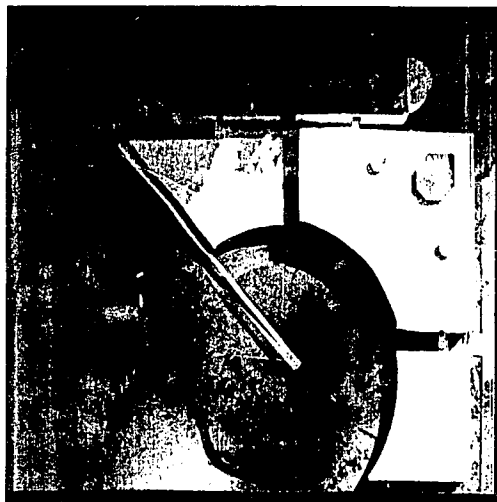
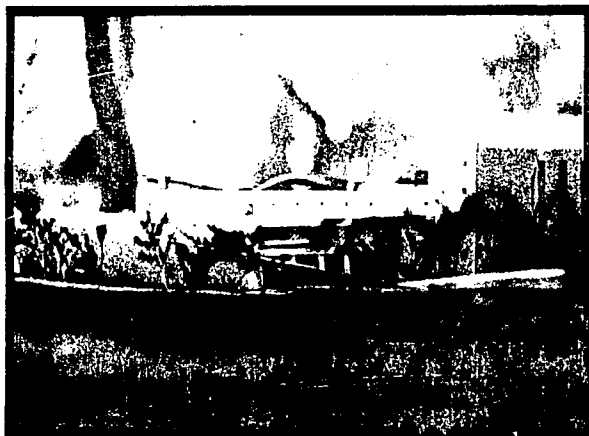


NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.



NUEVO EDIFICIO DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL D. F. EN COYOACÁN.





CAPITULO 12

CONCLUSIONES

La futura evolución de la arquitectura mexicana no puede significar un regreso al pasado; por el contrario, para que tenga un futuro valioso es preciso que busque conformarlo.

La arquitectura es parte fundamental de la cultura material de un país o de una región específica; constituye, por sus mismas características, un orden artificial, una realidad construida, y es al mismo tiempo una reflexión sobre esa realidad, es decir, sobre el entorno físico, cultural y político que lo conforman.

La calidad de la arquitectura producida en México durante el último siglo constituye un importante legado que obliga, tanto a los que realizamos como a los que analizan a luchar por mejorarla aun más. La producción de arquitectura en México es mas, mucho mas valiosa que las simplificaciones que se hacen y las mitologías que se imponen.

Ante el deslumbramiento de una cultura que intenta la universalización de modas y recreaciones banales de una historia a la que se ha quitado previamente su contenido, resulta fundamental afirmar valores que no son propios. México es más grande, y tiene mas posibilidades, de lo que ciertas visiones denigratorias le escatiman; pero es insoslayable que tiene aun muchos retos que resolver y que solo reconociendo y respetando la multiplicidad de sus recursos, climas, cultura, y gentes se podrá lograr un país moderno e integrado.

En términos generales se puede decir que el proyecto de el nuevo edificio delegacional del gobierno del D.F. en Coyoacán se dio por la necesidad surgida de el ámbito popular ya que las instalaciones actuales no proporcionan el servicio adecuado al usuario de la zona. Mediante el proceso de investigación lo mas importante fue asignar las áreas adecuadas para el desempeño optimo de las actividades de gestión tomando como factor principal la gente que requiere y presta un servicio dentro de la delegación.

El haber concentrado todas las áreas que rigen a delegación nos dio como resultado la flexibilidad de todo el proceso de gestión que actualmente rige nuestro sistema político, conformando un complejo arquitectónico con todas las necesidades cubiertas de una manera satisfactoria y dándole a la delegación una identidad propia con su gente y su entorno en general.

En cuestiones académicas el proyecto sirvió como la confirmación de todos los conocimientos adquiridos durante el periodo de licenciatura y para obtener una visión actual de lo que es el campo real de trabajo en términos generales.

BIBLIOGRAFÍA

- Charles Jencks. El lenguaje de la arquitectura posmoderna.
- Vizzuett, Javier. El crecimiento de las grandes urbes.
- Pradilla Cobos, Emilio. El campo de lo urbano como reducción de la realidad.
- Arquitectura contemporánea en México.
- Reglamento interior del departamento del Distrito Federal.
- Distrito Federal (México)", *Enciclopedia Encarta® 99*.
- Datos proporcionados por la Coordinación y Modernización Administrativa de la Delegación Coyoacán.
- Gaceta oficial de la delegación Coyoacán 97.
- XI Censo General de Población y Vivienda. INEGI
- Arte de proyectar en arquitectura 14° edición. México
- A.G. Henkel. Las influencias que afectan al trabajo.
- Monografía de Coyoacán.
- Revistas Enlace. Espacios para el trabajo, Interiorismo.

Paginas Web

- www.df.gob.mx
- www.arquired.com
- www.inegi.com

Software

- Autocad ver. 2000
- MAP gs
- MATH CAD VER. 2000
- STAD III VER.21
- COREL DRAW ver. 9